

USAC



Centro Integrado Multifuncional de la Cultura Xinka  
en Chiquimulilla, Santa Rosa

M<sup>a</sup> Isabel  
Donis y Donis

Facultad  
de  
Arquitectura

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura



*Centro Integrado Multifuncional de la Cultura Xinka  
en Chiquimulilla, Santa Rosa*



*Maria Isabel Donis y Donis*

Guatemala, Febrero 2008





### JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO

VOCAL I

VOCAL II

VOCAL III

VOCAL IV

VOCAL V

SECRETARIO

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes

Arq. Carlos Enrique Martín Herrera

Br. Javier Alberto Girón Díaz

Br. Omar Alexander Serrano de la Vega

Arq. Alejandro Muñoz Calderón

### TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO

EXAMINADOR

EXAMINADOR

SECRETARIO

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Arq. Víctor Hugo Morales Ramírez

Arq. David Bannios Ruiz

Arq. Alejandro Muñoz Calderón

### ASESOR

Arq. Francisco Arnoldo Morales Santizo

### SUSTENTANTE

P.C. María Isabel Donis y Donis



## *ACTO QUE DEDICO*

### **AL ARQUITECTO DEL UNIVERSO**

Gracias por haber enviado a tu hijo Jesucristo, a morir por mis pecados y ofrecernos el regalo de la vida eterna. TE AMO DIOS.

### **A MI ESPOSO**

Carlos Alberto, por estar conmigo y compartir nuestros sueños, este triunfo es tuyo y de nuestros hijos. Gracias, que Dios te bendiga.

### **A MIS HIJOS**

Melany Alejandra y Carlos Enrique, por ser los motores que me dieron la fortaleza para terminar esta carrera. Gracias Dios porque desde que llegaron a mi vientre aumentaste mi fe, mostraste tu misericordia al contemplarlos en nuestro hogar y ahora son las lucecitas que lo iluminan. LOS AMO.

### **A MIS PADRES**

Seres forjadores de mi esencia. Gracias por sus oraciones y apoyo, los quiero mucho y que Dios los bendiga.

### **A MIS HERMANOS**

Rolando, José Antonio, Lidia, Efraín y Rafael. Gracias por tanto apoyo por que sin ustedes no habría alcanzado este triunfo. Los quiero mucho.

### **A MIS SOBRINOS**

Mariela, Emily, Magali, Lucky, Cindy, Michelle, Wendy, Rafael Josué, Ian y Bella. Muchas gracias por brindarme tanto apoyo y cariño.

### **A MI ABUELITA**

Francisca Pocasangre, gracias por su cariño y apoyo, Dios la siga bendiciendo.

### **A MI FAMILIA EN GENERAL**

Tíos, cuñadas y primos. Muchas gracias por sus oraciones y su ayuda moral y espiritual.

### **A MIS AMIGOS Y COLEGAS**

Ligia, Delhy, Valeska, Lissette, Danny y Oswaldo (Q.E.P.D.), gracias por compartir tantos momentos en el transcurso de esta carrera que son inolvidables, los quiero mucho.

### **AGRADECIMIENTO ESPECIAL**

A Sergio López, mi amigo, mi cómplice, mi colega y mi maestro, gracias por tus enseñanzas, paciencia y muestras de cariño, para que yo aprendiera el lenguaje de la arquitectura. Dios te siga bendiciendo.

### **A IGLESIA GRAN COMISION**

Gracias por ser mi casa espiritual y por tanto apoyo con sus oraciones, para que lograra alcanzar la meta.

## **TESIS QUE DEDICO**

### **A GUATEMALA**

Hermosa y rica en pluriculturalidad. Que este anteproyecto te de a conocer mas a nivel nacional e internacional.

### **AL CONSEJO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (COPXIG)**

Especialmente a los señores Demetrio López y Ramiro López. Por compartir sus conocimientos a cerca de la cultura Xinka, para que fuera posible la elaboración de este estudio. Muchas gracias.

### **A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Una de las más grandes del mundo, me siento orgullosa de la formación académica que recibí en esta casa de estudios. Gracias.

### **A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Gracias por preocuparse en la formación de Arquitectos.

### **A MI ASESOR DE TESIS**

Arq. Arnoldo Morales, mil gracias por darme siempre el ánimo y apoyo de seguir adelante con esta investigación. Lo admiro y respeto como persona, maestro y profesional.

### **A MIS CONSULTORES**

Arq. David Barrios y Arq. Víctor Hugo Morales, por su paciencia y apoyo incondicional para que lograra culminar la elaboración de este estudio. Muchas gracias.

### **AGRADECIMIENTO ESPECIAL**

A Arq. Víctor Hugo Morales, por depositar un bote de confianza en mí, por tu apoyo moral, académico y espiritual. Te admiro por la calidad de persona y profesional que eres. Mi mejor deseo es que Dios te siga bendiciendo.



## SIGNIFICADO DEL LOGOTIPO XINKA

Esta diseñado con base a la estela Xinka que se encuentra ubicada la municipalidad de Paxaco.

### SIGNIFICADO DE LOS COLORES Y FLECHAS

LAS FLECHAS: Indican los puntos cardinales (NORTE, SUR, ESTE Y OESTE)

EL COLOR ROJO: Significa la sangre, la vida y el agua.  
EL COLOR AMARILLO: Significa una nueva oportunidad, un nuevo día, la claridad.

EL COLOR VERDE: La naturaleza que da vida, que nos rodea, la creación del ser Supremo.

EL COLOR NEGRO: El reposo, la noche, la muerte.

AHLTEPET XINKA: Cultura Xinka

TZEHE UTA' RYUXTÚLIO: Chiquimulilla, Santa Rosa.



FOTOGRAFIA DE ESTELA

## INDICE

Presentación	01
Metodología	02
Xinkas: Indivisible pieza de nuestra identidad Gua- Temalteca	03

### CAPITULO I

#### COCEPTUALIZACION

##### MARCO TEORICO

Cultura un prodigio de gran trascendencia	04
Guatemala valiosa pieza entre el mundo con un Potencial pluricultural y multicultural	05
Definición del sistema Cultural	08
Definición del tema de estudio	11
Objetivos	12
Enfoque	13

##### MARCO JURIDICO

Aspecto jurídico-político	14
Derechos Culturales	15
Derechos Civiles, políticos, sociales y económicos	15
Consejos de Derechos Urbano y Rural	18
Ubicación geográfica del pueblo Xinca	20

#### CONTEXTO

Ubicación Geográfica del Depto. De Santa Rosa	22
Descripción del Municipio de Chiquimulilla	26
Fisiografía de Jalapa	30
Distribución de la población por sexo y área	32
Fisiografía de Jutiapa	34
Demografía	35
Aspectos Generales de Yupiltepeque	38
Variantes del Idioma	41
Personas Hablantes del Idioma Xinka	42
Infraestructura económica soc. y Prod.	45
La Contaminación de depredación del Sist. Ag.	50
Arquitectura y Condiciones de la Viv. Antes y Actualmente.	52
Sitios Arqueológicos y Lugares Sagrados	54

### CAPITULO II

#### SINTESIS Y PROYECCION

Institución	
Función General de la Institución	59
Función educativa promocional Adm. Y Rec.	60
Función de Albergue, alimentación, de mant. Institucional, de relaciones Interinstitucionales, agentes y Usuarios	61
Análisis de población de área de influencia	63

Estimación de los usuarios potenciales y reales	64	Vistas aéreas del conjunto	126
Criterios particulares de dimensionamiento	65	ANTEPRESUPUESTO	
Automóviles particulares, autobuses, motos y bici-		Resumen General del Ante presupuesto	127
Aletas, vehículos de personal, se servicio, plaza		Ante presupuesto del Conjunto	128
De piso y acceso, servicios sanitarios comunes,		Ante presupuesto de torre museo	129
Área museográfica, cafetería.	66	Ante presupuesto de torre este	130
Auditórium, área educativa, y biblioteca	67	Ante presupuesto de torre oeste	131
albergue	68	Ante presupuesto de Auditórium	132
Matrices de requerimiento	70	Resumen y flujo de inversión	133
Matrices de Dimensionamiento	83	Cronograma de ejecución de obra	134
Matrices y Diagramas de relaciones	98	Conclusiones y recomendaciones	135
		Bibliografía	136

### CAPITULO III

#### ANTEPROYECTO

Planta de conjunto	108
Planta de primer nivel	109
Planta de segundo nivel	110
Planta de tercer nivel	111
Elevaciones laterales	112
Elevación frontal del Centro	113
Corte Transversal y longitudinal	114
Planta auditórium + corte	115
Elevaciones Auditórium	116
Apuntes	117
Vistas frontales del conjunto	123
Apuntes exteriores de cafetería	124
Apunte de plaza sapoidal	125

## INDICE DE MAPAS

Mapa de Orígenes Socio folklóricos de Guat.	07
División Política Nacional	09
Sistema de centros de Guatemala	10
Delimitación Geográfica del pueblo Xinka	21
Municipios del departamento de Sta. Rosa	25
Mapa de Sta. Rosa indicando Casco Urbano de Chiquimulilla	27
Localización de los principales servicios en Chiquimulilla	28
Cuadro del Casco Urbano de Chiquimulilla y su entorno inmediato	29
Municipios del departamento de Jalapa	33
Municipio del departamento de Jutiapa	37
Lugares donde surgen las variantes del idioma	43
Mapa Lingüístico de Guatemala	44
Análisis del Terreno para el Centro de Prom.	57
Ubicación del terreno para el desarrollo del Centro	58

## INDICE DE FOTOGRAFIAS

Casco urbano de Chiquimulilla y su entorno inmediato	29
La Cultura Xinka en el desarrollo de las diferentes Jornadas de trabajo.	47
Fotos de piezas Xinkas	48
Comunidad Xinka Las Lomas en Hotel Crowne P.	51
Tipos de Arquitectura Xinka en áreas de Inf.	53
Ubicación del terreno destinado para proyecto	58

## PRESENTACION

Guatemala atraviesa por una situación económica difícil, tomando en cuenta su débil estructura productiva, legado dejado por acontecimientos históricos sociales políticos. Su sociedad ha tenido que sucumbir ante países con potentes economías que ha ido instaurando grandes imperios industriales que propugnan por una uní formación de las culturas.

La conformación sociocultural Xinka, en relación a sus características étnicas ha sido el resultado de diversos procesos que en tiempo han ido variando. Los cambios que se han operado han sido mas a nivel fenoménico de la cultura, sin perder su esencia cohesionadora a partir de sus vínculos sociales.

La construcción social de los xinkas ha tenido como eje fundamental la transmisión de la memoria histórica como el mayor vinculo social de recuperación constante de su etnicidad independientemente de que la gran mayoría no conserve el idioma y el traje no quiere decir de manera alguna que deje de ser un pueblo. En este caso particular lo Xinka se escribe en definir que la etnicidad no se determina o define a partir solamente del idioma o el traje, sino que se define en el caso de los Xinkas en relación directa al sentido de pertenencia colectiva de la tierra.

El presente trabajo de tesis esta elaborado con la finalidad de proponer un espacio arquitectónico donde se desarrollen diversas actividades de carácter cultural y educativo, que no solamente permite conocer las características socio económico y cultural de la Cultura Xinka, en Chiquimulilla.

Este estudio pretende formar parte de la infraestructura que brinde servicio al departamento de Santa Rosa, como foco de atracción principal. Se pretende con este proyecto llenar un vacío

existente en el área de la promoción y conservación de oficios tradicionales del país. Asimismo se trata de estimular un sentimiento de identificación de los guatemaltecos hacia la cultura Xinka, procurando darle a la misma el valor que se merece con el firme propósito de que esta sea preservada de todo tipo de influencia que propicie su extinción.

## METODOLOGIA

Para la elaboración de este trabajo se siguieron los lineamientos generales del seminario de Tesis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, en el cual se analiza el tema problema y se establece un plan de trabajo que se divide en tres etapas o niveles de aproximación.

### PRIMERA ETAPA:

Se desarrollo el diagnóstico partiendo de las conceptualizaciones y definiciones del tema, se establece la necesidad de implementar su equipamiento cultural, se hace un estudio de los factores físico-ambientales y urbanos.

### SEGUNDA ETAPA:

Se establecen las condiciones generales entre las que se encuentran los aspectos tecnológicos, condicionantes de servicio, y diversos sistemas propuestos como los constructivos, estructurales, etc.

Se determinan premisas generales sobre los usuarios y las personas que prestan los servicios (agentes) y se definen las matrices de necesidades en donde se presentan áreas de trabajo.

Se efectúa un análisis del terreno para verificar que satisfaga los requerimientos del proyecto.

### TERCERA ETAPA:

Se determinan las premisas generales y particulares siguientes: Morfológicas, ambientales, de equipamiento y tecnológicas; así mismo se desarrolla la propuesta de diseño urbano-arquitectónica a nivel de anteproyecto, representado por plantas, elevaciones, secciones y perspectivas. La base metodológica sobre la cual se fundamenta este trabajo, puede sintetizarse en lo siguiente:

## CONOCIMIENTO DEL OBJETO DE ESTUDIO:

El desarrollo metodológico parte del conocimiento del objeto de estudio, por lo que se procedió a estudiar las características que defina y clasifiquen al Centro de Promoción cultural.

Seguidamente, se partió del conocimiento del lugar, que comprendió básicamente lo siguiente: la observación directa, la investigación y el análisis general de la población y el medio que la rodea.

## ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO:

Habiendo definido el objeto de estudio en un lugar determinado, se procedió a realizar un inventario de los servicios de equipamiento por medio de visitas de campo, entrevistas a autoridades y visita a instituciones.

## XINKAS INDIVISIBLE PIEZA DE NUESTRA IDENTIDAD GUATEMALTECA

Por muchos años se ha señalado a la cultura guatemalteca como una de las más atractivas del continente americano, la civilización Maya ha acaparado la atención del mundo por su alto desarrollo cultural y constantemente es objeto de investigaciones por parte de la comunidad científica internacional. En el país no se le resta importancia a este tipo de estudios, sin embargo se ha reconocido que sus actuales descendientes son herederos de una parte fabulosa de estos conocimientos, por lo que sus respectivas manifestaciones culturales tradicionales son de particular interés por parte de antropólogos e historiadores.

La artesanía guatemalteca como un objeto de valor cultural, ha sido merecedora de ya un buen número de investigadores con diversos puntos de vista. Sin embargo entre las más contempladas para su estudio no podemos dejar de lado las de la región Sur especialmente en el municipio de Chiquimulilla donde se concentra la mayor parte de la cultura Xinka.

A raíz de su historia, conquista, colonización desplazamiento y migraciones la Nación guatemalteca tiene hoy un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe. La mayor parte de la población es indígena, se encuentra dispersa especialmente en el área rural de la república y se le ubica dentro de un bajo nivel social, históricamente ha padecido de tratos y condiciones desiguales e injustas por su origen, cultura y lengua.

Esta problemática tiene raíces históricas según diversos estudios realizados sobre el tema, se cree que mientras no se resuelva esta controversia de la sociedad guatemalteca potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales

Un paso importante hacia la comprensión de esta situación es enfocar nuestros esfuerzos hacia la comprensión de los conocimientos científicos y tecnológicos, nuestros antepasados, para dar a conocer la historia milenaria y la grandeza espiritual de nuestro pueblo Xinka.

Todos estos conocimientos se encuentran dispersos por el territorio nacional y son expresados de manera singular por miembros que integran el **Consejo del Pueblo Xinka (COPXIG)**

Existe diversidad de factores como las artes, artesanías, el lenguaje, etc. que son elementos que encierran tal riqueza de expresiones que puedan llegar a ser uno de los vehículos por medio de los cuales se logre alcanzar la imagen plena de **Identidad Cultural Xinka**, que incluso aporte beneficios a la economía nacional, a través de convertirse en una alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida del guatemalteco del interior de la república, especialmente en el departamento de Santa Rosa.

*Universidad de San Carlos de Guatemala*

*Facultad de Arquitectura*

*Centro Integrado Multifuncional de la "Cultura Xinka"  
en Chiquimulilla, Santa Rosa*



# CAPITULO I

CONCEPTUALIZACION



## CULTURA UN PRODIGIO DE GRAN TRASCENDENCIA

Existen muchas definiciones de cultura, pero para los fines de este trabajo, la entenderemos como **un sistema de valores materiales y espirituales históricamente producidos, que aparecen como resultado de la actividad humana**. Dichos resultados son difundidos y arraigados en la colectividad social a través de sus tradiciones. Así como de sus medios de instrucción y educación. Tales resultados se manifiestan de nuevo en el campo de la producción material y de la organización de la vida social, así como en las modalidades de la producción intelectual y artística. (6)

Del concepto de cultura enunciado y de acuerdo con los criterios vertidos por Lujan Muñoz en su estudio sobre las “Nociones Básicas sobre Concepto de Cultura” (7) puede concluirse que esta tiene cuando menos las características siguientes:

1. **Es aprendida y es enseñada:** pues desde que nacemos vamos adquiriendo los rasgos propios de la sociedad en que vivimos, lo cual se conoce como “condicionamiento social”.
2. **Es inculcada:** lo cual se logra a través del lenguaje en todas sus formas.
3. **Es social y compartida:** la cultura alcanza su máxima expresión con la participación de la sociedad.
4. **Es intangible:** ya que el objeto cultural es poseedor de contenidos no materiales.
5. **Es satisfactoria:** en cuanto es adecuada para la sociedad que la posee, al ser manifestación de su propio desarrollo.
6. **Es dinámica:** ya que cambia según las necesidades que determinan los hechos históricos o el desarrollo interno de los grupos sociales.

7. **Es Acumulada y conservada:** pues la sociedad acumula y conserva valores culturales, a través del tiempo, en determinados lugares.
8. **Es uniforme pero variable:** ya que todas las culturas tienen que resolver una serie de problemas comunes, pero las formas como lo hacen son muy diversas.
9. **Es integrada y organizada:** puesto que la cultura es producto de un proceso de adaptación constante, cuyos elementos tienden a formar una unidad consistente integrada.

De las características anotadas puede extraerse una conclusión importante: **La cultura es una categoría históricamente determinada y vista como una manifestación social, es relativamente cronológica y espacialmente**. En realidad no hay cultura en general, como tampoco hay hombre, pueblo o nación en general, ya que las culturas son producto del quehacer y de las vicisitudes de un pueblo, por lo cual llevan las marcas de las formas de producción y de las circunstancias históricas que las promovieron.

(6) Castillo, Nils. Cuadernos Universitarios: 1979: p. 158

(7) Lujan J. 1988: pp. 5-7

## GUATEMALA VALIOSA PIEZA ENTRE EL MUNDO, CON UN POTENCIAL PLURICULTURAL Y MULTICULTURAL.

Guatemala es una sociedad multilingüe, multiétnica y pluricultural, reconociéndose 20 idiomas de origen maya, además del Xinka, el garífuna y el español. En un área territorial relativamente pequeña 108,889 kilómetros cuadrados, en medio de esa diversidad encontramos rasgos que le son comunes, es decir, que los grupos étnicos de Guatemala aunque parecieran ser distintos por su vestuario y su idioma, poseen elementos culturales que los unen y caracterizan como un sólo grupo cultural.

Religión y ritual, cosmogonía y cosmovisión.

Todos los grupos indígenas poseen muchas deidades pero presididas por un Dios dual o consideran la existencia de una pareja creadora; celebran fiestas sagradas fijas y movibles. El uso de los calendarios, uno solar de 365 días y otro ritual de 260 días y combinaciones de ambos para formar un ciclo de 52 años.

En sus teorías místicas religiosas y filosóficas sobre el origen del mundo, todos comparten la creencia de que la creación del mundo y del universo se originó de varias destrucciones y que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es un elemento más, la tierra es la madre que da la vida y el maíz es un signo sagrado, siendo el eje de su cultura.

En cuanto a escritura casi todos tenían libros plegados o códices, relaciones de sucesos por años y mapas. Ellos poseían organizaciones políticas y sociales muy similares y el uso de tecnología como el comal para cocinar las tortillas, era similar en todos los grupos. Contaban con una arquitectura común en la construcción de sus viviendas calles y edificios.

En cuanto a la agricultura, en el cultivo del maíz, chile, frijol, cacao, patata, yuca y otros, es común, como lo es la molienda del maíz con ceniza y cal, es decir el nixtamal. En Guatemala cada etnia habla un

idioma, variedad que se ve reflejada en la diversidad cultural que resulta en una identidad única por cada grupo étnico.

Debe señalarse como que en, nuestra Constitución Política se hace referencia a la igualdad de trato en derechos y obligaciones para los grupos étnicos que habitan el territorio de Guatemala.

Esto nos hace reflexionar en la idea de que todos los guatemaltecos somos iguales sin importar el grupo étnico al que pertenecemos y que todas las personas merecemos igual trato y el derecho de reconocer, proteger y fomentar la cultura propia de cada grupo social.

## CONCEPTO DE FOLKLORE:

El Folklore nacional, según dice el Lic. Celso Lara se puede definir como “elementos que se van transmitiendo de generación en generación y que están vinculados al desarrollo de la cultura no oficial.”

## CARACTERÍSTICAS DEL FOLKLORE:

Han sido reconocidas y aceptadas por la mayor parte de los especialistas en la materia y son: (17)

- Vigencia Colectiva: Un hecho es folklórico si es colectivo en la comunidad.
- Empírico: esta cualidad consiste en que la captación de las nociones implícitas en un hecho se realiza de persona a persona, por imitación.
- Funcional: porque satisfacen cultural y tradicionalmente necesidades biológicas y espirituales sentidas por la comunidad.

(8) Cortázar, Raúl. Los fenómenos Folklóricos y Folklore Americano. No. 18. p. 30. México 1,974.

- Anónimo: los hechos tienen originalmente un autor, pero en el paso del tiempo su nombre se socializa y se olvida.
- Tradicional. Significa que los bienes son transmitidos de generación en generación.
- Regional. El hecho debe ser localizado geográficamente en un lugar determinado.

etc. Su fomento se refiere a la libertad creativa del individuo u el grupo social.

#### GENERALIDADES DE FOLKLORE GUATEMALTECO.

Según la clasificación estipulada por el Ministerio de cultura y Deportes, la cultura puede dividirse en dos áreas:  
(18)

**FOLKLORE MATERIAL.** Comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material. (19) Son todos los aspectos palpables de la cultura. (20). Ejemplo: artesanías, cerámicas, tejidos, etc. Obedece a leyes económicas por lo que su fomento se refiere a la comercialización, producción y consumo de dichos objetos. (21).

Podemos mencionar como folklore material en nuestro caso de estudio, la cerámica, artesanías de madera como muebles e instrumentos musicales, jarcia, cerería, cuero materiales de construcción como teja y ladrillo, jícaras/guacales, alfarería y sito plástica.

**FOLKLORE ESPIRITUAL:** Aspectos no palpables, creaciones del pensar y del sentir. (22) ejemplo: fiestas, bailes, mercados, ferias, ceremonias, literatura, música folklórica,

(9) VID. Políticas Culturales. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala.

(10) Lara Figueroa, Celso. Síntesis Histórica de las cerámicas populares de Guatemala. IDAEH. 1981.

(11) Carvalbo-Neto (de), Paulo. Diccionario Folklórico.

(12) SUPRA

(13) SUPRA

# MAPA DE ORIGENES SOCIOFOLKLORICOS DE GUATEMALA.

Para la mejor comprensión del folklore en nuestro país es necesario ubicarlo social y geográficamente; tomando en cuenta elementos básicos de carácter social y económico.

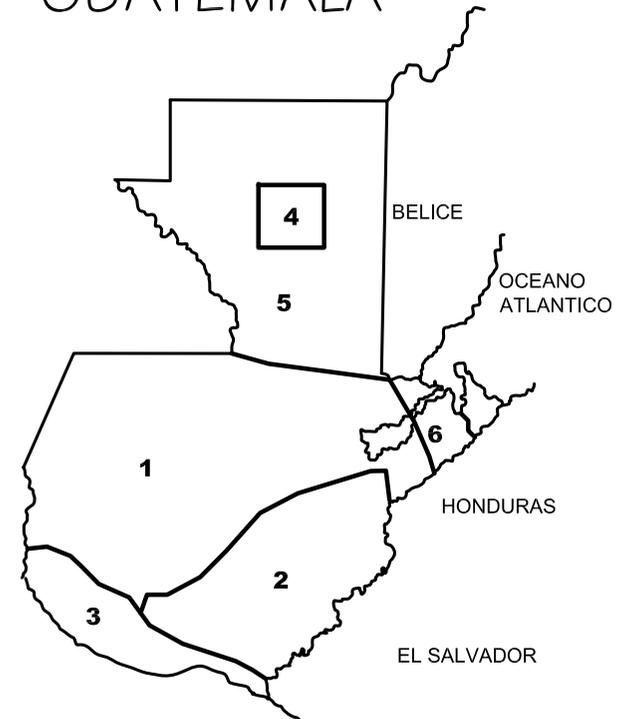
Encontraremos como parámetro definidor el origen histórico de los elementos folklóricos y su dispersión geográfica.

A continuación se presente el mapa de los orígenes folklóricos de cara área.

1. PREHISPANICO
2. HISPANICO
3. MIXTO
4. PEQUEÑO ENCLAVE PREHISPANICO
5. REGION EN FORMACION
6. AFRICANO

FUENTE: Basado en Lara, Celso.  
Síntesis Histórica de las Cerámicas Populares de Guatemala.

## GUATEMALA



## DEFINICION DEL SISTEMA CULTURAL.

Podemos decir que: “Sistema es el conjunto de reglas o principios entrelazados entre si para contribuir a un propósito determinado”. (37).

En el documento acerca del Sistema de Centros en Guatemala, elaborado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, las bases y leyes para un sistema se establecen en la Demografía **de lugar e importancia económica**.

Los elementos que forman el sistema teórico, corresponden al análisis de:

- A) Los datos de la división Política Administrativa.
- B) Sistema de Centros en Guatemala.
- C) Las localizaciones de los grupos étnicos.
- D) Las localizaciones de los grupos culturales etno-lingüísticos.

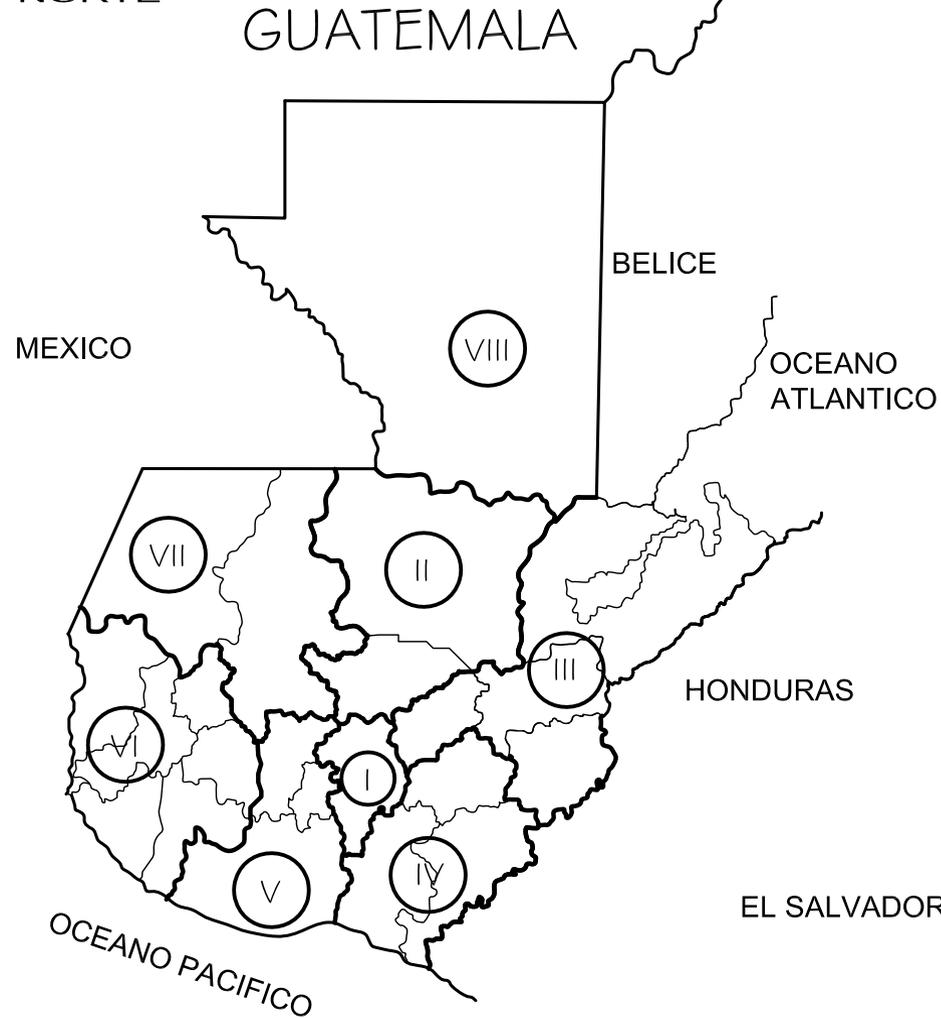
A continuación se describen cada uno de ellos.

## DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA.

La secretaria General de Planificación Económica, SEGEPLAN, elaboró el plan de Regionalización del país enmarcándolo dentro de la Ley Preliminar de Regionalización, Decreto 70-86.

Habiendo dividido en ocho regiones el territorio nacional, se basó en la agrupación de los recursos naturales y sociales en áreas afines, que abarcan varios departamentos que estén relacionados entre sí. A continuación podemos apreciar esta división.

DIVISION POLITICA NACIONAL



CUADRO No. 11  
REGIONALIZACION DE GUATEMALA.

No. REGION	NOMBRE DE LA REGION	DEPARTAMENTOS INTEGRANTES
I	METROPOLITANA	Guatemala
II	NORTE	Alta y Baja Verapaz
III	NORORIENTE	Izabal, Zacapa, Chiquimula y el Progreso.
IV	SURORIENTE	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.
V	CENTRAL	Chimaltenango, Sacatepequez y Escuintla.
VI	SURORIENTE	Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapan, Sololá Suchitepeque, y Retalhuleu.
VII	NOROCCIDENTE	Huehuetenango y Quiché.
VIII	PETEN	Petén

REFERENCIAS	
REGIONES	REGIONES
I METROPOLITANA	V CENTRAL
II NORTE	VI SUR - OCCIDENTE
III NOR - ORIENTE	VII NOR - OCCIDENTE
IV SUR - ORIENTE	VIII PETEN

FUENTE: Ley Preliminar de Regionalización.  
Decreto 70/86. SEGEPLAN

CONTENIDO: DIVISION POLITICA NACIONAL

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:  
SIN ESCALA

FECHA:  
OCTUBRE/2007

PAGINA

09



# SISTEMA DE CENTROS EN GUATEMALA



FUENTE: Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN)

## SISTEMA DE CENTROS EN GUATEMALA

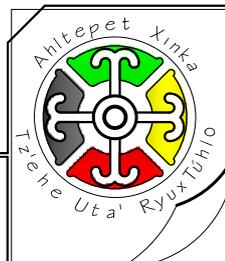
Dentro del mismo contexto nacional, se plantea un sistema que une a los centros urbanos existentes en diferentes niveles de jerarquía, según tamaño y especialidad.

La política de ordenamiento territorial define por lo menos una ciudad para cada una de las regiones del país, con el objetivo de armonizar las actividades urbanas con la economía rural.

Cada ciudad mayor se apoya en una red de ciudades intermedias que complementan sus actividades dentro de cada región, y las ciudades intermedias a su vez, se apoyan en centros de servicios rurales, los cuales ofrecen los servicios e instalaciones esenciales para la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios en los espacios rurales de cada región.

El sistema nacional de centros urbanos ha dado lugar a la denominación 8 ciudades mayores, 30 intermedias y 68 centros rurales. Las ciudades mayores son: Cobán, Alta Verapaz, Chiquimula, Chiquimula, Puerto Barrios/Santo Tomás, Izabal, Jutiapa, Jutiapa; Escuintla, Escuintla; Quetzaltenango, Huehuetenango, Huehuetenango y Flores, Petén.

REFERENCIA	
○	CENTROS MAYORES
●	CENTROS INTERMEDIOS



## DEFINICION DEL TEMA DE ESTUDIO

Existen varios factores que forman parte de los aspectos para la conformación del Centro Multifuncional, en el cual se concentren los procesos productivos, educativos y culturales. Es importante la integración espacial del desarrollo de las funciones que actualmente impulsa la cultura Xinka, en tareas de educación en su idioma y el integro de procesos de promoción de la identidad Xinka.

Dentro de los factores integran el tema de estudio podemos mencionar los siguientes:

### NIVEL DE CONCEPTUALIDAD:

La finalidad principal de este nivel es el aprovechamiento de los recursos humano, social y financiero.

Al enfocarse en la propuesta de crear un Centro Integrado Multifuncional, se hace necesario el aporte de los recursos antes mencionados los cuales serán otorgados por la entidades patrocinadoras del proyecto, en donde se debe reflejar el uso apropiado de los fondos a invertir, tanto en los renglones de mano de obra, materiales y la importancia de optimizar al máximo el tiempo de ejecución y así lograr mayores beneficios a la comunidad.

### NIVEL ESPACIAL

El proyecto Centro Integrado Multifuncional para la cultura Xinka se ubica dentro del área urbana del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

### FACTORES SOCIALES

El propósito primordial de la creación del proyecto, es dar a conocer la riqueza cultural de la cultura Xinka, así como su lenguaje ya que esta etnia es una indivisible pieza de nuestra identidad guatemalteca que con orgullo debemos dar a conocer al mundo entero.

### FACTORES ECONOMICOS

Con este proyecto se pretende beneficiar a la población Xinka, conjuntamente con la de Chiquimulilla, a través de la promoción de artesanías, lenguaje, costumbres y educación sin descuidar la importancia en cuanto a la promoción de la cultura Xinka.

### FACTORES CULTURALES

El ofrecimiento de un estudio amplio y detallado del Centro Multifuncional en Chiquimulilla, dará aporte a la población nacional e internacional sobre el conocimiento de su origen, desarrollo, cultura, costumbres y sobretodo el orgullo de ser cuna de la civilización Xinka.

### FACTORES TERRITORIALES

La cultura Xinka se encuentra dispersa especialmente en los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Chiquimulilla, siendo este ultimo el de mayor concentración de representantes de esta etnia, además de contar con un área de terreno destinado para el desarrollo del proyecto.

## OBJETIVOS

### General:

1. Facilitar el desarrollo integral del Pueblo Xinka, por medio del planteamiento de una propuesta arquitectónica de un Centro de Promoción a nivel de anteproyecto, el cual les servirá de apoyo, para dar a conocer a nivel nacional e internacional las condiciones de vida de la Cultura, así mismo rescatar, preservar y divulgar la comunidad Xinka.

### Específico:

1. Proporcionar el diseño arquitectónico que permita el desarrollo del proyecto de Promoción de la Identidad Cultural Xinka.
2. Crear una estructura arquitectónica que permita cubrir las siguientes áreas de acción.
  - a) Capacitación
  - b) Comunicación
  - c) Eventos Culturales
  - d) Acopiar la memoria histórica

## ENFOQUE

El desarrollo de una sociedad no necesariamente incluye el olvido de sus costumbres, antes bien implica la preservación de valores propios de una región y esto conlleva el aprovechar la riqueza histórica única que caracteriza al país en beneficio de sus actuales y futuros pobladores

El desarrollo del proyecto Centro Integrado Multifuncional de la Cultura Xinka es una institución de carácter nacional de desarrollo integral sociocultural, de consulta participativa del pueblo Xinka de Guatemala, el cual es un aporte de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala a nivel de anteproyecto, con la visión de ser una herramienta que permita al Consejo de Pueblo Xinka de Guatemala, utilizar las estrategias para lograr estructurar una política que les permita la gestión de apoyo ante organizaciones nacionales e internacionales que se encuentren interesadas en lograr el desarrollo del mismo.

## ASPECTOS JURIDICO-POLITICOS

La creación e implementación de un Centro Integrado Multifuncional de la Cultura Xinka, que atiende a las problemáticas y necesidades del Pueblo xinka se sustenta jurídica y políticamente a través de la constitución Política de la República de Guatemala, los acuerdos de Paz y específicamente el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, ratificado por el Estado de Guatemala el 05 de junio de 1996.

### I. CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Esta propuesta se sustenta a través de los Artículos 4, 57, 58, 59 y 66 de la sección segunda en donde regula lo referente a la cultura en el país dando garantía, protección, creación, conservación, fomento, investigación y desarrollo para que los habitantes de los diferentes grupos étnicos se beneficien de ella. Agrega un reconocimiento a la identidad cultural, respetando sus valores, lenguas y costumbres.

**Igualdad.** En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí...

**“...Artículo 57. Derecho a la cultura.** Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficio del progreso científico y tecnológico de la nación...”

**“...Artículo 58. Identidad Cultural.** Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y costumbres...”

**“...Artículo 59. Protección e investigación de la cultura.** Es obligación del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada...”

**“...Artículo 66. Protección a grupos étnicos.** Guatemala esta conformada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres. Tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos...”

### 2. ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

Otro de los instrumentos que sustentan esta propuesta es el AIDPI, firmado y asumido como compromiso de Estado para su cumplimiento, en este marco señala lo siguiente:

#### I. IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

4. Se reconoce la identidad del pueblo Maya así como las identidades de los pueblos garífuna y Xinka, dentro de la unidad de la nación guatemalteca, (...)

### III. DERECHOS CULTURALES

2. Los pueblos Mayas, garífuna y Xinka son los autores de su desarrollo cultural. El papel del estado es de apoyar dicho desarrollo, eliminando los obstáculos al ejercicio de este derecho, tomando medidas legislativas y administrativas necesarias para fortalecer el desarrollo cultural indígena en todos los ámbitos correspondientes al Estado y asegurando la participación de los indígenas en las decisiones relativas a la planificación o ejecución de programas y proyectos culturales mediante sus organizaciones e instituciones propias.

### F. CIENCIA Y TECNOLOGIA

1. Se reconoce la existencia y el valor de los conocimientos científicos y tecnológicos mayas, así como también los conocimientos de los demás pueblos indígenas. Este legado debe ser recuperado, desarrollado y divulgado.
2. El gobierno se compromete a promover su estudio y difusión, y a facilitar la propuesta práctica de estos conocimientos. también se insta a las universidades, centros académicos, medios de comunicación, organismos no gubernamentales y de la cooperación internacional a reconocer y divulgar los aportes científicos y técnicos de los pueblos indígenas.
3. Por otra parte, el gobierno posibilitara el acceso a los conocimientos contemporáneos a los pueblos indígenas e impulsara los intercambios científicos y técnicos.

### IV. DERECHOS CIVILES, POLITICOS, SOCIALES Y ECONOMICOS

#### D. participación a todos los Niveles.

1. Se reconoce que los pueblos indígenas han sido marginados en la toma de decisiones en la vida política del país, haciéndoseles extremadamente difícil, si no imposible, su participación para la libre y completa expresión de sus demandas y la defensa de sus derechos.
2. En este contexto, se reitera que los pueblos Maya, Garífuna Y Xinka tienen derecho de creación y dirección de sus propias Instituciones, al control de su desarrollo y a la oportunidad real de ejercer libremente sus derechos políticos, reconociendo y reiterando asimismo que el libre ejercicio de estos derechos les da validez a sus instituciones y fortalece la unidad de la nación.

3. En consecuencia, es necesario institucionalizar la representación de los pueblos indígenas en los niveles local, regional y nacional, y asegurar su libre participación en el proceso de toma de decisión en los distintos ámbitos de la vida nacional.

#### CONVENIO No. 169 SOBRE PUEBLOS INDIGENAS Y TRIBALES EN PAISES INDEPENDIENTES.

Este instrumento internacional y ratificado por el Estado de Guatemala, en materia de Pueblos Indígenas señala lo siguiente:

#### Parte I. Política General

#### Artículo 2

1. Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción

coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.

2. Esta acción deberá incluir medidas:
3. Que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población.
4. Que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones.
5. Que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida.

#### Parte IV. Formación Profesional, Artesanías e Industrias Rurales

##### Artículo 21

Los miembros de los pueblos interesados deberán poder disponer de medios de formación profesional por lo menos iguales a los de los demás ciudadanos.

##### ARTICULO 22

Deberán tomarse medidas para promover la participación voluntaria de miembros de los pueblos interesados en programas de formación profesional de aplicación general.

Cuando los programas de formación profesional de aplicación general existentes no repongan a las necesidades especiales de los pueblos interesados, los gobiernos deberán asegurar, con la participación de dichos

pueblos, que se pongan a su disposición programas y medios especiales de formación. los acuerdos de paz hoy asumidos como compromisos de Estado.

El contexto nacional y particularmente de los compromisos sobre política macroeconómica en el contexto de la globalización han llevado al Estado a prever apoyo puntual a las poblaciones vulnerables por la pobreza y extrema pobreza, la visualización de políticas compensatorias se agregan a los compromisos constitucionales que el estado tiene en particular con atención a los derechos fundamentales del pueblo Xinka, en consecuencia el gobierno hoy tiene las condiciones para atender una demanda sentida por las comunidades de Pueblo Xinka y su mayor éxito es la implementación de políticas públicas diferenciadas.

#### El Ministerio de Cultura y Deportes

Éste fue creado por Decreto Ley No. 25-86 en donde se le designa como el órgano institucional encargado de la cultura y el deporte en nuestro país. Desde su fundación se le pueden distinguir dos periodos:

1. Cuando es emitido el documento que rige las Políticas, Estrategias y Metas en 1986, en el se expresa el deseo de extender los servicios de organización y administración en el interior del país, y

2. Su reorganización administrativa, creando un nuevo documento de políticas, programas y proyectos. Documento en donde se proyecta descentralizar la administración cultural, definiéndose la ubicación de los primeros Centros de Promoción Cultural a nivel local en el plan de trabajo 87-89 de la unidad de planificación.

Las funciones básicas que debe desarrollar este ente de gobierno son cuatro: *promoción, difusión, creación y conservación*, las que en la práctica se unen y se interrelacionan con el fin de alcanzar los objetivos para los que fue creado.

## Ministerio de Educación

Según Decreto 12-91 del Congreso de la República, LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL, en los considerándooos siguientes dice:

### Considerando Primero:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente, establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad socioeconómica, política, la cultura nacional, además declara de interés nacional la educación. De utilidad y necesidad pública la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República y de los Derechos Humanos, asimismo a los Convenios Internacionales ratificados por Guatemala.

### Considerando Tercero:

Que se hace necesario conformar y fortalecer un sistema educativo que sea válido ahora y en el futuro y que por lo tanto, responda a las necesidades y demandas sociales del país, y además, a su realidad multilingüe, multiétnica y pluricultural que requieren de un proceso regionalizado, bilingüe y con una estructura administrativa descentralizada a nivel nacional.

**Considerando Quinto:** Que la educación debe ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar nuestros valores, fortaleciendo la identidad nacional, promoviendo la integración centroamericana y propiciar el ideal latinoamericano;

**Y el Considerando Sexto:** Que la Ley de Educación Nacional vigente no responde en forma general a las necesidades e intereses actuales de la sociedad guatemalteca, ni es congruente con los principios constitucionales, por lo que se hace necesario la emisión de una nueva ley de Educación que corresponda al marco constitucional y responda a las demandas de una sociedad democrática multiétnico y

pluricultural en constante devenir y cuya base fundamental es el hombre como un ente histórico como ser insustituible y como ser solidario;

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida;
- b) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional; y
- c) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.

Y finalmente en el TITULO II, Sistema Educativo Nacional, CAPITULO I, Definición, Característica, Estructura, Integración y Función del Sistema.

**Artículo 3.** Definición. El Sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ley de Educación Nacional. Congreso de la Republica de Guatemala. Decreto 12-91.

## LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.

Según el Decreto 11-2002 emitido por el Congreso de la República de Guatemala en su Considerando tercero dice: Que el Sistema de Consejos de Desarrollo debe comprender cinco niveles constitucionalmente; En el Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2,002; y el comunitario, contemplado en los Acuerdos de Paz; constituye un instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, Xinka y garífuna y de la población no indígena, así como de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca, sin exclusión ni discriminación de ninguna especie, mediante la creación de los mecanismos y criterios idóneos en los niveles comunitario, municipal, departamental, regional y nacional.

En el **Considerando quinto**: Que es esencial que este Sistema de Consejos de Desarrollo se rija por los principios de igualdad, en dignidad y derechos de todos los actores sociales, y se haga efectivo en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcional, efectiva y participativa, en los procesos de toma de decisión en la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo.

Por lo que Decreta en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Capítulo I, Naturaleza, Principios y Objetivos.

**Artículo 1.** Naturaleza. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, Xinka y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

**Artículo 2.** Principios. Los principios generales del Sistema de Consejo de Desarrollo son:

**a.** El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.

**b.** El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.

**d.** La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos mayas, Xinka y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna. Y en el

**e.** La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, Xinka y garífuna y de la población indígena.

**Artículo 3.** Objetivo. El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

**Artículo 5.** Enuncia los 17 integrantes del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. En donde están representadas 17 en total, entidades gubernamentales centralizadas y descentralizadas del estado, más organizaciones no pertenecientes al gobierno central.

**Artículo 6.** Refiere las Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, sus 12 funciones en algunos de ellos es claro que deben: Formular políticas, promover, conocer, proponer, etc. a nivel nacional para el desarrollo urbano y rural entre otras.

Existen otros Artículos referidos a la integración y funciones específicas de los consejos de desarrollo regional, departamental, Municipales y comunitarios de desarrollo urbano y rural. En todos los casos están representados en las mismas autoridades de instituciones nacionales y locales, así como de entidades civiles.<sup>2</sup>

#### e. Las Municipalidades

Las municipalidades juegan un papel importante en la educación y la cultura, según en Decreto 12-2002 emitido por el Congreso de la República de Guatemala en lo referente al Código Municipal. En los considerándolos siguientes dice:

**Considerando primero:** Que de conformidad con la Constitución Política de la República el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y la familia, siendo su fin supremo la realización del bien común, y son deberes del Estado garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, por lo que, para el cumplimiento de tales fines, es imperativo modernizar el ordenamiento jurídico de la Administración Pública.

**Considerando tercero:** Que el proceso de modernización y descentralización del Estado guatemalteco desarrolla una nueva visión de administración que interpreta el contenido del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en cuanto a su compromiso de emitir una legislación municipal adecuada a la realidad de la nación guatemalteca, la cual se caracteriza como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Luego en el Título I, Generalidades, en los artículos siguientes:

**Artículo 2.** Naturaleza del municipio. El municipio es la utilidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Y en el **Artículo 7.** El municipio en el sistema jurídico. El municipio, como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües. Su representación la ejercen los órganos determinados en este Código.<sup>3</sup>

A manera de resumen podemos decir que, la cultura guatemalteca en lo que respecta a mantenerla, desarrollarla y fomentarla es una responsabilidad del Estado; quien para ello ha delegado en los diferentes entes de gobierno la responsabilidad de velar porque se cumpla el mandato constitucional. Es de vital importancia buscar la comunicación para intercambiar e integrar ideas que tiendan a la búsqueda de objetivos comunes en el campo de la cultura. Para el caso de los departamentos y municipios debería de aprovecharse que los Consejos de Desarrollo, organismo en el cual todas las instituciones del estado tienen representación para ser el órgano de comunicación, sirvan de base para la planificación y ejecución de todas aquellas actividades que tiendan a la conservación de la cultura nacional.

Desafortunadamente muchas veces este trabajo de integración se ve obstaculizado por intereses ajenos a los objetivos para los que fueron creados.

<sup>2</sup> Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto 11-2002.

<sup>3</sup> Código Municipal. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 12-2,002.

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PUEBLO XINKA

La ubicación geográfica donde históricamente se ubica el Pueblo Xinka, de acuerdo a estudios realizados por historiadores, antropólogos, arqueólogos, sociólogos y lingüistas, tanto guatemaltecos como extranjeros, se ubica en los departamentos de Escuintla, específicamente en los municipios de Santa Lucía Cotzumalguapa y Escuintla, departamento de Santa Rosa y Jutiapa, la parte sur del departamento de Jalapa, departamento de El Progreso en los municipios de El Progreso y Sanarate, extendiéndose hasta el Departamento de Zacapa por toda la cuenca del Motagua, y posiblemente la zona fronteriza con el Salvador.

## DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL PUEBLO XINKA HACIENDO ENFASIS AL ESTUDIO DEL CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA.

El estudio se desarrolla en las comunidades y municipios de los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa, por ser éstos poseedores de la mayor parte de la riqueza y población de esta etnia.

El departamento de Jutiapa posee un 56.84% de la población Xinka, Jalapa un 16.58% y Santa Rosa el 26.57%, estos factores son muy importantes para el estudio del Centro Integrado los cuales fueron proporcionados por el Consejo del Pueblo Xinka de Guatemala (COPXIG). Si nos damos cuenta en el departamento de Jutiapa es donde se concentra la mayor parte del pueblo Xinka, en segundo lugar se encuentra Santa Rosa y en tercer lugar Jalapa.

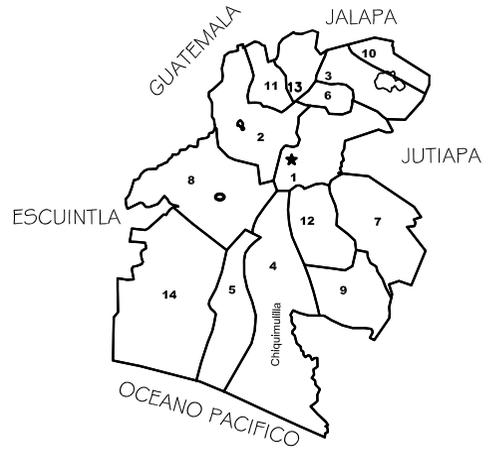
Es importante reconocer que el desarrollo de la propuesta arquitectónica se encuentra ubicado en el municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa, por ser cuna de la mayor parte de la riqueza arqueológica. Cuenta con un terreno para su ejecución y sobre todo una organización con mayor experiencia adquirida en la atención a las problemáticas de las comunidades Xinkas, que ha tomado en cuenta la pertinencia cultural y la revitalización de valores y principios del pueblo Xinka,

siendo este el COPXIG por lo que se considera la institución más idónea para emprender el proceso de implementación del Centro Integrado Multifuncional de la Cultura Xinka en el municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.

A continuación se describen los indicadores monográficos de fuentes oficiales, como: Instituto Nacional de Estadística INE, Diccionario Geográfico Nacional Francis Gall del Intitulo Geográfico Nacional IGN y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.

DELIMITACION GEOGRAFICA DEL PUEBLO XINKA  
 COMO AREA DE ESTUDIO DEL CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL  
 DE LA CULTURA XINKA.

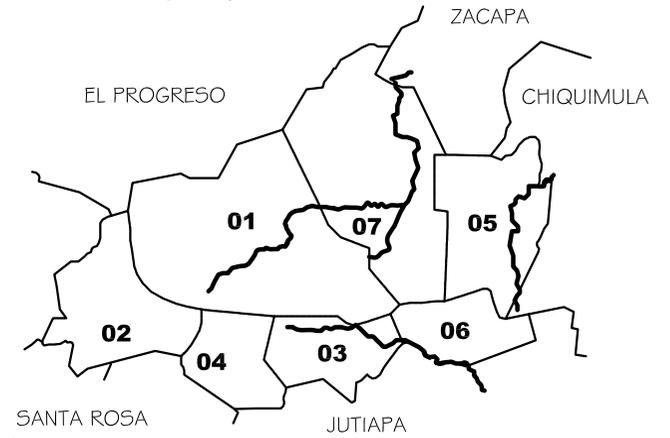
SANTA ROSA



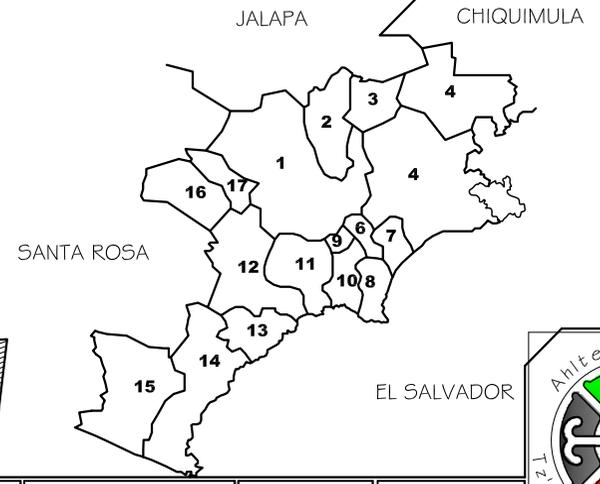
GUATEMALA



JALAPA



JUTIAPA



FUENTE: Elaboración Propia



## DESCRIPCION DEL AREA

### UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

El departamento de Santa Rosa esta conformado por 14 municipios distribuidos en regiones norte, centro y sur, unificados dan una extensión territorial de 2,995 kilómetros cuadrados, equivalentes al 2.4% del total del territorio del país. La ubicación geográfica es en la zona suroriente de la republica de Guatemala, a 63 kilómetros de la ciudad capital. Ubicado a 893 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los departamentos de Guatemala y Jalapa, al sur con el Océano pacifico, al este con Jutiapa y al oeste con Escuintla.

La topografía del rico y variado territorio de Santa Rosa comprende tierras altas, volcanes, montañas de la Sierra Madre, ríos y lagunas. Hacia el sur o zona costera se despliegan los valles de los ríos Esclavos (Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Casillas, Cuilapa, Barberena y Chiquimulilla); el deslumbrante Canal de Chiquimulilla, las lagunas de Ayarza con un área de 1400 hectáreas y mas de 300 metros de profundidad. No deben olvidarse las esplendidas playas en el litoral del pacifico que caracterizan la zona de vida con bosque muy húmedo sub-tropical y bosque seco sub-tropical; el clima es templado a frío, con temperaturas de 15 a 25 grados centígrados, donde predomina una zona de vida con bosque húmedo tropical.

### POBLACION

El departamento de Santa Rosa cuenta con 319,814 habitantes, según el censo del año 2002, con un 41.0% de población indígena, la cual habita en el departamento distribuida en cuatro grupos étnicos en los cuales sus diferencias pueden ser visibles como el idioma, el vestido y la organización; o bien, son menos obvias como el sistema de valores y la cosmovisión estas etnias son los Mayas, Xinkas y garífunas.

La cultura Xinka se encuentra distribuida en el área urbana con un 19.6% y en el área rural con un 80.4% de la población indígena, por

lo que Santa Rosa es rica por contar con la mayor parte del valioso patrimonio Xinka; estas culturas mantienen una estrecha relación social y laboral con el resto de la población santarosense por lo que incide en variantes obtenidas de la información de campo de el ultimo censo realizado en la que arroja que la distribución porcentual de la población es de 2.7 con una densidad de 102 habitantes por kilómetro cuadrado, en el área rural con un 65.1% y en el área urbana con un 34.9% distribuido por sexo de la siguiente forma: masculino 49%, femenino 51%. (1)

CUADRO No. 1  
EXTENSION TERRITORIAL SEGÚN MUNICIPIO

MUNICIPIO	Kms2
Cuilapa	365
Barberena	294
Santa Rosa de Lima	67
Casillas	185
San Rafael de la Flores	84
Oratorio	214
San Juan Tecuaco	80
Chiquimulilla	499
Taxisco	428
Santa Maria Ixhuatan	113
Guazacapán	172
Santa Cruz Naranjo	97
Pueblo Nuevo Vinas	290
Nueva Santa rosa	67
Total	2,955

Fuente: Censo XI de población, INE 2002

**Santa Rosa** dentro de su contexto sub-regional se encuentra formado por 14 municipios iniciando por Cuilapa es la cabecera departamental que colinda al norte con Nueva Santa Rosa y Casillas, al este con Oratorio y San José Acatepa (Jutiapa), al sur con Chiquimulilla, Santa María Ixhuatán y Oratorio, y al oeste con Pueblo Nuevo viñas y Barberena, Su extensión territorial es de 365 km. Cuadrados, con una población total de 30,951 habitantes. El municipio de **Barberena** tiene un área aproximada de 294 Kms. Cuadrados, limita al norte con Santa Cruz Naranjo y Frajanes, al este con Nueva Santa rosa y Cuilapa, al sur con pueblo nuevo Viñas y villa Canales. Cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal, ocho aldeas y cinco caseríos, su población total es de 38,912 habitantes. El municipio de **Guazacapán** tiene un área aproximada de 172 Kms. Cuadrados, colinda al norte con Pueblos Nuevo Viñas, al este con Chiquimulilla, al sur con el Océano Pacífico y al este con Taxisco. La cabecera departamento se encuentra al sur del macizo volcán Tecuamburro, entre los ríos San Francisco y Uzañin, cuenta con una población total de 13,979 habitantes.

El municipio de **Oratorio** esta ubicado a 79 kilómetros de la ciudad capital y tiene una extensión de 214 Kms. Cuadrados. Colinda al Norte con Cuilapa y san José Acatepa (Jutiapa), al sur con San Juan Tecuaco, y al Este con Santa María Ixhuatan y su población total es de 19,550 habitantes.

**Pueblo Nuevo Viñas**, tiene un área aproximada de 290 Kms. Cuadrados, colinda al norte con Villa Canales, al este con Chiquimulilla, Guazacapán y Barberena, al sur con Taxisco y al este con Guanagazapa (Escuintla), el municipio cuenta con un pueblo 9 aldeas y 20 caseríos, y el total de sus habitantes es de 20,165 personas; por lo que **Santa María Ixhuatan** cuenta con un área aproximada de 113 Kms. Cuadrados. Colinda al norte y al este con Cuilapa, al Sur con San Juan Tecuaco y Oratorio; y al oeste con chiquimulilla y el total de habitantes es de 19,480 personas; luego el municipio de **Casillas** tiene un área aproximada de 185 Kms. Cuadrados, colinda al norte con San Rafael

Las Flores, al este con Jalapa y Jutiapa, al sur con Nueva Santa rosa, al oeste con Nueva Santa rosa de Lima, tiene un pueblo 10 aldeas y 39 caseríos y cuenta con una población de 20,400 habitantes y **Nueva Santa Rosa** tiene un área aproximada de 67 km. Cuadrados. Colinda al norte con Casillas y Mataquescuintla, al este con Casillas, al sur con Cuilapa, al oeste con Santa Cruz Naranjo y Santa Rosa de Lima, cuenta con un pueblo 7 aldeas y 20 caseríos y su población asciende a la cantidad de 28,653 habitantes; por otro lado el municipio de **San Rafael Las Flores** con un área aproximada de 84 Kms. Cuadrados, colinda al norte y oeste con Mataquescuintla, al este con San Carlos Alzatate y al sur con Casillas, su población es de 9,078 habitantes.

**Santa Cruz Naranjo** tiene un área aproximada de 97 Kms. Cuadrados, sus colindancias son al norte con Frajanes, al este con Santa Rosa de Lima y Nueva Santa Rosa, al sur con Barberena y Frajanes, cuenta con una población de 11,241 habitantes; dentro de los municipios mas importantes de Santa Rosa se encuentra **San Juan Tecuaco**, su área aproximada es de 80 Kms. Cuadrados, colinda al norte con Oratorio y Santa María Ixhuatan, al este con Moyuta (Jutiapa), al sur con Pasaco (Jutiapa) y Chiquimulilla, al oeste con Chiquimulilla. El municipio esta conformado por 6, aldeas 7 caseríos, su población total es de 7,895 habitantes y por ultimo tenemos el municipio de **Taxisco** el cual tiene un área de 428 Kms. Cuadrados. Colinda al norte con Pueblo Nuevo Viñas,, al este con Guazacapán, al sur con el océano Pacífico y al oeste con Iztapa y Guanagazapa. El municipio tiene 1 pueblo, 14 aldeas, 23 caseríos y su población asciende a la cantidad de 22,620 habitantes.

## USO POTENCIAL Y EXPLOTACION DE LA TIERRA

La clasificación potencial para uso y explotación del recurso suelo indica la existencia de 450 kms<sup>2</sup>, para uso exclusivo de pastos; 18 kms<sup>2</sup> para uso en cultivo, pastos y bosque como manejo intensivo; 954

kms<sup>2</sup>, exclusivos para bosques y 47 kms<sup>2</sup>, utilizado para áreas urbanas y cuerpos de agua permanentes.

Se identifican 174,000 hectáreas de uso agrícola ç, distribuido en 4,260 fincas destinadas a la producción de café, caña de azúcar, granos básicos y otros cultivos plantados en pequeñas parcelas; el área de pastos y agrícolas, se aprovecha con cultivos y ganadería bobina y porcina y se tienen también, explotaciones avícolas, avícolas y piscícolas en estanques, así mismo, se aprovechan los cuerpos de agua para pesca artesanal.

### DEMOGRAFIA

Según el censo 1994, la población de Santa Rosa se concentraba en los municipios de Chiquimulilla y Barberena. La población urbana representaba el 24.1% de la población total del departamento en 1994, misma que en 1981 era del 23.1%. Los mayores porcentajes de población urbana estaba en los municipios de Barberena y chiquimulilla la población rural del departamento representan un 70% de la población total del departamento.

Los resultados del censo 2002 señalan que la población de este departamento es de 301,370 habitantes, el mayor porcentaje de la población se encuentra entre las edades de 18-59 años con 132,580 habitantes. La población se concentra principalmente en los municipios de chiquimulilla, Barberena y Cuilapa.

CUADRO No. 2  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO

Sexo	Total	%
Hombres	150,190	49.8
Mujeres	151,180	50.2
Totales	301,370	100

Fuente: Censo XI de población, INE 2002

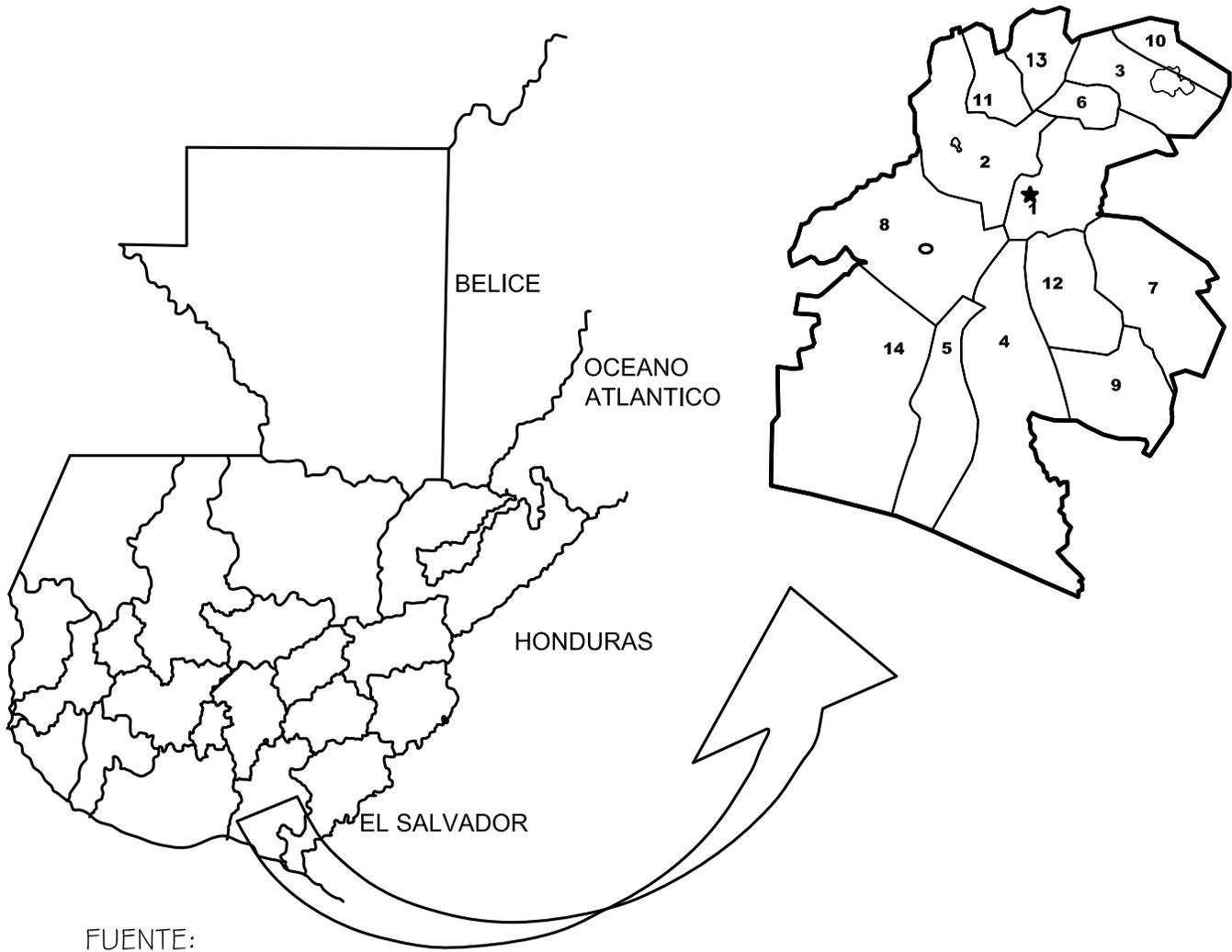
CUADRO No. 3  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR AREA

Área	Total	%
Urbana	106,061	35.2
Rural	195,309	64.8
Totales	301,370	100

Fuente: Censo XI de Población, INE 2002.

Es importante resaltar que en estos censos se visibiliza de manera particular la población Xinka, en el departamento de Santa Rosa se identifican 3,592 personas de origen xinka, concentradas principalmente en los municipios de Nueva Santa rosa y Chiquimulilla.

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA



- MUNICIPIOS :**
1. BARBERENA
  2. CASILLAS
  3. CUILAPA
  4. CHIQUIMULILLA
  5. GUAZACAPAN
  6. NUEVA SANTA ROSA
  7. ORATORIO
  8. PUEBLO NUEVO VIÑAS
  9. SAN JUAN TECUACO
  10. SAN RAFAEL LAS FLORES
  11. SANTA MARIA IXHUATAN
  12. SANTA ROSA DE LIMA
  13. SANTA CRUZ NARANJO
  14. TAXISCO

FUENTE:  
Elaboración Propia



### **DESCRIPCION DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA.**

Es un municipio del departamento de Santa Rosa, tiene una Municipalidad de segunda categoría, ubicada a 117 kilómetros al sur oriente de la ciudad capital, se puede tener acceso hacia El Salvador por la carretera que conduce hacia Escuintla, cuenta con un área aproximada de 499 kilómetros cuadrados, con una población de 43,623 habitantes. La población urbana con 12,001 habitantes de los cuales 21,917 son mujeres y 21,706 hombres.

Colinda al norte con los municipios de Cuilapa y Pueblo Nuevo Viñas; al este con Pasaco y Moyuta, Santa María Ixhuatán y San Juan Tecuaco, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con Guazacapán. Cuenta con una villa doce aldeas y cincuenta y siete caseríos.

Durante el período hispánico se le designó Santa Cruz Chiquimulilla y según la recopilación de leyes de Guatemala por Manuel Pineda Mont de 1869 publicó por decreto del 12 de noviembre de 1825 se le había concedido a Chiquimulilla el título de Villa, en el Catálogo Razonado de Leyes de Guatemala en 1856.

En cuanto a la economía del lugar se puede mencionar la ganadería, los beneficios de arroz, los beneficios de café, situados en la parte alta de Chiquimulilla, tienen un marcado renglón en la importancia del comercio, las talabarterías, carpinterías, sastrerías, trapiches, lácteos, etc. Este municipio celebra su fiesta titular en honor al Niño de la Santa Cruz del 1º al 4 de mayo, siendo el día principal el 3, en Jerusalén por Santa Elena, así mismo, celebra otra, aunque más de carácter local del 21 al 25 de diciembre.

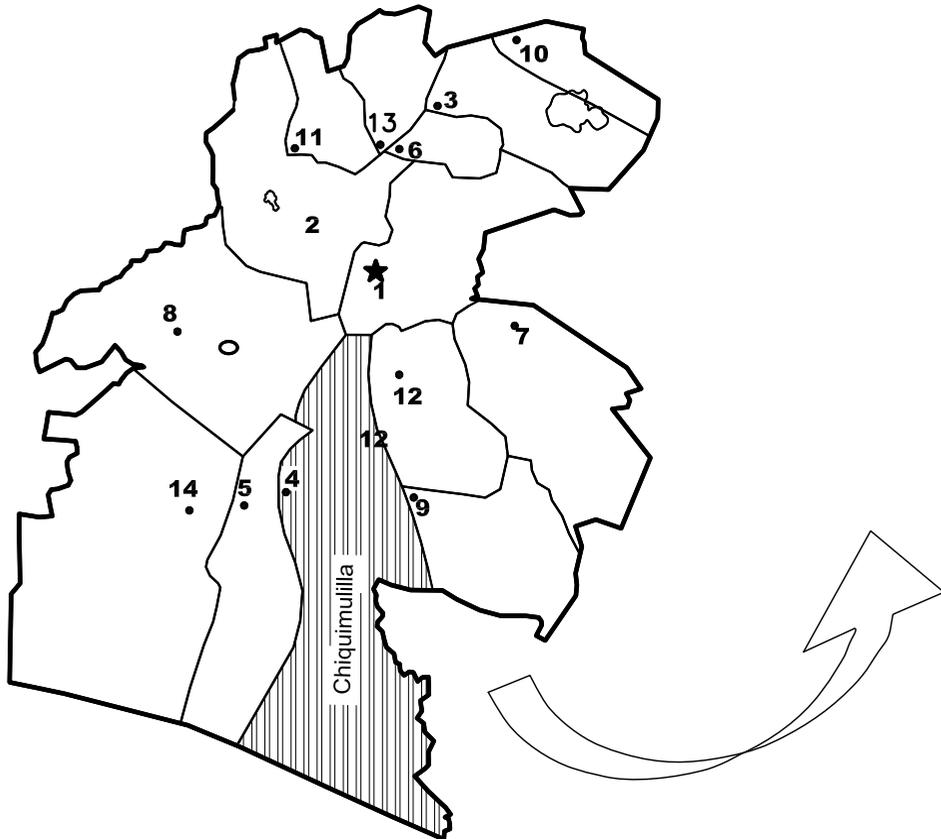
Dentro de su hidrografía cabe mencionar al Canal de Chiquimulilla que está situado al sur de los departamentos de Santa Rosa, Escuintla y Jutiapa. Presta numerosos servicios a los habitantes de los poblados aledaños y se origina en la laguna de Sipacate, municipio de la Gomera Escuintla, corre paralelo al Océano Pacífico y a una distancia media de 500 metros, recibe las aguas de los ríos Naranja, Acome, Guacalate, Achiguate, María Linda, paso

Caballos y Los Esclavos, este canal tiene un largo aproximado de 140 kilómetros de los cuales son navegables 120 kilómetros, el resto es navegable solamente para embarcaciones de escaso calado; luego se encuentra la laguna de Ayarza encontrándose localizada en el municipio de Casillas, cuenta con un acceso a través de carretera de terracería transitable los 365 días del año y se encuentra cercana al municipio de San Rafael Las Flores.

En cuanto al tipo de suelo Chiquimulilla posee es de tipo II del declive del pacífico los cuales son profundos sobre materiales volcánicos mezclados o de color oscuro, tienen un drenaje interno bueno, color café rojizo oscuro, su textura y consistencia es franco arcillosa, friable, el espesor es de aproximadamente de 0.20 metros, el subsuelo es de color rojo la consistencia es friable, la textura arcillosa, con un espesor aproximado de 0.60 a 1.00 metros. (5)

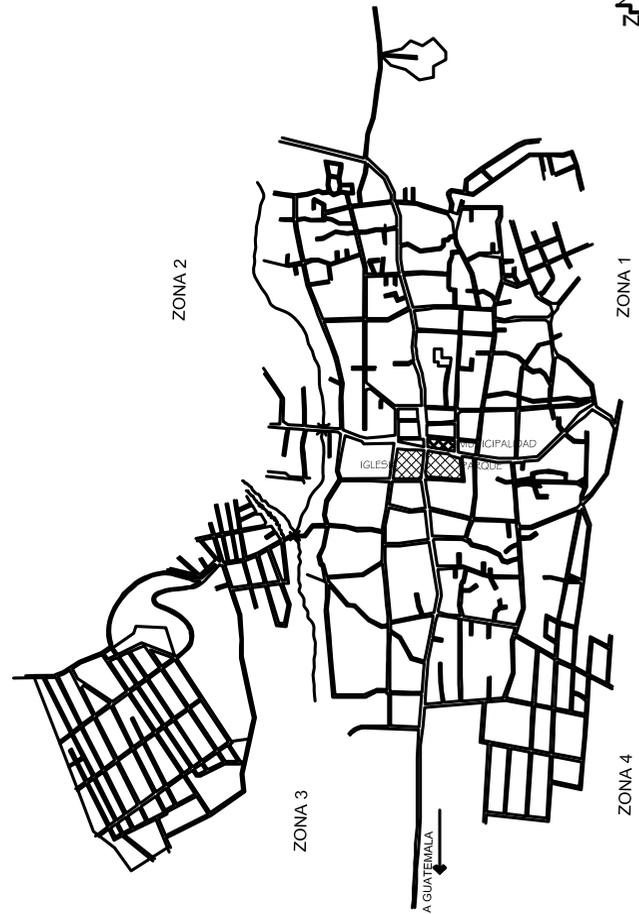
(5) Insivumeh

MAPA DE SANTA ROSA, INDICANDO EL CASCO URBANO QUE CONFORMA CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.



MAPA DE SANTA ROSA.

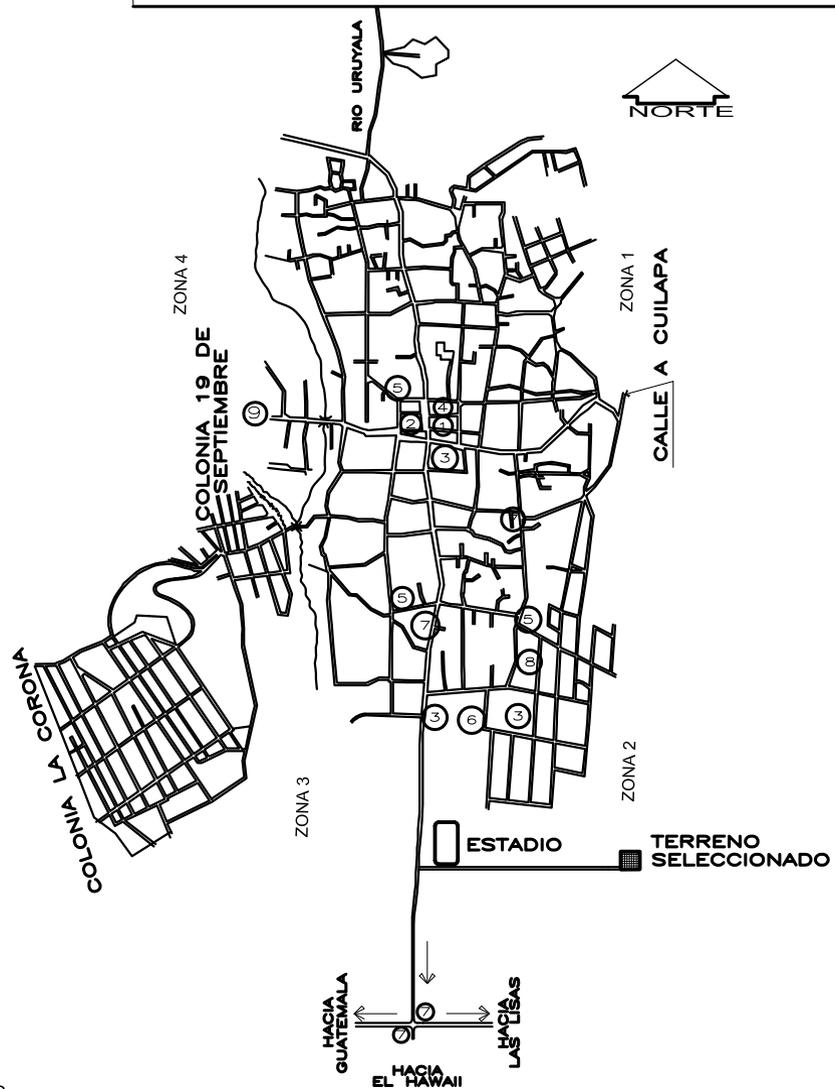
FUENTE:  
Elaboración Propia



CASCO URBANO DE CHIQUIMULILLA.



LOCALIZACION DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS EN EL CENTRO URBANO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.



FUENTE:  
Elaboración Propia

CASCO URBANO DE CHIQUIMULILLA.

REFERENCIA

1	IGLESIA
2	PARQUE CENTRAL
3	MERCADO
4	MUNICIPALIDAD
5	ESCUELA
6	BOMBEROS
7	GASOLINERA
8	TERMINAL DE BUSES
9	CEMENTERIO

CONTENIDO: LOCALIZACION DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS DE CHIQUIMULILLA.

ELABORO:

ESCALA:  
Sin Escala

PAGINA

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

Ma. ISABEL DONIS

FECHA:  
OCTUBRE / 2007

28



CASCO URBANO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA Y SU ENTORNO INMEDIATO.

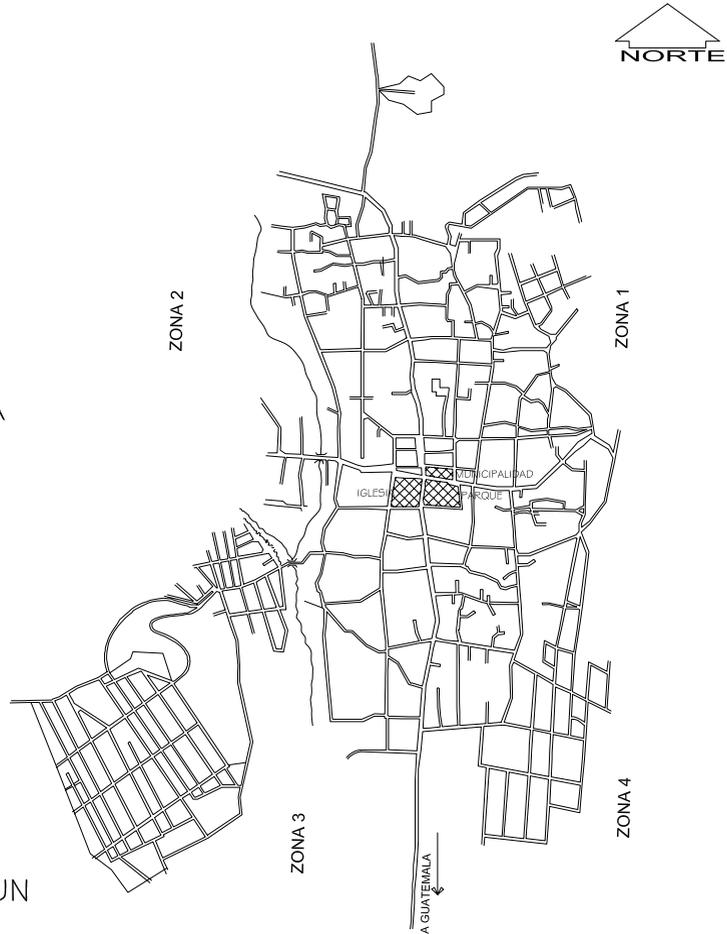


VISTA FRONTAL DE LA IGLESIA CATOLICA EN EL CENTRO DE CHIQUIMULILLA



UBICACION DEL PALACIO MUNICIPAL A UN COSTADO DE LA IGLESIA CATOLICA.

FUENTE:  
Elaboración Propia



UBICACION DEL PARQUE CENTRAL FRENTE A LA IGLESIA CATOLICA.



ESCENARIO QUE FORMA PARTE DEL PARQUE CENTRAL.



## DEPARTAMENTO DE JALAPA FISIOGRAFIA

El departamento de Jalapa se encuentra situado en la región sur Oriente del país, su cabecera departamental es Jalapa y limita al norte con los departamentos de El Progreso y Zacapa; al sur con los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa, el este con el departamento de Chiquimula y al oeste con el departamento de Guatemala.

Jalapa es el decimoquinto departamento en tamaño del país, esta representado en división geográfica por el altiplano central, mas de la mitad del área forma parte del drenaje del río Botagua, que desemboca en el mar de las antillas y en el Océano Pacífico, a través de varios ríos pequeños. El área del departamento de Jalapa esta comprendida en la región de tierras altas volcánicas y cuenta con pocas áreas boscosas.

Las condiciones climáticas del terreno del departamento varían desde los 782msnm, hasta 1,720msnm, siendo la parte mas alta del departamento la comunidad de la soledad, ubicada en Santa María Ixhuatán, posee un clima templado en los municipios de monjas, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y San Pedro Pinula mientras que para el municipio de Jalapa se cuenta con un clima templado frío, los municipios de San Carlos Alzatate y Mataquescuintla gozan de un clima frío. La temperatura promedio va de 18.7°C a 28.9°C, y su precipitación pluvial promedio anual es de 967 mm., la que ha estado influenciada por los fenómenos naturales que ha afectado en los últimos años.

En cuanto a las zonas de vida que se encuentran en el departamento de Jalapa son: Bosque seco sub-tropical, bosque húmedo sub-tropical y bosque muy húmedo sub-tropical.

En cuanto a la extensión territorial del departamento de jalapa esta conformada por 2,063 kms<sup>2</sup>, correspondiente al 1.9 por ciento del territorio nacional y el 25.04 por ciento de la región Sur Oriente, se ubica en la latitud 14°38'02" y longitud 89°58'52". El monumento de elevación se encuentra en la cabecera departamental, a una altura de 1361.91 metros sobre el nivel del mar pero esta es variada debido a la topografía del departamento; la cabecera departamental de Jalapa y se encuentra a una distancia de 174 kilómetros aproximadamente, de la ciudad capital, su integración política se encuentra conformada de la siguiente manera: se divide incluyendo su cabecera departamental en 7 municipios y estos son:

CUADRO 7  
EXTENSION TERRITORIAL SEGÚN MUNICIPIO

MUNICIPIO	Kms 2
Jalapa	544
San Pedro Pinula	376
San Luis Jilotepeque	296
San Carlos Alzatate	181
Mataquescuintla	287
<b>TOTAL</b>	<b>2,063</b>

Fuente: Censo XI de población, INE 2002

Si nos referimos al uso potencial y explotación de la tierra en el departamento de Jalapa, existen seis niveles de capacidad productiva de la tierra, según estudios efectuados de suelo son:

El nivel III que son tierras cultivables sueltas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana a ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana, con prácticas intensivas de manejo. El nivel IV que son tierras cultivables sujetas a severas limitaciones permanentes no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plana a inclinada, aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plana inclinada, aptas para pastos y cultivos perennes que requieren prácticas intensivas de manejo, de productividad de mediana a baja.

El nivel V son tierras catalogadas con no cultivables, salvo para arroz en área específica, principalmente aptas para pastos, bosques o para desarrollo de la vida silvestre, factores limitantes muy severos para cultivos, generalmente drenaje y pedregosidad con topografía plana inclinada. El nivel VI consta de tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña, principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes y muy severos, con profundidad y jocosidad, de topografía ondulada fuerte y quebrada con pendiente.

El nivel VII que son tierras cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente inclinada. El nivel VIII que son tierras no aptas para todo cultivo, aptas solo para parques nacionales, recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas, con topografía muy quebrada.

El departamento posee 136 kms<sup>2</sup> destinados para cultivos, 524 kms<sup>2</sup> para pastos y 237 kms<sup>2</sup> para área forestal, pero esta ha ido disminuyendo, porque se han ocupado para pastos. Existen potencialidades de riego en el valle de Monjas y San Pedro Pinula.

El departamento de Jalapa respalda su economía en diversas actividades, las que se ven influenciadas por las mismas condiciones del

terreno, sobre todo en la rama agrícola, pues existe la producción de diversidad de cultivos de acuerdo a los climas variados existentes por la topografía del terreno; entre los cuales tenemos la producción de maíz, frijol, papa, yuca, chile, café, banano, tabaco, caña de azúcar y trigo. En cuanto a las actividades pecuarias, se tienen la crianza de ganado vacuno, caballar y porcino; productos lácteos, la panela, el beneficiado de café, en cuanto a la actividad artesanal, se distingue con la producción de tejidos de algodón, cerámica tradicional, cerámica vidriada, jarcia, muebles de madera, productos de palma, teja y ladrillo de barro, cerería, cohetes, instrumentos musicales y productos de jícara.

## DEMOGRAFIA

Con base a los censos de Guatemala, la evolución del tamaño de la población del departamento de Jalapa ha sido de 75,190 habitantes en 1950 de 99,153 en 1964; de 118,074 en 1973 de 136,091 en 1981 y de 196,940 en 1994. La población urbana representaba el 27.3% de la población total del departamento en 1994, misma que en 1981 era del 28.4%. Los mayores porcentajes de población urbana se concentran en los municipios de San Luis Jilotepeque y Monjas, en cuanto a la población rural, esta se concentra en el municipio de San Pedro Pinula.

Los resultados del censo 2002 señalan que la población de este departamento es de 242,926 habitantes, el mayor porcentaje de la población se encuentra entre las edades de 18-59 años con 100,351 habitantes. La población se concentra principalmente en los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula y Mataquesuintla.

CUADRO No. 8  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO

Sexo	Total	%
Hombres	118,584	48.8
Mujeres	124,342	51.2
Totales	242,926	100

Fuente: Censo XI de Población, INE 2002

CUADRO No. 9  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR AREA

Area	Total	%
Urbana	76,689	31.6
Rural	166,237	68.4
Totales	242,926	100

Fuente: Censo XI de población, INE 2002

En el departamento de Japala la población de origen Xinka es de 33 personas, concentradas principalmente en los municipios de San Pedro Pinula, Jalapa, Mataquescuintla y San Carlos Alzatate.

Es importante señalar que según datos oficiales del XI Censo de Población del INE 2002, LA POBLACIÓN Xinka es de 16,214 personas, concentradas principalmente en los departamentos de Santa

Rosa, Jutiapa y Jalapa, esta información contrasta con los datos estimativos que registra el Consejo del Pueblo Xinka de Guatemala, quienes consideran que la población es de 190,000 personas datos proporcionados por cada comunidad de acuerdo a posesionarios de tierras comunales y su afirmación de pertenencia a la cultura Xinka.

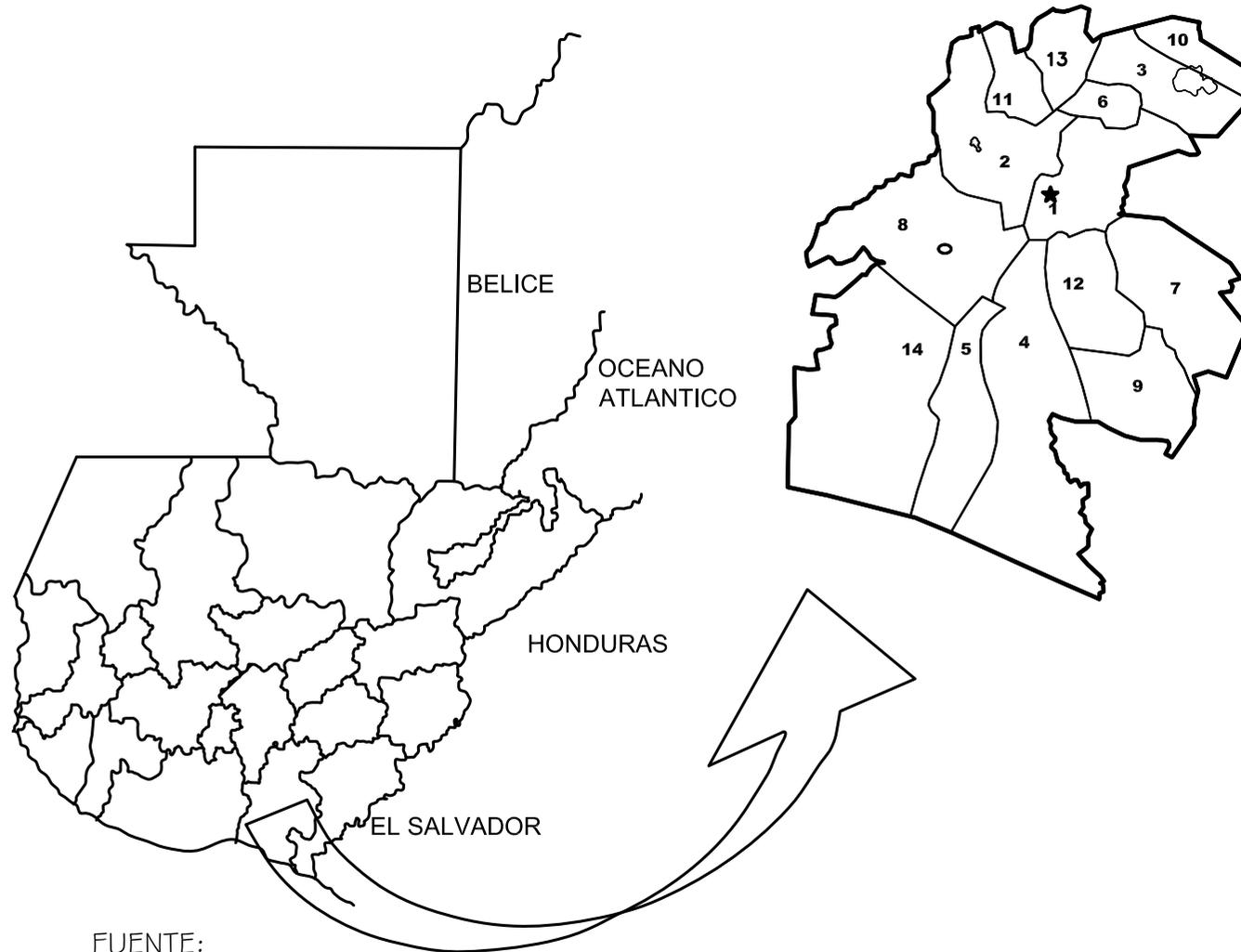
Además de esto es importante señalar que estas aproximaciones no toman la población que se auto identifica como perteneciente a la cultura Xinka, pero que se encuentran fuera de las áreas comunales.

CUADRO No. 10  
APROXIMACION DE LA POBLACION XINKA SEGÚN COPXIG

DEPARTAMENTO	%	MUNICIPIO	POBLACION XINKA
Santa Rosa	26.57	Chiquimulilla	8,500
		Guazacapan	10,000
		Taxisco	5,000
		San Juan Tecuaco	7,000
		Nueva Santa Rosa	20,000
Jutiapa	56.84	Jutiapa	90,000
		Yupiltepeque	10,000
		Quezada	8,000
Jalapa	16.58	San Pedro Pinula	5,000
		Jalapa	11,000
		Matquescuintla	7,000
		San Carlos Alzatate	8,500

Fuente: Consejo de Pueblo Xinka de Guatemala

# MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA



## MUNICIPIOS :

1. BARBERENA
2. CASILLAS
3. CUILAPA
4. CHIQUIMULILLA
5. GUAZACAPAN
6. NUEVA SANTA ROSA
7. ORATORIO
8. PUEBLO NUEVO VIÑAS
9. SAN JUAN TECUACO
10. SAN RAFAEL LAS FLORES
11. SANTA MARIA IXHUATAN
12. SANTA ROSA DE LIMA
13. SANTA CRUZ NARANJO
14. TAXISCO

FUENTE:  
Elaboración Propia

CONTENIDO: MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
NOV. 2007

PAGINA

33



## DEPARTAMENTO DE JUTIAPA FISIOGRAFIA

El departamento de Jutiapa se encuentra situado en la región IV o Sur Oriental en la República de Guatemala. Su cabecera departamental es Jutiapa. Limita al norte con los departamentos de Jalapa y Chiquimula; al sur con el departamento de Santa Rosa y el Océano Pacífico; al este con la República de El Salvador; y al oeste con el departamento de Santa Rosa. Se ubica en la latitud  $14^{\circ} 16' 58''$  y longitud  $89^{\circ} 53' 33''$ . Cuenta con una extensión territorial de 3,219 kilómetros cuadrados. El monumento de elevación se encuentra en la cabecera departamental, a una altura de 905.96 metros sobre el nivel del mar (msnm) pero las alturas en todo el departamento oscilan entre los 407 en Asunción Mita y los 1,233 (msnm) en Conguaco. La topografía es variada, lo que trae la diversidad de climas, que van desde cálido hasta templado.

Entre las zonas de vida puede considerarse que existe un mosaico climático, pues en ella están representadas 6 de las 14 zonas de vida reportadas para todo el país; siendo estas las siguientes: bosque húmedo subtropical (templado) con una superficie de 1989 Kms., que se localiza al norte del departamento. La vegetación típica es el roble y el encino, posee bosque húmedo subtropical (cálido) con un área 1,022 kms<sup>2</sup>., que se extiende en la pendiente volcánica sur del departamento existiendo las siguientes especies: el castaño, palo de hormigo, moral y laurel, también cuenta con bosque muy húmedo subtropical (cálido) localizado en los alrededores de Moyuta y cuenta con especies de corozo, leguminosas como el conacaste y chaperno, palo blanco y volador, el bosque seco subtropical, se extiende a lo largo de la costa alrededor del Lago de Güija y en el municipio de Jutiapa, con un área de 578 kms<sup>2</sup>, las especies de esta zona son los manglares, caoba del pacífico y el ceibillo.

## EXTENSION TERRITORIAL POR MUNICIPIO

El departamento de Jutiapa se encuentra ubicado al este de Guatemala, entre las latitudes norte  $13^{\circ}40'$  y  $14^{\circ}35'$  y entre las longitudes oeste  $89^{\circ}30'$  y  $90^{\circ}20'$ , esta conformado por una extensión territorial de 3,219 kms<sup>2</sup> equivalentes al 39% del territorio de la región IV, y el 2.96% del territorio nacional, de los cuales 631 kms<sup>2</sup>, son de vocación agrícola, 897 kms<sup>2</sup>, para pastos y 1,310 kms<sup>2</sup>, son de vocación forestal, de tal manera que posee la mayor cantidad de suelos pastosos de los departamentos que conforman la región IV.

Dentro del uso potencial y explotación de la tierra el departamento cuenta con 64,750.32 manzanas con potencial agrícola, que representa un 54.47% del área total; 35,823 manzanas con potencial ganadero, que representa un 30.14 y 18,296 manzanas de vocación forestal, equivalente al 15.39% del área total, la producción agrícola se realiza en todo el departamento, destacando los cultivos de arroz, maíz, frijol, maicillo, tomate, chile, cebolla y otras.

El uso de las tierras del departamento de Jutiapa, dada su topografía, que se extiende en su mayor parte en zonas de colinas con ondulaciones significativas desde 0 msnm., en la costa del Océano Pacífico hasta 2,025 msnm. Los lugares donde se aprecian importantes extensiones de tierra destinadas para la agricultura son los municipios con tierra relativamente plana tales como Asunción Mita, Quezada, Jalpatagua, El Progreso, Agua Blanca y Atescatempa, las tierras bajas que se extienden en la costa del océano pacífico, se utilizan mayormente como pastizales, además en la costa del Pacífico, se extienden los bosques naturales de mangle y en los alrededores de volcán Moyuta y volcán Chingo y la zona montañosa de San José Acatempa, son utilizados en el cultivo de café.

Administrativamente Jutiapa consta de 17 municipios cuya extensión territorial se detalla a continuación:

CUADRO No. 4  
EXTENSION TERRITORIAL SEGÚN MUNICIPIO

MUNICIPIO	Kms <sup>2</sup>
Jutiapa	620
El Progreso	68
Santa Catarina Mita	132
Agua Blanca	340
Asunción Mita	476
Yupiltepeque	36
Atescatempa	68
Jerez	60
El Adelanto	31
Zapotitlán	84
Comapa	132
Jalpatagua	204
Conguaco	128
Moyuta	380
Pasaco	308
San José Acatempa	68
Quezada	84
<b>Total</b>	<b>3219</b>

Fuente: Censo XI de población, INE 2002.

## DEMOGRAFÍA

Con base en los censos que ha realizado Guatemala, la evolución del tamaño de la población del departamento ha sido de 138,925 habitantes en 1950, de 194,774 en 1964, de 233,232 en 1973, de 251,068 en 1981 y de 307,491 en 1994. Según este censo la población urbana representaba el 20.3% de la población total del departamento en 1994, misma que en 1981 era del 19.5%, esta se concentra en los municipios de El Progreso, el Adelanto y Asunción Mita, mientras que la población rural, se concentra en los municipios de Comapa y Moyuta.

Los resultados del censo 2002 señalan que la población de este departamento es de 389,085 habitantes, el mayor porcentaje de la población se encuentra entre las edades de 18-59 años con 167,000 habitantes. La población se concentra principalmente en los municipios de Jutiapa, Asunción Mita y Moyuta.

CUADRO No. 5  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO

Sexo	Total	%
Hombres	190,388	48.9
Mujeres	198,697	51.1
<b>Totales</b>	<b>389,085</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo XI de población, INE 2002

CUADRO No. 6  
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR AREA

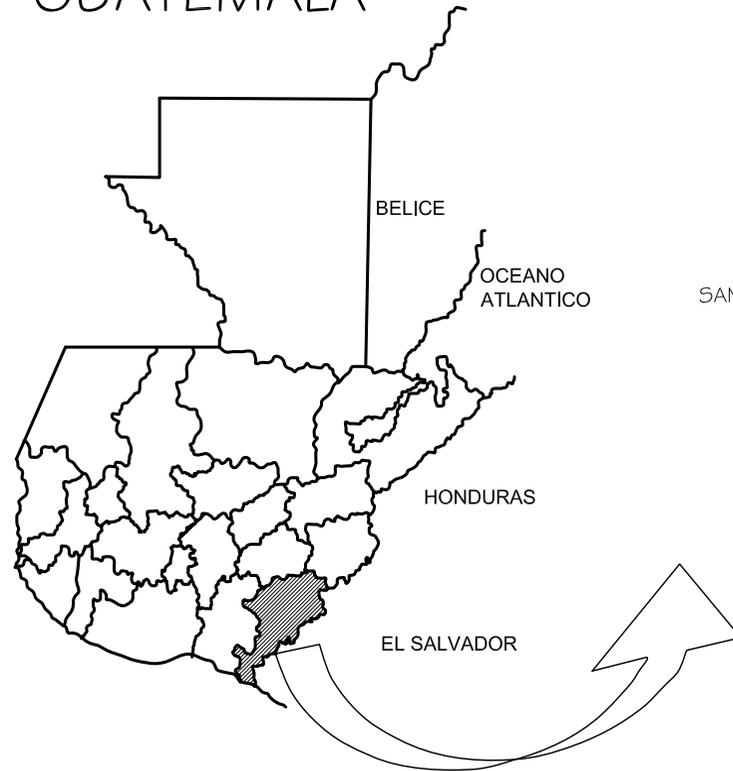
Area	Total	%
Urbana	105,648	27.72
Rural	283,437	72.8
Totales	389,085	100

Fuente: Censo XI de población, INE 2002

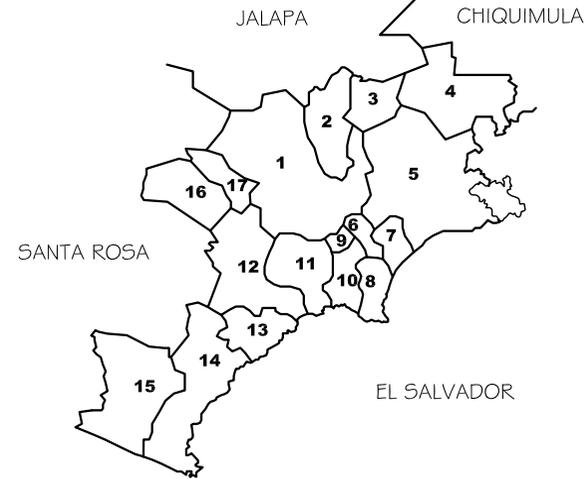
Después de haber descrito en breve cada municipio del departamento de Santa Rosa como parte del contexto sub-regional Xinka, no podemos olvidar que parte de esta etnia se encuentra dispersa en el municipio de San Juan Yupiltepeque, del departamento de Jutiapa que a continuación se describe:

# MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

## GUATEMALA



## JUTIAPA



### MUNICIPIOS

01. JUTIAPA
02. EL PROGRESO
03. SANTA CATARINA MITA
04. AGUA BLANCA
05. ASUNCION MITA
06. YUPILTEPEQUE
07. ATESCATEMPA
08. JEREZ
09. EL ADELANTO
10. ZAPOTITLAN
11. COMAPA
12. JALPATAGUA
13. CONGUACO
14. MOYUTA
15. PASACO
16. SAN JOSE ACATEMPA
17. QUESADA

FUENTE: Elaboración Propia



## ASPECTOS GENERALES DE YUPILTEPEQUE

La cabecera municipal de Yupiltepeque se encuentra ubicada al norte del municipio: sus colindancias son: al norte con Aldea Las Brisas de la cual se divide únicamente por una calle secundaria, al sur con la Aldea El Calvario, al este con la Aldea Las Lajas y al oeste con Pueblo Viejo, con estas últimas se comunica por medio de caminos de herradura. Se encuentra a 23 kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa, con la cual se comunica por carretera asfaltada y en buen estado (ruta 23) desde principios del año 2000. Se comunica con sus aldeas y caseríos por medio de carreteras de terracería, brechas y caminos de herradura.

Su extensión territorial es de 1 kilómetro cuadrado y esta integrada por: el casco urbano, y los barrios: Las Flores, Mano de León y Agua Tibia del Sector Sur. El actual terreno donde se ubica la cabecera municipal de Yupiltepeque es el segundo lugar, siendo el primero la Aldea que se conoce hoy como Pueblo viejo.

En el Municipio actualmente existen unos 11,572 habitantes, un promedio de 6 personas por familia de los cuales el 50.89% son mujeres y 49.11% son hombres, esta cifra representa el 3% del total de la población de Jutiapa. Dentro de sus aspectos topográficos en su mayoría el terreno del municipio es quebrado y con fuertes pendientes, se encuentra a 1,040 metros sobre el nivel del mar, a una altitud de 14° 11' 42" y longitud de 89° 47' 30", sin embargo debido a la topografía inclinada, su clima es muy variado y alturas que oscilan entre 800 a 1,400 metros sobre el nivel del mar. En cuanto a los aspectos socio-económicos, la mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, cuyos productos en mayor escala son: el café, el maíz, frijol, sorgo, tomate, chile, arroz y sandía.

San Juan Yupiltepeque en su infraestructura lo auxilian los servicios públicos, privados y municipales de educación, policía Nacional, oficina de juzgado de paz, puestos de salud, parque, cementerio, iglesia católica oficina de correos y telégrafos y dos teléfonos comunitarios; en cuanto al sistema contractivo y arquitectura de sus viviendas se encuentran en un 10% construidas de block pómez, 2.81% de ladrillo de barro, 9.24% de varas de palopique y 77.51% de adobe, algunas con techos de lámina, teja y manaco y paredes rusticas.

La Organización en la comunidad se basa en las relaciones de las familias extendidas. La comunidad se distingue, básicamente, por sus límites territoriales. A su vez, se divide internamente en sectores, barrios cantones, aldeas o caseríos. Dentro de la organización comunal aparecen instituciones u organizaciones que se forman con fines específicos. Todo grupo humano que conforma una sociedad necesita un ordenamiento de sus actividades y relaciones para actuar en conjuntos. El mantenimiento de este sistema hace necesaria la aparición de normas de control social, así como de líderes que vigilen su cumplimiento a través de la autoridad que le confiere el mismo grupo. Así surge la municipalidad, los comités, la policía, etc.

En chiquimulilla existen dos organizaciones indígenas:

- a) La asociación de la comunidad indígena Xinka, Las Lomas, la cual busca el desarrollo integral de su comunidad, contando con la participación nacional e internacional de su presidente, quien es en la actualidad miembro del consejo de ancianos indígenas de Guatemala y miembro coordinador del Consejo de Pueblos Indios del Mundo, cargo asumido en los pueblos indígenas de Colombia en 1977 y
- b) El Consejo del Pueblo Xinka de Guatemala, fundado en marzo de 1996 y compuesto por representantes municipios de Guazacapán, Taxisco, San Juan Tecuaco, Chiquimulilla, del

departamento de Santa Rosa y San Juan Yupiltepeque del departamento de Jutiapa, los cuales se encuentran organizados en la instancia local denominada Comunidad Indígena de San Juan Yupiltepeque, la cual existe desde aproximadamente 80 años, legalizada el 29 de marzo del año de 1944.

Actualmente, los sobrevivientes Xinkas de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa, trabajan unidos en una extensión de tierra comunal de aproximadamente 7 caballerías, ubicada en las faldas del Volcán Tecuamburro. Estas tierras fueron legalizadas por el presidente Justo Rufino Barrios hace más de cien años. Sin embargo los testimonios de los ancianos, reconocen esas tierras como suyas desde mucho tiempo antes, es decir desde antes de la invasión española. Los integrantes de esta comunidad suman alrededor de 180 comuneros, todos ellos integrados son parte activa y organizativa con responsabilidades distribuidas entre sí que permita dar mantenimiento a la misma tierra. En la actualidad han conformado una directiva, autorizada por la Gobernación Departamental, esta se renueva cada tres años y esta compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. Las personas que lo integran son las encargadas de convocar a reuniones y tramitar asuntos jurídicos si fuera necesario.

Antiguamente esto no existía, es decir un comité; solamente se nombraba por unanimidad a una persona sobresaliente de la misma, como encargada para convocar a reuniones y para distribuir y coordinar las tareas comunitarias. Dichas actividades ya estaban previamente distribuidas entre sí, por ejemplo, para conocer los días de trabajo y de rondo comunitario, para limpiar los linderos y caminos, toda la comunidad esperaba el sonido del tambor y del pito a partir de las cuatro y treinta de la mañana, el sonido de estos instrumentos, significaba detener los trabajos propios, para realizar los comunitarios,

de esta manera no se daban complicaciones para citar a las personas al trabajo en común, por el contrario esto se tornaba en una fiesta donde se encontraban todos para compartir el trabajo en común. En el interior de los terrenos, no existen divisiones entre un comunero y otro, ya que reina el respeto mutuo y cada cual reconoce los límites de su área de trabajo. Cada comunero posee cierta cantidad de tierras que varían de una tarea a varias manzanas dependiendo de la capacidad que el mismo tenga para trabajarlas.

En el caso de la comunidad indígena de San Juan Yupiltepeque, Jutiapa, es un conglomerado de personas unidas por vínculos raciales e intereses comunes, asociados para conservar los bienes que constituyen el patrimonio de la misma, para la explotación de sus terrenos, intensificación de la agricultura, desarrollo de la industria y mejoramiento cultural de los asociados.

Es una agrupación que surgió en el siglo XVI para tener acceso a la tierra, a partir de la organización comunal y que a pesar de las condiciones de desestructuración que ha habido a nivel nacional se ha mantenido en propiedad comunal, según escritura pública registrada en el Registro General de la Propiedad Inmueble. Tiene personería jurídica reconocida y sus estatutos aprobados por acuerdo gubernativo de fecha 29 de marzo de 1944, a partir de esa fecha se ha extendido y fortalecido por lo que tiene plena autonomía para adquirir derechos y obligaciones. Esta organización es representada y administrada por una Junta Directiva compuesta por siete miembros, electos en Asamblea General; todos conductores, poseedores y usufructuarios de terrenos están sometidos a las disposiciones que establecen los estatutos de la Comunidad Indígena, así mismo cualquier persona que pretenda adquirir Derechos de posesión de terrenos de la comunidad, tiene que someterse al procedimiento que para el efecto establecen los Estatutos, por el contrario las posesiones que adquieran los conductores sería ilegal y los extraños

consumarían el delito de usurpación de Derechos Reales, estando (los extraños) sujetos a ser lanzados mediante acción judicial, por parte de la Comunidad Indígena.

Los condueños poseen diferentes cantidades de terreno, de igual manera usufructúan los extraños, esto en virtud que les han comprado a otros sus derechos, pero éstos de conformidad con los estatutos no pueden disponer o negociar los mismos, sólo con autorización expresa de la comunidad indígena.

<sup>1</sup>En cuanto a la tenencia de la tierra la propiedad comunal de Yupiltepeque data según conocimiento de los habitantes desde el 2 de agosto de 1664, de acuerdo a las escrituras que tienen en su poder desde la fecha en medición, cuando se efectuó la primera compra al Rey Juan Carlos V de España, por parte de los primeros pobladores indígenas, para la constitución del pueblo de Yupiltepeque. La segunda compra se efectuó el 12 de agosto de 1879 al gobierno de Justo Rufino Barrios, con la cual se formaron las aldeas de El Jícaro, Estanzuela y el Amatillo, que después de la guerra del Totoposte en 1906, fueron pobladas estas aldeas por personas provenientes de Jalapa, Jutiapa, etc. que participaron en dicha guerra. El 22 de abril de 1881 se obtuvo un solo título que une las dos fracciones, haciendo un total de 129 caballerías, 44 manzanas y 9,916 varas cuadradas, registrado en 1910 y asentado en el Registro de la Propiedad de Inmueble.

La tenencia de la tierra está distribuida así 98% es propiedad comunal y el restante 2% es propiedad privada. Para los efectos legales y de acuerdo a los estatutos de la comunidad se consideran

tres categorías: colectivo- propietario, condueños-poseedores, y extraños (arrendatarios o usufructuarios). La primera categoría: Colectivo-Propietario, es el conglomerado de condueños que conforman la Comunidad Indígena y que colectivamente son propietarios de la tierra. La segunda: Condueños-poseedores, son aquellas personas que poseen los terrenos pagando por ello la cuota respectiva y pasan a ser parte de la comunidad indígena concedidos como condueños; y la tercera categoría se refiere a las personas extrañas al lugar que comprar el derecho de posesión y usufructúan las tierras, llamados también arrendatarios.

Los poseedores y arrendatarios no pueden negociar sus posesiones, solo con la facultad expresa y escrita de la Comunidad Indígena. Cualquier persona que pretenda adquirir derecho a terrenos de la Comunidad tiene que someterse a los procedimientos que establecen los estatutos de la Comunidad Indígena.

---

<sup>1</sup> Fundesor, Comunidad Indígena de San Juan Yupiltepeque, Fondo de Gobernabilidad DIAGNOSTICO MUNICIPAL Y PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL, Municipio de San Juan Yupiltepeque.

## VARIANTES DEL IDIOMA

El idioma Xinka constituye una familia lingüística propia, la cual es integrada por al menos cuatro variantes diferentes que se han hablado en la región del sur oriente, entre los departamentos de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa. Las cuatro variantes cuentan con la misma raíz y aún cuando las diferencias son marcadas tienen aspectos generales y comunes.

Los distintos estudios realizados, han evidenciados diferencias notables y Kauffman (1977:63) distingue cuatro diferencias marcadas. De las cuatro variantes conocidas Guazacapán es el centro de una de ellas. Otra de las variantes se encuentra en Chiquimulilla, al sur del departamento de Santa Rosa, la otra en Jumaytepeque en el norte del departamento de Santa Rosa y la última se encuentra en Yupiltepeque Jutiapa, al sur oriente del departamento de Jutiapa.

Sobre las variantes es necesario profundizar más en su estudio con el fin de determinar los detalles de forma y contenido de cada una de ellas, por ahora se señala la diferenciación fonética de algunas palabras, las cuales se pronuncian y escriben de diferente forma pero aplican al mismo sentido, entre una y otra comunidad.

De las cuatro variantes al menos conocida es la de Jumaytepeque y aún cuando ancianos de Guazacapán afirman que el idioma que se habla allí, es el mismo que se habla en Guazacapán, hace falta estudios que determinen con certeza los niveles de diferencia. La variante con mayor divergencia según los investigadores es la de Yupiltepeque Jutiapa la cual al igual que la variante de Jumaytepeque requiere de mayor investigación.

De las cuatro variantes se tiene conocimiento de las generalidades, argumento que permite afirmar que las cuatro formas una

sola familia, lo que no descartaría la posibilidad de encontrar otras variantes al profundizar las investigaciones, sin embargo lo concreto son las cuatro ya determinadas.

## CAUSAS DEL DEBILITAMIENTO DEL IDIOMA Y USO DEL VESTUARIO, DESDE LA COLONIA HASTA NUESTROS DÍAS.

Históricamente los Xinkas han sido un pueblo que ha resistido de diversas formas a las políticas creadas y aplicadas a los pueblos indígenas por los gobiernos de turno quienes en particular en el área Xinka impusieron los trabajos obligatorios, el encarcelamiento y azotes, para hacer desaparecer las prácticas principales y valores culturales del pueblo Xinka, especialmente de su vestuario y su idioma.

El pueblo Xinka fue obligado a dejar de usar su traje originario, para adoptar un vestuario ajeno a su cultura y a dejar de hablar su propio idioma para hablar el castellano. Aún con todos estos hechos referentes, las comunidades del pueblo xinka siguieron hablando su idioma de forma interna, el cual se ha venido transmitiendo a las nuevas generaciones. Sin embargo, se encuentran mayores dificultades en algunas comunidades donde la discriminación sistemática del Estado y grupos ladinos en general están teniendo mayor incidencia en el cambio de mentalidad de las comunidades Xinkas, para presionarlos a olvidar su propio conocimiento y manejo del idioma materno, esta actitud preocupa grandemente a las comunidades del pueblo, y en particular al Consejo, por cuanto se intenta borrar la memoria histórica de toda una cultura milenaria.

---

<sup>1</sup> López, Ramiro. (Julio del 2000.) "Aspectos Generales del Idioma y la Cultura Xinka". Biblioteca: Consejo del Pueblo Xinka.

En la actualidad se tiene bastante dificultad para descartar la teoría de que han desaparecido los hablantes en pueblos como Taxisco, Sinacantán, Santa María Ixhvatán y San Juan Tecuaco, ya que en algunos de estos lugares el consejo tiene conocimiento de la existencia de hablantes Xinkas, como en el caso de Sinacantán en donde indican que tales personas han emigrado a otros lugares como Escuintla, esta es una característica muy notable en los xinkas, quienes por razones de mejores condiciones de vida se convierten en migrantes, por lo que es difícil localizarlos para realizar un informe más objetivo y corroborar estos indicadores con un estudio detallado. Sin embargo se estima que hace 20 ó 50 años todavía se conocía de los hablantes Xinkas en estos pueblos.

La conclusión de tal situación, durante el periodo colonial, se debe a la imposición de los sistemas de gobierno impuestos a las comunidades Xinkas en diversas épocas. A este respecto, los testimonios escuchados por los ancianos que hoy no hablan el idioma en su totalidad, señalan que, no aprendieron el idioma de sus padres, por que eran llevados al poste y azotados como animales si las autoridades los encontraban hablando en su propio idioma o si vestían su propio traje ordinario.

Estos aspectos también responden en el caso de Chiquimulilla al establecimiento de las Villas, las cuales se establecieron en lugares donde se suponía no existían indígenas, y la calificación de "Villa", no era más que un reconocimiento oficial a los ladinos establecidos en poblaciones indígenas, por lo que en 1825 se declara a Chiquimulilla como "Villa" aduciendo o argumentando razones de mayor desarrollo, aun que en el fondo este tipo de declaración fuera para desintegrar la organización y eliminar la presencia indígena de la región. Sin embargo la resistencia de los hablantes Xinkas que hoy se pueden encontrar en la región ha permitido abordar con mayor claridad el tema y en particular el alfabeto.

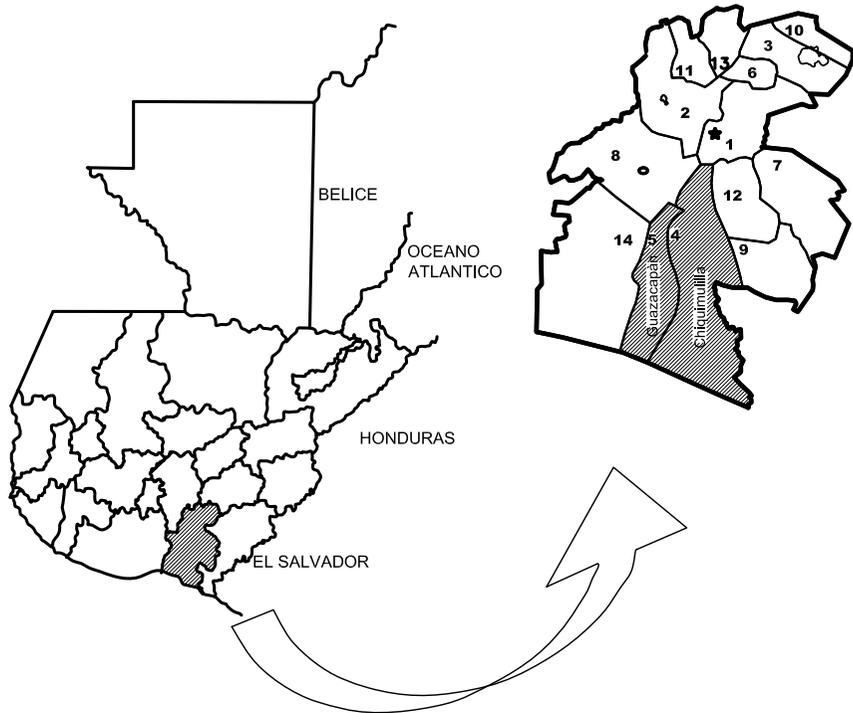
## PERSONAS HABLANTES DEL IDIOMA XINKA.

En cuanto al número de hablantes de las comunidades de pueblo Xinka, no se pueden dar datos exactos, dado que los datos conocidos oficialmente por el estado no representan grados de confiabilidad que permitan hacer un acercamiento a la realidad de dichas comunidades.

Los datos arrojados por el censo de 1981 presentan los 107 hablantes y a la catalogación de ese número se hace por no pertenecer a las lenguas ya conocidas. El censo de 1994, arroja un promedio de 200 personas, datos diferentes que superan los de 1981, lo que indica la ambigüedad de los datos, aún cuando el último dato pudiera estar haciendo un acercamiento más real de los hablantes Xinkas. Sin embargo a opinión del trabajo realizado por el consejo del Pueblo Xinka en la región los datos son superiores a los que arrojan los dos censos señalados, los cuales podrían oscilar en un dato aproximado, entre 300 personas de Chiquimulilla, Guazacapán y Jumaytepeque, dispersas en toda la región sur de Santa Rosa y Jutiapa, .

Las experiencias de trabajo del Consejo, estiman que muchas de las personas tienen conocimiento solo de una parte del idioma y no de su totalidad, otra parte de ellos lo pueden entender, pero no lo puede hablar, pues dadas las condiciones de discriminación señaladas anteriormente han olvidado gran parte del mismo, otros de ellos que han aprendido el idioma, tienen el castellano como lenguaje principal y en segundo el idioma Xinka, son pocas las personas que dominan el idioma como idioma materno y en su mayoría son ancianos muy contados de 70 y 80 años, con quienes el Consejo esta realizando trabajos lingüísticos.

I.- LUGARES DONDE SUSRGEN LAS VARIANTES DEL IDIOMA XINKA



FUENTE:  
Elaboración Propia



FUENTE:  
Elaboración Propia



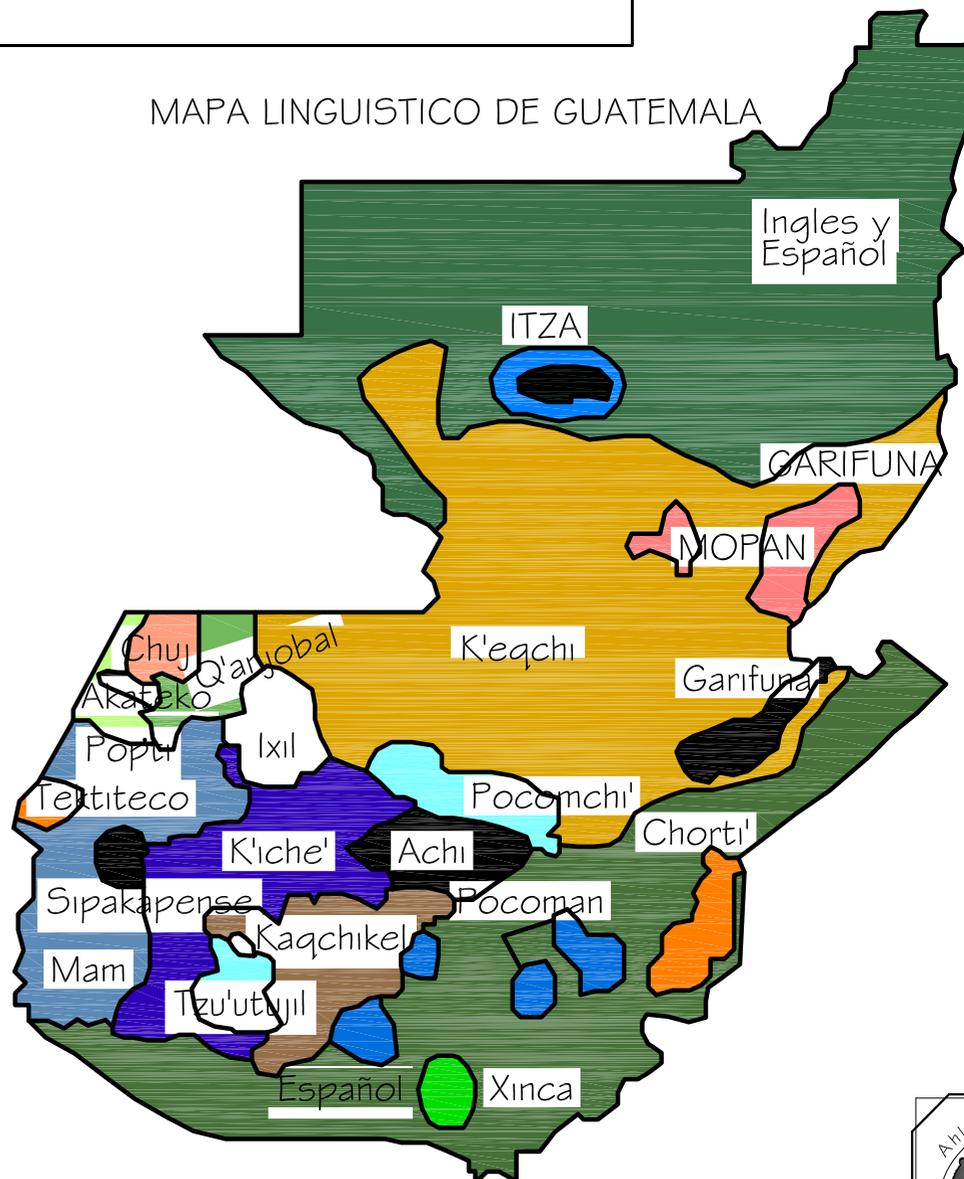
# MAPA LINGUISTICO DE GUATEMALA

Idiomas de Guatemala  
Por número de hablantes, sin contar el castellano. (1)

IDIOMA	NUMERO DE HABLANTES
K'iche	925,300
Mam	686,000
Kaqchikel	405,000
Q'echi	361,000
Poqumchi'	50,000
Q'anjob'al	112,000
Tz'utujil	85,000
Chij	29,000
Ixil	71,000
Poqomam	32,000
Popti'	32,000
Ch'orti'	52,000
Aqateko	16,000
Sakapulteko	21,000
Achi'	58,000
Uspanteko	2,000
Mopan	5,000
Itza'	3,000
Sipakapense	3,000
Tektiteko	2,500
Xinka	Sin Información
Garifuna	Sin Información

(1) Educación de la Editorial Santillana  
Libro de Estudios Sociales 1er. curso.

# MAPA LINGUISTICO DE GUATEMALA



Fuente: INGUAT, Mapa Sociolingüístico de Guatemala.



## INFRAESTRUCTURA ECONOMICA, SOCIAL Y PRODUCTIVA

Si nos referimos a los habitantes del municipio de Yupiltepeque se dedican a la agricultura sin tecnificación, cuyos productos en mayor escala son el café, el maíz, frijol, sorgo, tomate, chile, arroz y sandía. Sin embargo la ampliación de este tema se encuentra en el apartado específico por Aldeas.

La principal actividad productiva de los habitantes de la cabecera municipal es la agrícola dedicándose a ella el 85% de los entrevistados, (de los cuales el 5% son jornaleros asalariados devengando un salario de Q.30.00 diarios), mientras que un 5% se dedica al comercio en pequeña escala y el resto (10%) se dedican a otras tareas sobre todo en servicios. Para llevar a cabo la actividad agrícola, las familias tienen parcelas las cuales están en calidad de condueños-poseedores, estando en esta calidad el 75% de las familiar, mientras que el 25% de ellas carece de tierras para cultivar por lo que tienen que arrendar a otras familias propietarias. Para el uso de la tierra se paga un promedio de Q.500.00 por manzana durante seis meses que dura la cosecha y los ingresos al final de la cosecha son de Q.1,500.00 a Q.2,000.00 al año lo cual no es suficiente para solventar gastos de alimentación, calzado, educación y vivienda de las familias Xinkas. I

En cuanto al departamento de Santa Rosa se producen granos básicos, maíz y frijol para el consumo; productos de comercialización local como arroz, papa, ajonjolí, maicillo, pepino, rábano, zanahoria y frutas (piña, mandarina, limón, plátanos, toronja, mango, jocotes, marañones, sandias y melones), productos dedicados a la exportación como café, algodón, tabaco y caña de azúcar.

La producción de café representa el 1.6% de la producción nacional, siendo el departamento de mayor producción, 48,696 toneladas métricas oro cosecha 1997-98. La cana de azúcar es

utilizada para la producción artesanal de panela. En otras comunidades<sup>1</sup> se cultiva el tul y el pashte.

En el departamento de Santa rosa destacan el aspecto pecuario y ganadero en los municipios de Guazacapán, Oratorio y Taxisco, lugares en donde hay haciendas de ganado vacuno tipo cebú, jersey, sebucano y otros, dedicados a la producción de leche, crema, queso, mantequilla.

Las artesanías populares de esta zona se elaboran según materia prima existente. Algunas de éstas son consideradas propias de la cultura Xinka, quienes supieron aprovechar los recursos naturales de la región que habitaban, por ejemplo con la palma se hacen sombreros, escobas, suyacales y canastos; con el maguey trabajan lazos y redes, con el cuero bolsos, zapatos, aparejos y tambores, con la madera se hacen muebles e instrumentos musicales (marimbas, pitos); con el barro trabajan cerámica, tejas y ladrillos. En algunos municipios elaboran tejidos de algodón, cohetería y candelas. Por tener acceso al mar, hay muchas salinas, especialmente en Guazacapán y Chiquimulilla, así también se dedican a la elaboración de atarrayas y redes para pesca.

Barberena, Cuilapa, Casillas y Pueblo Nuevo Viñas sobresalen por producir artículos de cestería utilizando materiales como palma, tule, mimbre, zibaque y bambú. San Rafael Las Flores y San Juan Tecuaco sobresalen por producir artículos de jarcia que se extrae de la fibra de maguey. El proceso de extracción de la fibra del maguey implica que al poseer una penca de un maguey, se raspa con un machete, se lava la fibra y se pone al sol para secarla. Con ella se hacen bolsas, morrales, hamacas y lazos. Hacer una hamaca toma alrededor de dos días para que estas se vendan en el mercado al precio de cincuenta y ciento cincuenta quetzales.

<sup>1</sup> Fuente de Información: Entrevistas realizadas a miembros del Consejo Xinka, en aldea Lo de Cabrera, San Luis Tecuaco, Chiquimulilla, Santa Rosa.

En cuanto a la elaboración de petates es muy importante como fuente de ingresos para los pobladores de la Aldea San Luis, en el municipio de san Juan Tecuaco. El petate se elabora de una planta llamada tule, la cual es una hoja verde de regular tamaño que se pone a secar, según lo expresó la señora Banca Lidia de Cano mostrándonos el tule y la forma en que se elabora el petate. Además se indicó que del tule se obtiene el sibaque con el cual se hacen sopladores pero narran las personas que se dedican a trabajar estas artesanías que los precios que pagan los clientes no son suficiente para poder sobrevivir ya que para fabricar un petate se tardan dos días y el precio en el mercado es de ocho a diez quetzales por cada uno, también se dedican a la elaboración de ollas de barro, comales, hamacas, cajitas, atarrayas, redes, etc., así es como la economía del departamento de santa Rosa y Yupiltepeque se basan principalmente en la agricultura con el proceso industrial de los principales productos agrícolas y la elaboración de artesanías con materias primas de la zona.

LA CULTURA XINKA EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES JORNADAS DE TRABAJOS ARTESANALES



FOTO Trabajo artesanal Xinka.  
Mujer Xinka, Sra. Blanca Lidia de Cano  
Aldea Cabrera, San Juan Tecuaco, en la  
elaboración de petates de tul.



FOTO Trabajo artesanal Xinka.  
Mujer Xinka en las preparación de las  
vantas de tule para la elaboración de petates  
Aldea San Luis Tecuaco, Santa Rosa.



FOTO Trabajo artesanal Xinka  
Varon Xinka en la elaboración de atarrayas de pita.  
Aldea Cabrera, San Luis Tecuaco

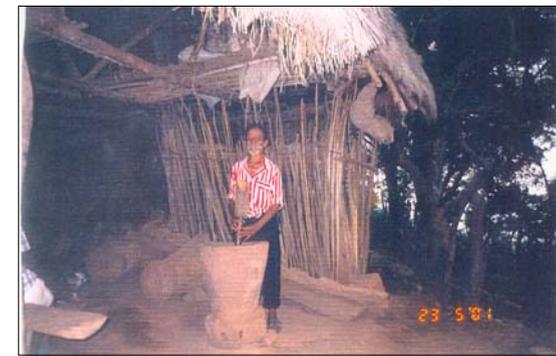
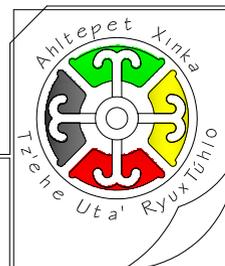


FOTO Pilon de madera y mazo.  
Xinka Sr. Pilar Hernández aporreando el arroz,  
Aldea Cabrera, San Luis Tecuaco



# PIEZAS XINKAS



FOTOGRAFÍA: Piezas arqueológicas en poder de la municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

CONTENIDO: PIEZAS XINKAS

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ENERO DEL 2008

PAGINA

48



## PIEZAS XINKAS



FOTO No. 1  
Piezas arqueológicas exhibidas en la sede del Consejo del Pueblo Xinka de Chiquimulilla Santa Rosa, herencia de los abuelo del señor Demetrio López, desde hace 100 años.



FOTO No. 3  
Xinka, señor Demetrio López quien orgullosamente posee piezas de gran valor histórico de sus abuelos



CONTENIDO: PIEZAS ARQUEOLOGICAS EN PODER DE LA MINICIPALIDAD

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

FECHA:  
ENERO DEL 2008

PAGINA

49



## LA CONTAMINACIÓN Y DEPREDACIÓN. SISTEMA AGRICOLA

La población Xinka que hace uso de la tierra utiliza un sistema de quema llamado "Rosa" que consiste en trabajar el área del terreno que consiste en guataleo, antes se hacen rondas para que el fuego no se propague al resto de la vegetación, la misma ceniza sirve de nutrientes para la tierra luego se hace descansar la tierra después de haber producido tres años para que así recupere los nutrientes perdidos. En la antigüedad no existía el uso de los químicos ya que estos contaminan la tierra y el método utilizado por la cultura era por medio de secretos para retirar los animales de la cosecha, un ejemplo de ello era que las esposas debían tener relaciones una noche antes y de madrugada visitar la cosecha sin lavarse las manos y luego lanzar su falda sobre los cultivos eso es según la teoría Xinka el uso de la energía del cuerpo.

En Jutiapa para poder conservar el frijol se colocaba en los tabancos echándole una capa de cal y el estiércol de la vaca quemada y así le iban echando capas y capas, de esta manera se evita que cualquier plaga contamine la semilla, todo esto se hacía por la falta de silos y se construyen sobre los pollos (área donde queman leña y cocinan sus alimentos). En lugar de utilizar el abono directamente sobre las siembras ellos tenían la costumbre de incluirlos directamente en el agua y esta agua eran especialmente llovediza, que hacían crecer las cosechas y un guía espiritual se encargaba de hacer la petición a la naturaleza para pedir el agua. El San Juan Tecuaco todavía se hacen secretos para la agricultura y la salud.

En cuanto a la depredación, se da por gente ajena a la comunidad. Están utilizando con la anuencia de los alcaldes la cuenca de los ríos lo que da por resultado la disminución en el caudal del agua, se da por los incendios pero en la comunidad Xinka los secretos se

siguen manteniendo ya que hay todavía guías espirituales y brujos normalmente conocidos por los líderes de las comunidades.

El día 31 de agosto del año 2005 la Comunidad Xinka "Las Lomas" recibió un reconocimiento por su labor en beneficio del medio ambiente, por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la Unidad de Pueblos Mayas, garífuna y Xinkas, en el Hotel Crowne Plaza, dicho reconocimiento fue otorgado al Sr. José G. Sánchez representante de la comunidad, por el Lic. Juan Mario Dary Fuentes Ministro de Ambiente y Recursos Naturales.

COMUNIDAD XINKA LAS LOMAS, EN HOTEL CROWNE PLAZA



FOTO Comunidad Xinka Las Lomas.  
Reunidos en el Hotel Crowne Plaza para recibir reconocimiento del Ministerio de Medio Ambiente por su labor en beneficio del ambiente.



FOTO Comunidades Maya, Xinka y Garífuna.  
Reunidos para recibir reconocimiento.  
31 de agosto del 2005.



FOTO Entrega de reconocimiento.  
Sr. José G. Sánchez, representante de la comunidad "Las Lomas", chiquimulilla, Sta. Rosa, con el Lic. Juan Mario Dary Rizzo (Ministro de Ambiente y Rec. Nat.)



FOTO Comunidad "Las Lomas"  
Conjuntamente con Licda. Marcia Roxana Sobenes Viceministra de Recursos Naturales, después de la entrega del reconocimiento. Hotel Crowne Plaza.



## ARQUITECTURA Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA ANTES Y ACTUALMENTE.

Antes los materiales de construcción de las viviendas eran de bajareque, caña de maíz y techos de paja, pero durante las visitas que pude hacer a la Cultura Xinka en Santa Rosa (Guazacapán, Chiquimulilla, San Juan Tecuaco, San Luís Tecuaco y aldea Cabrera) pude observar que la mayor parte de la cultura viven en casas modernas de paredes de block y techos de lámina, en vista de que la paja se ha extinguido, su costo es elevado y su tiempo de vida útil es corto; pero aun existen ranchos de palo pique, bajareque y techos de paja en algunas de estas comunidades.

Los materiales de construcción de las viviendas en la cabecera municipal de San Juan Yupiltepeque, son en su mayoría, con paredes de adobe, piso de tierra y techo de lámina de zinc, según las entrevistas realizadas se ha logrado establecer los porcentajes y materiales de construcción que se indican en el cuadro adjunto.

Con el objetivo de analizar la situación de hacinamiento en la que viven los pobladores de la Cabecera Municipal, se investigó en la muestra la cantidad de ambientes con que cada una de las viviendas cuenta actualmente, y el resultado ha sido el siguiente: 56% tienen un solo ambiente, el 25% tiene dos ambientes, el 14% tiene 3 ambientes y solamente un 2% tiene cuatro ambientes.



Fotografía de arquitectura vernácula en aldea Lo se Cabrera en el municipio de San Juan Tecuaco, propietarios de inmueble familia Xinka.



Fotografía de sede Xinka en San Juan Yupiltepeque donde se observa el tipo de arquitectura y uso de materiales.

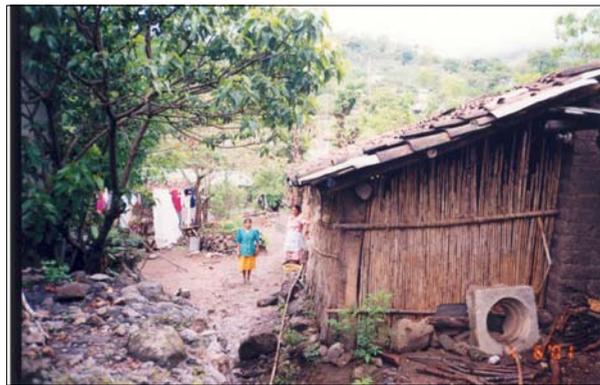
TIPOS DE ARQUITECTURA EN LAS DIFERENTES ÁREAS DONDE SE  
CONCENTRA LA CULTURA XINKA.



Fotografía de Pasaco, Jutiapa.  
Se observa que la mayoría de viviendas son con techos de teja y paredes de adobe



Fotografía Aldea San Luis Tecuaco, Chiquimulilla.  
La mayor parte de las viviendas en un 60% son de paredes de palopique + teja de barro o techos de paja.



Fotografía de aldea San Luis Tecuaco, Chiquimulilla,  
Arquitectura vernácula, con paredes de palopique y techos de teja y lámina de zinc.



Fotografía de Sede del consejo Xinka en Chiquimulilla, Santa Rosa. El sistema constructivo es de mamapostería reforzada en un 90% en todo el municipio.



CONTENIDO: TIPOS DE ARQUITECTURA XINKA, EN AREAS DE INFLUENCIA.

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ENERO DEL 2008

PAGINA

53

## SITIOS ARQUEOLOGICOS Y LUGARES SAGRADOS.

Hoy en día, en varios lugares del departamento de Santa Rosa pueden identificarse vestigios arqueológicos pertenecientes a los grupos que ocuparon estas regiones en la época prehispánica, entre ellos, Los Xinkas, Ixpaco en Pueblo Nuevo Viñas, Arada Nueva en Oratorio, el Jobo y Tacululá en Taxisco son algunos de los centros Arqueológicos de importancia. Las investigaciones realizadas por los alumnos de los municipios de San Rafael Las Flores, Chiquimulilla y Casilla, señalaron que los pobladores identifican sitios arqueológicos en las zonas como vestigios de la cultura Xinka. Por ejemplo, en Chiquimulilla la gente indicó que: en Nueve Cerros, Los Cerritos, Ujuxtal o el Ujuxte, Paxtal, Sinacantán, Nancinta, El Ahumado en las salinas de Santa Herminia, Santa Clara, Casas Viejas y el Potoso; se encuentran estructuras y artefactos de diversos materiales que se consideran Xinkas.

Según narra el Señor Miguel Ángel Itzul, de aldea Ayarza, Municipio de Casillas que “hay restos de los Xinkas al lado oriente del pueblo, en el lugar que llamamos Los Cerritos. Allí hay varias montañitas. También se ve un lugar que parece una cancha antigua, tal vez en donde practicaban algún deporte. Según cuentan otros pobladores se han encontrado vasijas y muñecos de barro que son muy antiguos. Así mismo, existe cerca de la laguna de Ayarza cerca de la Media Cuesta, un cerro denominado de las Tumbas donde existen vestigios Xinkas.

Hoy en día, en el departamento de Santa Rosa algunos de sus habitantes reconocen vestigios de la cultura Xinka como: Montículos, estructuras arquitectónicas, piezas de cerámica utilitaria y religiosa, etc. Toyino es un lugar con piedras talladas, ubicado en una finca de la aldea Estanzuelas; tiene en sus alrededores nacimientos de agua. Mita Choca, es un lugar con piedras talladas, se ubica al pie de un salto de

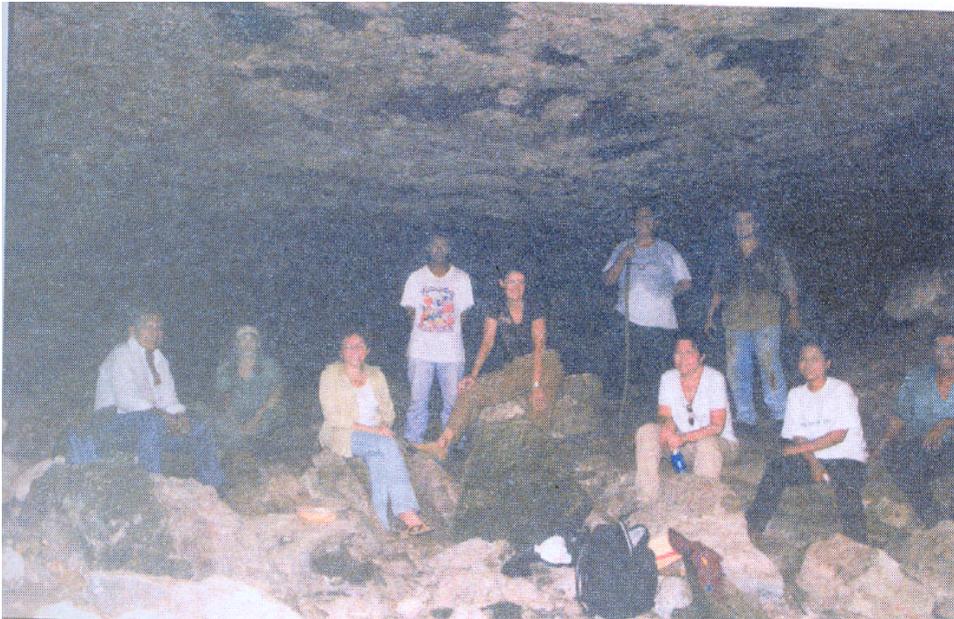
agua que tiene alrededor de 500 metros de altura, en la finca de Doña Mita Choca. Los vecinos reconocen que estos lugares han sido escenarios de eventos sagrados, como apariciones de la virgen o de otros personajes místicos. También se dice que allí se encontraron algunos vestigios de pobladores antiguos.

### FOTOGRAFIA LA PEÑA DE LAS LETRAS



En el municipio de San Rafael Las Flores del departamento de Santa Rosa se encuentra una de las riquezas de la cultura Xinka, es precisamente en la laguna de Ayarza se encuentra la Peña de las Letras porque se encuentra marcada una de las pinturas que los ancestros de la cultura realizaron para expresar y simbolizar su cosmovisión, valores y principios que sustentan la relación consigo mismo, con la comunidad, con la naturaleza y con el cosmos.

### FOTOGRAFIA DE LA CUEVA DE LOS MIJANGOS



Se encuentra ubicada en Comunidad de Margantás, a orillas de la carretera panamericana sobre el kilómetro 126 ruta a El Salvador. Esta cueva es donde los Xinkas se escondieron, de los españoles, y no solo ellos sino que nuestra descendencia siempre la ocupó como refugio. Las características de la cueva son 35.00 metros de frente por 25.00 mts. de profundidad y es considerado como sitio arqueológico ya que es muy visitada por la comunidad Xinka y por turistas y estudiantes.

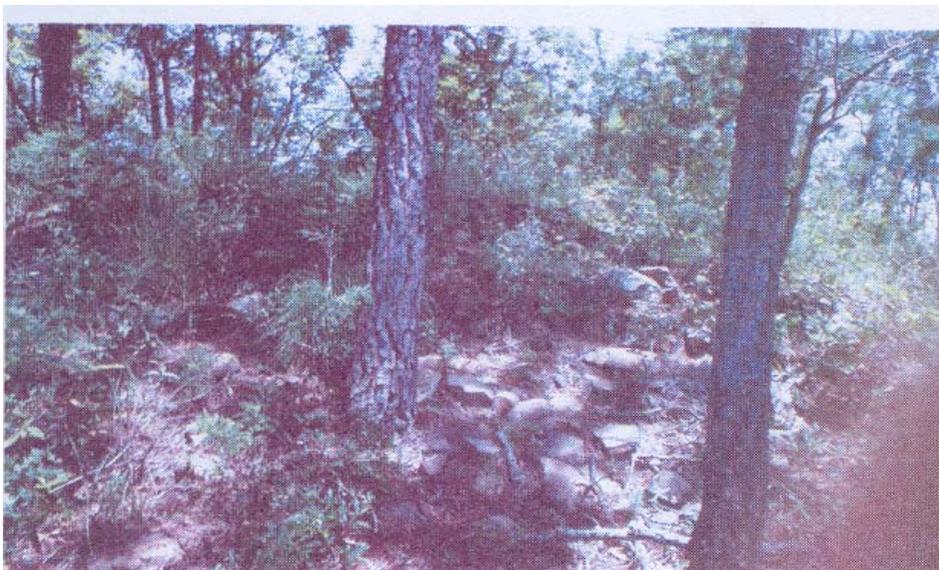


En la aldea Ixtahual, San Juan Tecuaco, Santa Rosa, conocido también como lugar de la serpiente de piedra, está ubicado en la parte alta de la costa sur donde se encuentra este sitio arqueológico sagrado que consiste en una poza de agua y una peña donde los xinkas realizaban rituales espirituales.

Fuente: Sitios Arqueológicos y Lugares Sagrados del Pueblo Xinka  
Consejo del Pueblo xinka de Guatemala, primera edición  
Noviembre de 2004.

### FOTOGRAFIA DEL CERRO DE LA MURALLA

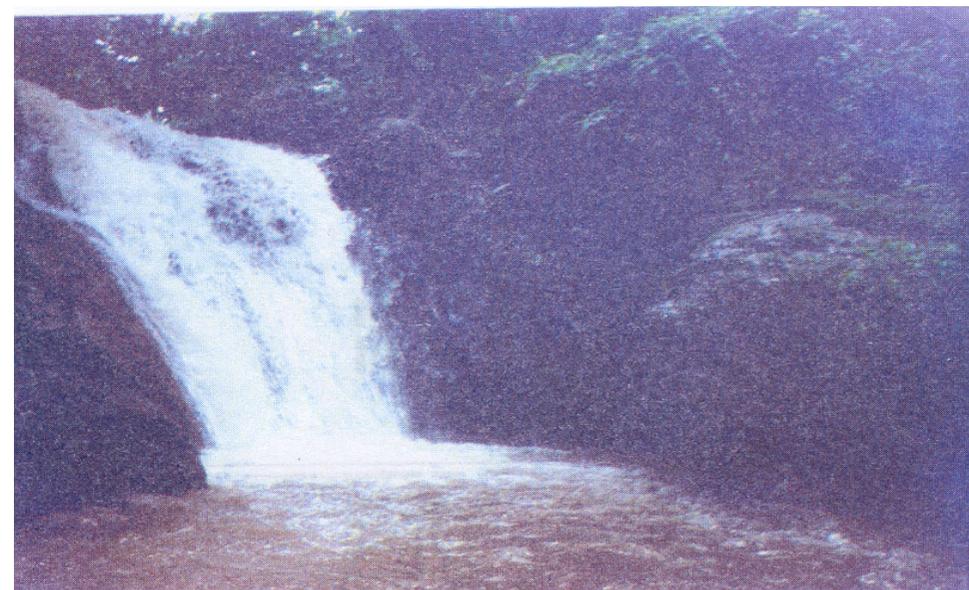
### FOTOGRAFIA DE POZA DE AGUA (KOYEJIX)



Se encuentra ubicado en el municipio de Casillas, en la comunidad del Durazno, a una distancia de 29 kilómetros de la cabecera del municipio.

Ancianos Xinkas estuvieron asentados en este lugar que se considera sagrado y sitio arqueológico porque existe una piedra en la cual se observan huellas que eran del líder de los indígenas de esta etnia; cuando el líder los llamaba para darles un mandato, y dicha piedra se caracteriza por no ser sólida ya que se escucha un vacío dentro de ella como si la utilizaron para guardar sus pertenencias.

Se dice que este cerro ha sido visitado por extranjeros cuyo propósito ha sido investigarlo y han encontrado piezas de artesanías Xinkas, lo que refleja la existencia de los mismos en el lugar, por lo que forma parte de la riqueza de la cultura.



En el Municipio de Taxisco, Santa Rosa, aldea Oxune se encuentra el sitio arqueológico y sagrado OXUNE, que consiste en una poza de agua donde fue usada anteriormente por ancianos xinkas para presentas a sus hijos recién nacidos, para que tuvieran salud, y sabiduría .

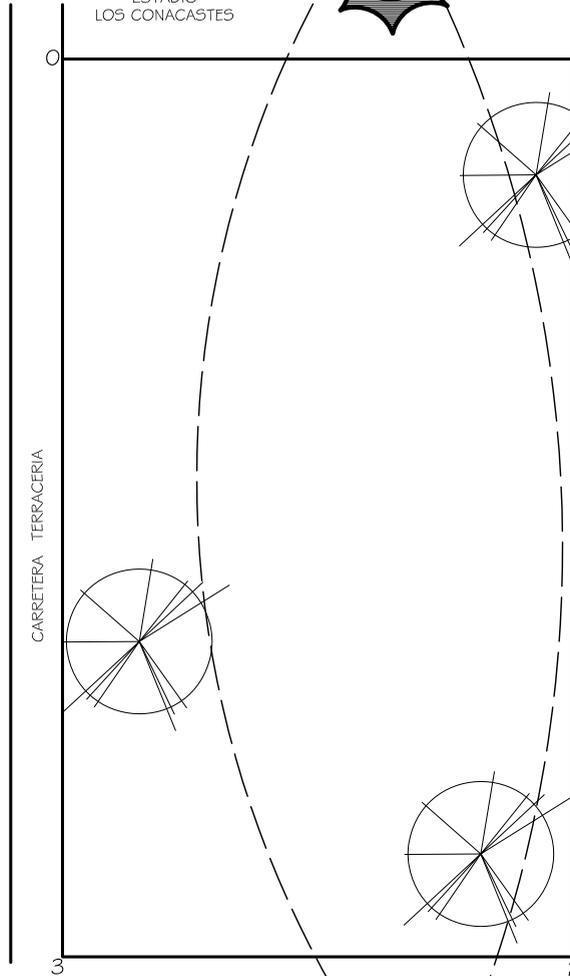
Fuente: Sitios Arqueológicos y Lugares Sagrados del Pueblo Xinka  
Consejo del Pueblo xinka de Guatemala, primera edición  
Noviembre de 2004.

CARRETERA PRINCIPAL

ESTADIO LOS CONACASTES

TERRENO CULTIVO MAIZ

HACIA ESTADIO LOS CONACASTES



SIMBOLOGIA	
	NORTE
	ARBOL
	DIRECCION DEL VIENTO
	DIRECCION DEL SOL

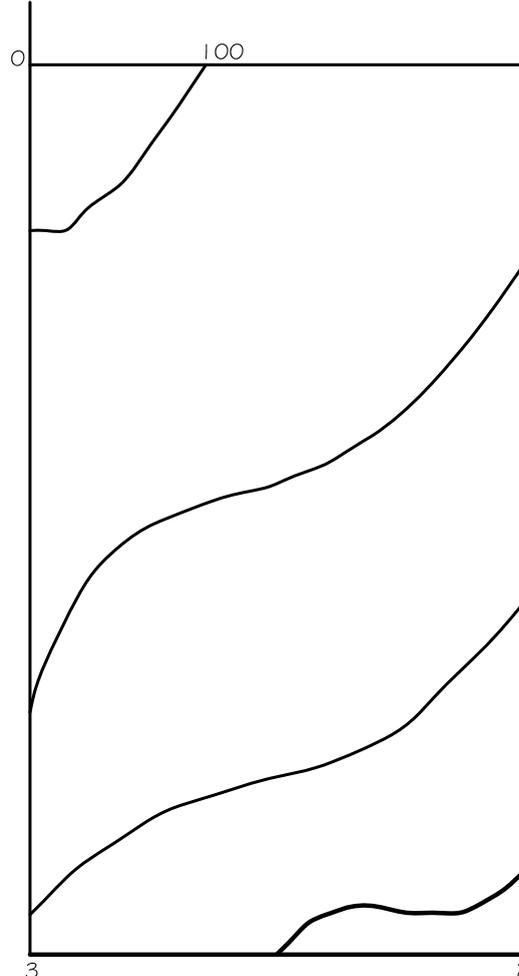
TERRENO INSTITUTO MARIO MENDEZ PARA PRACTICAS AGRIPECUARIAS

EST.	PO.	RUMBO	DISTANCIA
0	1	N 89 W	90.70
1	2	S 1 E	83.59
2	3	N 89 W	90.70
3	0	N 1 W	83.59

AREA TOTAL: 7,581.61 M2



ESTADO ACTUAL  
ANALISIS AMBIENTAL



TOPOGRAFIA DEL SITIO  
CURVAS DE NIVEL

CONTENIDO: ANALISIS DEL TERRENO PARA EL CENTRO DE PROMOCION

ELABORO:

ESCALA:  
INDICADA

PAGINA

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

Ma. ISABEL DONIS

FECHA:  
OCTUBRE/2007

57



# UBICACIÓN DEL TERRENO DESTINADO PARA EL PROYECTO Y SU ACCESO PEATONAL COMO VEHICULAR



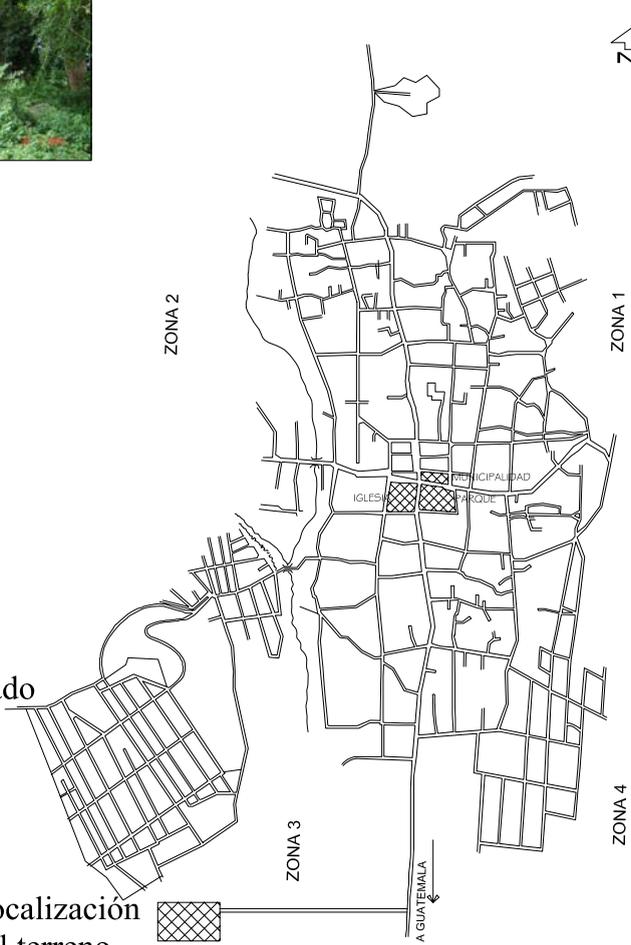
Vista de ingreso al terreno donado por la Municipalidad de Chiquimulilla donde se observa parte de la topografía.



Vista hacia el este del terreno y su vegetación existente. Actualmente es utilizado por la Policía Nac. como depósito de carros



FUENTE:  
Elaboración propia



CASCO URBANO DE CHIQUIMULILLA.



Vista de calle de acceso hacia terreno destinado para el desarrollo del Centro Multifuncional, ubicado en la entrada del casco urbano de Chiquimulilla, Sta. Rosa.



Vista de calle de acceso donde se observa que carece de infraestructura pero si existe acceso vehicular



*Universidad de San Carlos de Guatemala*

*Facultad de Arquitectura*

*Centro Integrado Multifuncional de la "Cultura Xinka"  
en Chiquimulilla, Santa Rosa*



## *CAPITULO II*

### *SINTESIS Y PROYECCION*



## INSTITUCIÓN

El nuevo ente que se propone, se pretende que asuma una serie de funciones que posibiliten mayor cobertura, dentro de la estructura socio-cultural a la que pertenece, permitiéndole interactuar como protagonista en el desarrollo de la promoción de la identidad cultural Xinka.

Este estudio será utilizado como herramienta para forjar la estructura de funcionamiento del Centro de Promoción, que será dado a conocer a organizaciones nacionales e internacionales las cuales estarán interesadas para dar aporte al factor financiero, que permitirá establecer un proceso de desarrollo, en el que este documento se encuentra involucrado, a través de la formulación de la propuesta arquitectónica para los espacios requeridos en su desarrollo, bajo la nueva visión de la promoción de la identidad cultural, transformándose de una Asociación Comunitaria con funciones limitadas en un programa de desarrollo social permeable y amplio, que permita la colaboración de otras instituciones y personas para proyectos específicos.

## FUNCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Una institución con fines de promover el desarrollo comunitario, en un radio de influencia definido por las características en su cultura y aspectos antropológicos de una población, que dentro del perímetro urbano cuenta con educación formal e informal que a través de medios de comunicación de bajo costo y amplia cobertura impulsan proyectos educativos a distancia, conjuntamente con la promoción de su identidad étnica, requiere de un ente legítimo con credibilidad social y amplia participación en los diferentes campos de la vida socio cultural de su comunidad, que permita establecer una estrecha relación con instituciones de origen nacional e internacional para que brinden apoyo

técnico, humanitario y económico, para llevar a cabo proyectos de diversa índole, cada uno de ellos enfocados a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios. Esta tarea se considera relativamente compleja y con responsabilidad social, puede ser llevada a su culminación si la institución es capaz de coordinar los esfuerzos intelectuales así como recursos humanos y materiales, bajo la supervisión de la promoción de la identidad cultural Xinka, para que sean optimizados cada uno de dichos recursos, con el objeto de que en el espacio físico delimitado por el **Centro de promoción**, puedan llevarse a cabo las tareas de: educación formal, educación en su idioma, recreación, albergue, socio-cultural, capacitación productiva y organizativa.

A continuación se definen las funciones particulares más importantes ya que sin ellas no podrá cumplirse con la función general institucional.

1. Función educativa
2. Función promocional
3. Función administrativa
4. Función recreativa
5. Función de albergue
6. Función de alimentación
7. Función social
8. Función cultural
9. Función de servicios y mantenimiento
10. Función de relación interinstitucional.

Estas funciones requieren del personal necesario y adecuadamente programado, para que se hagan posibles, ya que en la mayoría de los casos una función particular como las descritas anteriormente tienen una serie de sub-funciones que demandan la utilización de espacios y

personas de forma coordinada y en uso complementario, evitando que las actividades que se realizan en espacios contiguos sean incompatibles. De tal forma que se propone una agrupación de sub-funciones por afinidad y compatibilidad de actividades que se exponen a continuación:

### 1. FUNCIÓN EDUCATIVA

- ❖ Educación a distancia.
- ❖ Educación formal.
- ❖ Capacitación productiva y organizativa.

El propósito de esta función es incorporar el proceso educativo a la población Xinka, ofreciendo la oportunidad de alfabetizar al sector que no ha tenido acceso a la misma, promoviendo el desarrollo educativo de las nuevas generaciones, en los distintos campos y niveles de educación; todos estos procesos basados en los Acuerdos de Paz, suscritos recientemente, dentro de los cuales se destaca el derecho de los pueblos indígenas a la conservación, promoción y desarrollo de su identidad cultural, en este caso, a través de la educación bilingüe.

### 2. FUNCIÓN PROMOCIONAL

- ❖ Promoción y desarrollo de la identidad cultural.
- ❖ Promoción de la educación bilingüe.
- ❖ Divulgación informativa del Centro de Promoción.
- ❖ Promoción de oferta y demanda laboral.
- ❖ Promoción turística.
- ❖ Promoción artesanal.
- ❖ Promoción del idioma Xinka.
- ❖ Promoción de la identidad cultural Xinka.

Es necesario fomentar los valores culturales de la etnia Xinka, difundiéndose a través de los distintos medios como la radio y

publicación, las costumbres y tradiciones que caracterizan a los habitantes de la zona.

### 3. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

- ❖ Administración del personal del Centro.
- ❖ Administración de recursos financieros.
- ❖ Administración de recursos físicos y materiales.
- ❖ Atención al público visitante.
- ❖ Archivar documentación del Centro.

Estará encargada de coordinar todas las actividades que se realizan en la institución, así como la disposición del uso de los recursos humanos, físicos y económicos, que se generan dentro de ella, con el objetivo de que estos sean aprovechados eficientemente, en beneficio de la población.

### 4. FUNCIÓN RECREATIVA

- ❖ Social por medio de comunicación radial interpersonal
- ❖ Social por medio de información radial unidireccional
- ❖ Social de servicio informativo de control remoto
- ❖ Social de reuniones comunales y/o grupales
- ❖ Social de reuniones culturales.

Dentro de las instalaciones, a través de actividades que se realizan con los distintos grupos de interés, que se reúnen con fines educativos, sociales o culturales, permitiéndoles una permanencia adecuada en el interior de los espacios destinados para cada actividad, según el número de usuarios que cada actividad demande, y en el exterior en las áreas pavimentadas, cubiertas sin cerramiento y áreas libres sin jardinería, con actividades recreativas, principalmente de carácter dinámico.

## 5. FUNCIÓN DE ALBERGUE

- ❖ Hospedar a visitantes nacionales y extranjeros
- ❖ Atención al huésped visitante.

Es importante contar con un área de albergue para visitantes nacionales y extranjeros, que brinde servicios en áreas de descanso y estar para hacer la estancia del turismo agradable.

## 6. FUNCIÓN DE ALIMENTACIÓN

- ❖ Atención a comensales por medio del sistema de autoservicio.

Dentro del conjunto del centro se encontrara ubicada un área de cafetería para el público, que brinde los servicios de alimentación.

## 7. FUNCIÓN DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL

- ❖ Mantenimiento higiénico del edificio.
- ❖ Mantenimiento de equipo de transmisión.
- ❖ Mantenimiento de higiene personal de agentes y usuarios.
- ❖ Deposición de desechos sólidos (basura).
- ❖ Mantenimiento de infraestructura de edificaciones.
- ❖ Mantenimiento y limpieza en las instalaciones.

Esta se caracteriza por una serie de actividades dirigidas a mantener en perfecto funcionamiento las instalaciones e infraestructura, adecuadas condiciones higiénicas y una apariencia estética, que brinde el confort requerido para la permanencia por mas de 4 horas dentro del Centro, en el interior y exterior de las instalaciones.

## 8. FUNCIONES DE RELACIONES INTER INSTITUCIONALES

- ❖ Relación con organismos de apoyo nacional e internacional.
- ❖ Verificación de proyectos del Centro por organismos de apoyo.

Esta permite que la institución tenga relaciones de colaboración y apoyo, de y hacia otras instituciones, no solo en los aspectos de cordialidad, sino que a través de actividades que permitan la gestión, auditoria y evaluación de los proyectos que se desarrollan.

## AGENTES Y USUARIOS

**Agentes:** Son todas las personas que con su actividad, dentro del Centro Multifuncional, permite el desarrollo de las actividades del mismo y están constituidos por el personal que labora de forma regular o eventual, ya sea asalariada o ad honorem, que con su apoyo permite el funcionamiento en conjunto de todo el proyecto. Los agentes coordinadores están constituidos por la Junta Directiva de la Asociación y/o el personal que esta asignado para realizar tareas especificas. Por otro lado cada una de las funciones particulares que la entidad debe desempeñar, mediante el cumplimiento de los objetivos de a cuerdo a los planes y programas fijados por ellos y las instituciones que les apoyan requiere de personal especializado para realizarlas a cabalidad.

Para el caso particular que ocupa, la propuesta arquitectónica está basada en el estudio específico del comportamiento y número de integrantes de la Cultura Xinka que se encuentra en los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa. Como procedimiento para el cálculo

de la estimación de usuarios (población Xinka), se utilizan los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (Censo XI de Población 2002 que asciende a la cantidad de 16,214 personas) y principalmente los registros de dicha étnia aportados por el Concejo del Pueblo Xinka de Guatemala, con un dato de 190,000 habitantes donde se incluyen hombres mujeres y niños (ver cuadros No. 11 y 12). De dicha información se parte para proyectar los agentes y usuarios que harán uso de las instalaciones, tomando como base valores del COPXIG los cuales se encuentran de manera generalizada y para la elaboración de los cuadros se procede de la siguiente manera:

1. Desglosamiento de la población por sexo:

Se toma como base el porcentaje de hombre y mujeres de cada departamento según el XI Censo 2002 y éste es aplicado a la población Xinka.

2. La población a servir estará comprendida en un rango de edades entre 7 y 59 años, calculado con una tasa promedio del 72% la cual fue extraída de la sumatoria de los 3 departamentos según datos del INE.

3. Proyección al año 2025.

Con fines de limitar el estudio cronológico del Centro Multifuncional se determina una proyección de 23 años, tomando como base la tasa media de crecimiento entre los 3 departamentos de 2.50%, la cual fue aplicada a cada uno de los años, iniciando en el 2,002 y finalizando en el año 2,025. Lo que nos da una población total proyectada de 329,522 Xinkas.

4. Proyección estudiantil al año 2,025 en los niveles de primaria, básico y diversificado. Para el cálculo de esta proyección se tomó como base principal los datos del INE en cada uno de los

departamentos de la siguiente manera: En el departamento de Santa Rosa un 72% se encuentra en este proceso educativo, en Jalapa un 63% y en Jutiapa un 70%, estos valores fueron aplicados a la población total Xinka.

Cuadro No. 11

POBLACIÓN XINKA POR EDADES Y SEXO

Departamento	TOTAL		HOMBRES		MUJERES		NIÑOS DE 7 - 14 AÑOS		POBLACION DE 7 - 59 AÑOS	
	%	POBLACION	%	%	%	%	%	%		
Santa Rosa	26.6	50,500	25,755	26.7	25,755	26.6	10,994	25.8	36,360	26.6
Jalapa	56.8	108,000	55,080	57.2	55,080	56.8	24,775	57.8	77,760	56.8
Jutiapa	16.6	31,500	15,435	16.1	16,065	16.6	7,094	16.4	22,680	16.6
Totales		190,000	96,270		96,900		42,863		136,800	

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por el COPXIG.

Cuadro NO. 12  
PROYECCIÓN GENERAL XINKA Y ESTUDIANTIL AL AÑO 2025

Departamento	Proyección Año 2025			
	%	Pobl. Xinka	Estudiantil *	%
Santa Rosa	23.4	77,208	55,590	25.5
Jalapa	59.3	195,341	123,065	56.4
Jutiapa	17.3	56,973	39,683	18.2
<b>Totales</b>		<b>329,522</b>	<b>218,338</b>	

\* Se tomaron los niveles: Primaria, Básico y Diversificado.

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por el COFXIG.

## ANÁLISIS DE POBLACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO MULTIFUNCIONAL.

### Para el área museográfica:

Se denomina usuario a la persona que visitará el Centro, en calidad de observador, investigador o por recreación, sea éste nacional o extranjero. La principal corriente de visitantes será el **ÁREA DE INFLUENCIA** definida así, la población residente en un radio de dos horas de viaje a 60 kms de distancia (según el sistema normativo de equipamiento urbano SEDUE), a esta población se le denomina población directa y a los residentes fuera de este radio, se califica como población indirecta.

El caso particular de este estudio para determinar el área de influencia se tomo como base la población Xinka de los departamento de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa, por contar estos con la mayor potencial de la cultura Xinka, permitiendo de esta manera tener una

proyección de la población que hará uso de las instalaciones del Centro.

## CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO

### A) CRITERIOS GENERALES DE DIMENSIONAMIENTO

El proceso general de dimensionamiento toma como base a población de la región sur oriente que esta conformada por los departamentos de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa, que pertenecen a la cuna de la civilización Xinka. Esta población es estudiada de acuerdo a su distribución por sexo y edad, características que son proyectadas para el año 2,025, el cual constituye el año meta del plan cultural.

En los cuadros 11 y 12 se observa la distribución de la población Xinka por edades, sexo y población estudiantil. Es evidente que la mayoría de la población bajo estudio corresponde a los estratos populares de la cultura: de ello resulta que el total de la población de estas tres regiones pueda considerarse usuaria del centro, con la única salvedad de que para los efectos de dimensionamiento, serán tomados en cuenta únicamente los grupos comprendidos entre los 7 y 59 años, por ser ellos los que mayor afluencia podrían tener dentro del centro cultural.

Con estos datos resulta factible estimar la cantidad de usuarios potenciales y reales del Centro Cultural, lo cual constituye la base para el proceso de dimensionamiento. Observemos estos datos más detenidamente en el siguiente cuadro (No. 13).

CUADRO No. 13

POBLACIÓN XINKA PROYECTADA AL AÑO 2,025 EN EDADES DE 7-59 AÑOS Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN CULTURAL.

Departamento	Población Proyectada año 2,025			Participación en Activ.	
	07 - 59 años.	Urbana	Rural	culturales	%
Santa Rosa	27,542	21,610	5,930	8,263	30
Jalapa	55,301	44,401	10,900	16,590	30
Jutiapa	16,766	11,137	5,629	6,706	40
<b>TOTAL</b>	<b>99,609</b>	<b>77,150</b>	<b>22,459</b>	<b>31,559</b>	<b>100</b>

FUENTE: Elaboración Propia, con datos proporcionados por el COPXIG.

ESTIMACIÓN DE LOS USUARIOS POTENCIALES

De acuerdo con las características particulares de cada actividad a desarrollar, la población total fue dividida en diferentes grupos significativos de usuarios potenciales, de acuerdo a su localización geográfica respecto del Centro Cultural, en términos de cantidad de habitantes Xinkas como a continuación se describe:

- a) Un primer grupo estaría conformado por la población de Santa Rosa, el cual para el año 2,025 alcanzaría los 77,208 habitantes (Xinkas)
- b) Un segundo grupo lo conforman los habitantes del departamento de Jalapa y que para el año meta del plan alcanzaría los 195,341 habitantes (Xinkas).
- c) En el tercer grupo se clasificó a la población que reside en el departamento de Jutiapa para el año meta esta población ascendería a 56,973 habitantes (Xinkas).

Identificados los grupos de usuarios potenciales, se procedió a establecer su participación relativa dentro del total (siguiendo siempre el criterio de localización geográfica) a fin de tener una idea más precisa de los usuarios reales del Centro Cultural.

ESTIMACION DE LOS USUARIOS REALES

Para la estimación de los usuarios reales, se tomo como base la participación de los miembros de la Cultura Xinka, (en edades de 7-59 años) en las diferentes actividades culturales, según entrevistas realizadas a integrantes del Consejo del Pueblo Xinka de Guatemala. Los porcentajes de participación varían según el lugar por ejemplo: En Santa Rosa la participación es de un 30% que equivale a 8,263 personas, en Jalapa un 30% (16,590 Personas) y en Jutiapa un 40% (6,706 personas) estos datos son de mucha importancia para dicha estimación los cuales se pueden apreciar en el cuadro No. 13; con estos criterios, fueron establecidas las cantidades de usuarios reales según localización dando como resultado la cantidad de 99,609 personas Xinkas, como grupo objetivo y un **grupo meta** según porcentaje de participación de un 31%, en actividades puramente culturales que es de 31,559 personas, sin el centro cultural, asumiendo que con el centro cultural se incrementara al 100% de la población subiría a un 62% dando como resultado 61,756 personas que se constituiría a la población meta.

PROCESO DE DIMENSIONAMIENTO

En primer lugar, se estableció la participación anual promedio que los usuarios reales deberían tener, deseablemente, en cada una de las actividades culturales; es decir se definió lo que se conoce como estándar de consumo. En el caso particular, dichos estándares fueron establecidos a partir de datos proporcionados por las autoridades del Consejo Xinka de Guatemala (COPXIG) por ser el que cuenta con la

mayor parte de información, dentro de las organizaciones del pueblo Xinka de Guatemala.

Como resultados generales, el Centro Cultural atenderá diariamente una población de 300 personas, como promedio anual. El mínimo que debería atender en un momento crítico sería de 850 personas, viniendo todas ellas de actividades puramente culturales. Dicha cantidad podría ampliarse hasta los 4,000 usuarios en la hora más importante, que corresponde a los días domingos, cuando los aficionados salen del estadio de presenciar encuentros de carácter federado.

## CRITERIOS PARTICULARES DE DIMENSIONAMIENTO

### 01. ESTACIONAMIENTOS

Los estacionamientos fueron divididos en 5 tipos: automóviles particulares, autobuses, motos, bicicletas, y servicio.

Posteriormente se establecieron índices basados en el número actual de vehículos según tipo y la cantidad total de la población urbana Xinka de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa en miles, por considerar que esta población sería la más representativa para el diseño de dichos espacios de estacionamiento. (60)

El índice obtenido fue aplicado a la población al año meta, estableciendo a sí la cantidad de espacios a considerar en el diseño del Centro Cultural. A esa cantidad le fue aplicada un área promedio según tipo de estacionamiento, con lo cual se obtuvo una estimación de la superficie total. Como estos espacios abiertos no tendrían restricción de altura, no fue considerado ningún volumen necesario para el desarrollo de actividades. El detalle de lo expuesto es lo siguiente:

(60) Estos indicadores fueron establecidos a partir de la investigación desarrollada en el campo.

(61) Por área neta debe entenderse aquella que no incluye circulaciones

### A) AUTOMÓVILES PARTICULARES

Para su dimensionamiento se utilizó el criterio de que se necesitan 40 espacios de estacionamiento. Estimando un área unitaria neta (61) de 11.50 m<sup>2</sup>, se determinó un total de 460 mts. cuadrados. Sin embargo, que la misma podría crecer en cada etapa posterior al año meta del plan cultural. Este espacio resultaría complementario con la plaza de piso.

### B) AUTOBUSES

De acuerdo al funcionamiento del sistema, se determinó que en un día crítico la población máxima a transportar sería de 180 personas. Suponiendo una capacidad promedio de 60 personas por autobús, se obtuvo como máximo la cantidad de 3 buses a ser estacionados. Considerando un área unitaria neta de 27 m<sup>2</sup> por autobús se determinó un área total de 81.00 m<sup>2</sup>. Este espacio se complementará también con la plaza de acceso.

### C) MOTOS Y BICICLETAS

La cantidad de motocicletas y bicicletas fue sugerida por miembros del consejo Xinka según sus registros estadísticos e obtuvo un total de 22 motos y 24 bicicletas. Suponiendo un área neta de 0.75 m<sup>2</sup> por vehículo, se estableció un área total de 33.75 m<sup>2</sup> considerando que la misma podría crecer en una etapa posterior al año meta del plan. Este espacio también sería complementario de la plaza de piso.

### D) VEHÍCULOS DEL PERSONAL

Se adoptó el criterio que se necesitaría un vehículo por cada 50 m<sup>2</sup> construidos, dando como resultado la cantidad de 8 vehículos para el área administrativa que ya se encuentran incluidos en los cuarenta. Considerando un área unitaria neta de 11.50 m<sup>2</sup> por espacio, se determinó un total de 92 m<sup>2</sup>.

## E) VEHÍCULOS DE SERVICIO

El criterio adoptado fue que se necesitaría un espacio de estacionamiento por cada área de servicio (63). Con lo cual se obtuvo un total de 2 espacios. Suponiendo un área unitaria neta de 15.00 m<sup>2</sup>. Se necesitaría un área total de 30.00 m<sup>2</sup>. Este tipo de estacionamiento resultaría complementario con las áreas de descarga de la cafetería, las aulas, la biblioteca, el auditorio.

## 2. PLAZA DE ACCESO Y DISTRIBUCIÓN

Este espacio abierto fue dimensionado suponiendo que congregaría a un máximo de 850 personas, Con ese dato y considerando un índice de 6.25 habitantes por m<sup>2</sup>., se obtuvo un área total de 274.50 m<sup>2</sup>.

## 3. SERVICIOS SANITARIOS COMUNES

Estos servicios fueron dimensionados para 510 mujeres y 340 hombres. Se supuso que se necesitaría un lavamanos por cada 100 usuarios; un retrete por cada 50 hombres y otro por cada 30 mujeres; así como un metro de urinal por cada 50 varones.

También fueron tomadas en cuenta otras instalaciones, tales como bebederos, a razón de uno por cada 100 usuarios. (67)

El área unitaria neta supuesta fue de 0.12 m<sup>2</sup> por persona. Como estos servicios atenderían un promedio de 1000 usuarios; ya que el resto se encontrará en el Centro Cultural, el área total sería de 120 mts. cuadrados. El volumen unitario fue estimado en 3 metros cúbicos por usuario, con lo cual se obtuvo un total de 360.00 m<sup>3</sup>. Debido a que estos servicios estarían concentrados por razones de economía en las instalaciones, su ubicación sería de suma complementariedad con la plaza de acceso y de piso.

## 4. ÁREA MUSEOGRÁFICA

Para determinar áreas y volúmenes de los diferentes ambientes del museo, usaremos en lugar de los usuarios, las piezas de colección; considerando sus tipos, área, altura y formas. Dado que son éstas las que demandan espacios, tanto para su ubicación como para admirarlas.

En lo que se refiere al área de la administración se tomara como base un diagrama de funcionamiento según las necesidades de los usuarios y el uso adecuado de mobiliario y equipo que se utilizará en cada actividad.

## 5. CAFETERÍA

Para el dimensionamiento de la cafetería fueron consideradas actividades de consumo de refacciones y de venta de refrescos. La población usuaria se estimó que provendría normalmente de las áreas administrativas de las casas de la cultura y juvenil, así como de las áreas de enseñanza y del público que asistiera a los diferentes

<sup>65</sup> SEDUE. Manual para la elaboración de esquemas de desarrollo urbano de centros de población. P. 184.

elementos del Centro Cultural. Sin embargo, también se consideraron aumentos instantáneos en la demanda, como producto de los aficionados provenientes del estadio.

Se consideró que para el consumo de refacciones, en condiciones normales, sería necesario acomodar a 30 personas. Mientras que en momento crítico se atendería a 100 personas. Para los primeros, por constituir una atención fija, se colocarían 16 mesas en espacios interior cubierto; mientras que para los restantes, la atención sería a través de 5 mesas colocadas en espacios exteriores cubiertos. Considerando un área neta unitaria de 0.50 m<sup>2</sup> por usuario, se tiene un total de 50.00 m<sup>2</sup> de cafetería, entre áreas interior y exterior; sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta última podría crecer en momentos determinados, razón por la cual sería conveniente ubicarla cerca de la plaza de sapoidal, la cual podría proporcionarle el espacio adicional.

Por otra parte, se consideró que la venta de refrescos podría ser absorbida por el área de plaza, no así los espacios de preparado de comida, atención al público y servicios complementarios, para los cuales se necesitaría un área neta total de 56.5 m<sup>2</sup>. Sumando a ello el área de público, se tubo un a superficie total de 16.50 m<sup>2</sup> y considerando un volumen unitario que varío entre los 3 y los 10 m<sup>3</sup>/m<sup>2</sup>, se obtuvo un volumen total de 610 mts. cúbicos. No debe de olvidarse que la cafetería tendría relación con el área de estacionamiento de servicio.

## 6. AUDITORIO

Para dimensionar este elemento arquitectónico se tomó como usuaria real a toda la población, con el único requisito que estuviera comprendida entre las edades de 7 a 59 años. (Ver cuadro No. 13) Lo que representa 199,609 personas Xinkas, hasta el año meta y con

base en datos proporcionados por el libro de El Arte de Proyectar en la Arquitectura<sup>(64)</sup> nos indica que por cada 50,000 habitantes le corresponde 500 personas, aplicado este dato a la población proyectada nos da lo siguiente:

50,000-----500 Personas

99,609----- X

$$\frac{61,750 \times 500}{50,000} = 618 \text{ Personas.}$$

La capacidad para el auditorio deberá ser de 618 personas.

## 7. ÁREA EDUCATIVA

Para el año meta del plan, el área educativa atenderá anualmente a 1920 estudiantes; las materias consideradas abarcarán talleres de lenguaje, textiles, pintura, cerámica, computación, danza, manualidades; la cantidad de usuarios por aula variaría según la enseñanza, desde 15 hasta 25 alumnos por curso.

De acuerdo con esos criterios, se necesita, un aula para cada taller.

## 8. BIBLIOTECA

El funcionamiento de la biblioteca especializada a nivel medio, implicará una población a servir anualmente de 5600 personas, entre los 12 y 19 años. Si se supusiera un promedio de 3 visitas anuales por parte de cada estudiante, se tendría un total de 16,800 visitas por año.

64 El Arte de Proyectar en Arquitectura. P. 416 GG/México.

Sin embargo, debido a la estacionalidad de este servicio, se supuso que el 60% de la demanda se concentraría en las épocas de exámenes trimestrales, con lo cual se tendría una cantidad de 1120 visitas en cada mes crítico. Si se toma en cuenta que las bibliotecas abren durante 22 días hábiles por mes, se tendría que atender una cantidad promedio diaria de 50 estudiantes.

## 9. ALBERGUE

Para dimensionar esta área se tomo como usuaria real a la población rural que equivale a un 22% por 128 personas (que son el tránsito regular) dando como resultado la capacidad del albergue que es de 28 personas.

Este espacio deberá contar con áreas de descanso, servicios sanitarios y de estudio.

---

<sup>65</sup> SEDUE. Manual para la elaboración de esquemas de desarrollo urbano de centros de

(67) USIPE Criterios normativos para el diseño de edificios escolares p. 144

## CRITERIOS PARTICULARES DE DISEÑO

Se establecieron algunos criterios para enfoque de diseño, ya que uno de estos ayudara a plasmar la forma tridimensional y formal del anteproyecto, es decir buscando una idea generatriz de diseño por lo que se consideraron los siguientes aspectos:

### TIPOLOGIA DE LA VIVIENDA XINKA:

Esta se refiere al estudio de las características constructivas y formas arquitectónicas que caracterizan a la Cultura Xinka, como lo es el octagono que era utilizado en la construcción de los ranchos. dicha forma la representan las torres este y oeste.

### EL ENTORNO ECOLOGICO:

El entorno ecológico también se consideró como enfoque de estudio para los diferentes sectores tales como montañas, sitios sagrados.

### ASPECTOS CULTURALES:

En estos aspectos se consideraron como objeto de estudio la estela Xinka que es la base para la creación del logotipo y bandera que los representa, es por ello que el área museográfica tiene forma circular.

La Plaza Sapoidal es inspiración como su nombre lo indica de un sapo rodeada de agua y vegetación, ya que esta figura de animal representa a la Cultura por ser un anfibio.

El techo del Auditorium, está inspirado en el lomo de un armadillo que para los Xinkas significa una visión hacia su cultura.



Fotografía de Xinkas en la construcción de un rancho en forma octogonal.

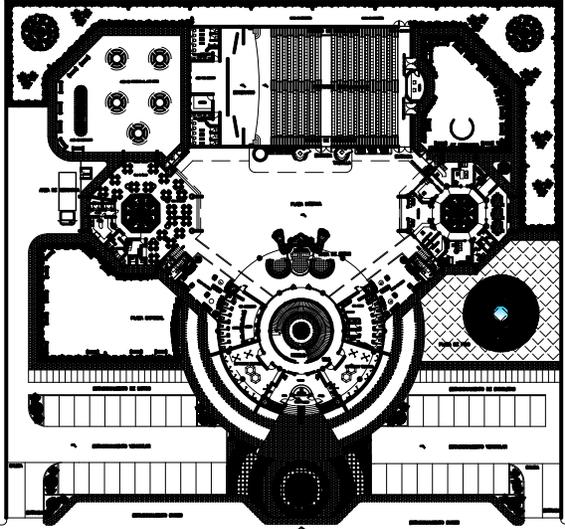


Estela Xinka cuyas flechas indican los puntos cardinales, ubicada en la municipalidad de Paxaco.



CONTENIDO: CRITERIOS PARTICULARES DE DISEÑO	ELABORO: Ma. ISABEL DONIS	ESCALA: INDICADA	PAGINA 69
PROYECTO: CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA		FECHA: OCTUBRE/2007	

MATRIZ DE REQUERIMIENTO GRAL. DE DISEÑO URBANO Y DE CONJUNTO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES		CODIGO PREMISA	PREMISAS FUNCIONALES	GRAFICACIÓN
RF-01	La accesibilidad al Centro de Promoción, debe ser directamente desde via de uso público.	PF-01	Debe dividirse por tipo de uso, los ingresos de actividades de educación radiofónica y organización socio-cultural de acceso del área de uso complementario, principalmente educación formal y capacitación	
		PF-02	Los ingresos y egresos de personas, materiales y desechos sólidos (basura, etc.) deben de estar debidamente controlados y con posibilidad de cerramiento seguro.	
RF-02	La relación entre los distintos ambientes sean afines y compatibles.	PF-03	Cada una de las funciones particulares de la institución definen grupos específicos de actividades que deben reflejarse en ambientes adecuados dentro del conjunto.	
RF-03	En áreas interiores y exteriores del conjunto deberá existir fluidez y seguridad en la intercomunicación de los distintos ambientes.	PF-04	Diseñar vestíbulos y caminamientos de acuerdo a la cantidad y frecuencia de uso que las personas dan a cada sector del proyecto.	



MATRIZ DE REQUERIMIENTO GRAL. DE DISEÑO URBANO Y DE CONJUNTO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	CODIGO PREMISA	PREMISAS AMBIENTALES	GRAFICACIÓN
RA-04		PA-05 Dotar al proyecto de un sistema de muros y cubiertas acústicamente aislantes y un sistema centralizado, higiénico y ecológicamente compatible para la evacuación de las aguas negras, aprovechando de manera racional las pluviales.	 <p style="text-align: center;"><b>ÁREAS VERDES CON PROTECCIÓN</b></p>
		PA-06 Dotar de barreras verdes que actúen como filtro natural para controlar factores climáticos y de contaminación por ruido del interior al exterior y viceversa.	
RA-05		PA-07 Cerramientos en las edificaciones que garanticen que el calor del día, el frío de la noche o la humedad de día lluviosos, no mortifiquen drásticamente, la temperatura interna, y el porcentaje de humedad relativa, utilizando para ello, cubiertas y muros con aislante de poliestileno exp.	
RA-06		PA-08 Por tratarse la mayoría de funciones educativas, la orientación y ventilación deberá ser norte-sur, con aleros de caminamiento en el lado sur.	
RA-07		PA-09 Los árboles de lento crecimiento y que existen en un terreno con posibilidad de utilizarse como control climático, integración estética o utilización para el uso de sus frutos, no deben derribarse en la medida de lo posible.	
RA-08		PA-10 No deberá edificarse espacios cerrados en los límites de las colindancias, permitiendo iluminación y ventilación natural, a no menos de 1/3 de distancia de la altura entre la ventana y la colindancia.	

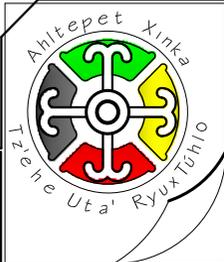
CONTENIDO: MATRIZ DE REQUERIMIENTOS

PROYECTO: CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

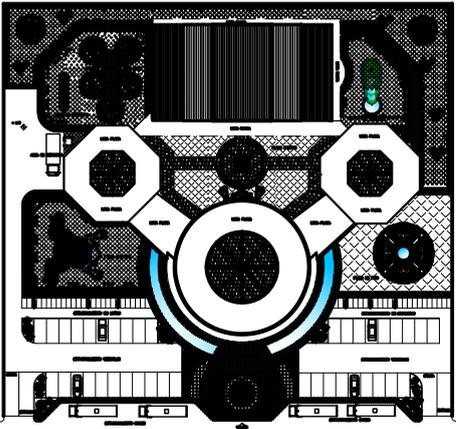
ELABORO:  
Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:  
INDICADA  
FECHA:  
ENERO DEL 2008

PAGINA  
71



MATRIZ DE REQUERIMIENTO GRAL. DE DISEÑO URBANO Y DE CONJUNTO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	CODIGO PREMISA	PREMISAS ESTETICAS	GRAFICACIÓN
RA-09 El área de iluminación y ventilación debe ser acorde a la actividad que en cada ambiente se realice.	PA-12	A través de la utilización de materiales del lugar.	
RE-10 Integración del conjunto a la morfología de la región.	PE-13	En cada una de las edificaciones es importante conservar: la proporción (área /altura), (tipo/color y textura) de cerramientos verticales y altura, así como relleno.	
RE-11 La homogeneidad del conjunto se debe mantener en la morfología de cada una de sus partes componentes.	PE-14	Construcción de plataformas escalonadas de acuerdo a la pendiente del terreno, logrando el aprovechamiento de los materiales de corte del mismo.	
RE-12 La edificación arquitectónica debe adaptarse a la forma irregular del polígono y a la topografía que presente.			

CONTENIDO: MATRIZ DE REQUERIMIENTOS

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ENERO DEL 2008

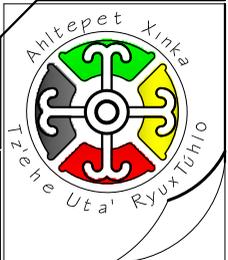
PAGINA

72



**MATRIZ DE REQUERIMIENTO GRAL. DE DISEÑO URBANO Y DE CONJUNTO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA**

REQUERIMIENTOS TECNOLOGICOS	CODIGO PREMISA	PREMISAS TECNOLOGICAS	GRAFICACIÓN
RT-01 Para el desarrollo de la edificación se utilizará mano de obra local, primordialmente.	PT-01	El sistema constructivo a utilizar deberá ser de características tradicionales, pero con el empleo de materiales económicos y de un mejor rendimiento (sismico, acústico, térmico e impermeable) que no lo tiene el sistema tradicional como el bajareque o los muros de piedra.	
RT-02 Las edificaciones deberán mantener en su ejecución un sistema homogéneo en tecnología y materiales a emplear.	PT-02	La utilización de los materiales y sistemas constructivos debe ser versátil para el cerramiento y cobertura de pequeños y grandes ambientes logrando una homogeneidad estructural y formal.	
RT-03 La edificación deberá concretarse en un plazo mucho menor a los sistemas constructivos locales de de roca y edificaciones de áreas pequeñas para dar lugar a grandes espacios que puedan reunir grupos mayores de 30 personas como mínimo.	PT-03	Utilizar sistemas constructivos y tecnológicamente versátiles de peso liviano, bajo costo y resistencia sísmica acorde a la zona (sistemas de montaje prefabricado).	
RT-04 Se requiere de un suministro permanente de agua potable, para abastecer el centro en sus distintas actividades.	PT-04	Al no existir un suministro municipal garantizado es necesario el almacenamiento en periodos de abundancia para bombeo hidroneumático, ya que la columna de agua disponible es sumamente limitada, no más de 2 mts. lo que no permite almacenamiento para la utilización por gravedad.	
RT-05 Se requiere de un sistema continuo de electricidad para la utilización de equipos específicos de transmisión, garantizando de esta forma continuidad en sus actividades.	PT-05	Es necesario proveer a la institución de un sistema que garantice el suministro constante de energía eléctrica, debido a los problemas de cortes que se dan en la región. (Planta eléctrica de emergencia).	
RT-06 Se requiere de la utilización de un sistema de instalaciones especiales para proteger a los usuarios de los factores ambientales (descargas eléctricas) debido a la utilización de equipos de transmisión.	PT-06	Es necesario la instalación de sistemas de pararrayos, para proteger a los usuarios de descargas eléctricas-	



MATRIZ DE REQUERIMIENTO Y PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO AREA EDUCATIVA  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	CODIGO PREMISA	PREMISAS FUNCIONALES	GRAFICACIÓN
RF-A No debe existir interferencia entre las distintas y variadas actividades que simultaneamente se realizan en los periodos de educación formal.	PFE-A	De las áreas de caminamiento al interior de lugares de trabajo docente, no debe de existir una visual directa.	<pre> graph TD     T[TALLERES] --- R[RAMPA VESTIBULO]     C[CAFETERIA] --- R     R --- A[AREA ED. INV.]     R --- AD[ADMINISTRACION]     R --- AL[ALBERGUE]         </pre>
	PFE-B	La iluminación natural de las áreas educativas debe de ser primordialmente hacia el lado norte, con la ubicación de los escritorios con luz a través del lado izquierdo, sin que exista circulación peatonal o área de juegos en dicho sector.	
	PFE-C	La división entre aulas y lugares de trabajo debe de contar con el aislamiento acústico que garantice independiència entre las actividades de los distintos espacios. (Interior, interior) (Interior, exterior)	
RF-B Entre los distintos sectores educativos se deben diferenciar las áreas que sirven para cada una de las actividades por frecuencia de uso y por tipo de uso.	PFE-D	La circulación horizontal y vertical debe de ser vestibulada de forma centralizada, de tal forma que cada una de las actividades tenga su origen desde dicha área vestibulada.	
	PFE-E	Es importante la centralización de las distintas actividades afines, separando adecuadamente con barreras naturales o materiales los sectores recreativos, educativos, limpieza e higiene y áreas de apoyo y capacitación.	
RF-C La forma requerida del aula está en proporción del ángulo de visión horizontal con respecto al pizarrón, así como la distancia hasta la última fila, manteniendo las características espaciales y especificaciones dictadas por el Ministerio de Educación.	PFE-F	El ángulo de visión horizontal al pizarrón no debe exceder los 30 grados	
	PFE-G	La distancia máxima hasta la última fila no mayor 8.00 mts.	
	PFE-G	La forma debe ser cuadrada o rectangular con una proporción de hasta 1:1.5	

CONTENIDO: MATRIZ DE REQUERIMIENTOS

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

INDICADA

FECHA:

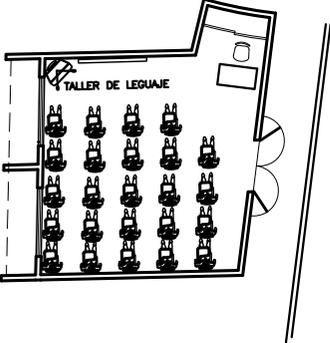
ENERO DEL 2008

PAGINA

74



MATRIZ DE REQUERIMIENTO Y PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO AREA EDUCATIVA  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	CODIGO PREMISA	PREMISAS FUNCIONALES	GRAFICACIÓN
	PFE-I PFE-J PFE-K PFE-L PFE-M PFE-N PFE-N	La cantidad de alumnos por aula recomendable de 30 y un máximo de 40 La superficie recomendable es de 60. M2 y una minima de 53 M2 La iluminación artificial de 250 a 500 luxes. Ventilación 6 cambios por hora como minimo Volumen interior minimo 3.00 m3 por alumno. Las puertas deberán ser abatibles con un ancho minimo de 1.10 mts. Abatimiento 180 grados hacia fuerta (corredor)	

CONTENIDO: MATRIZ DE REQUERIMIENTOS

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

INDICADA

FECHA:

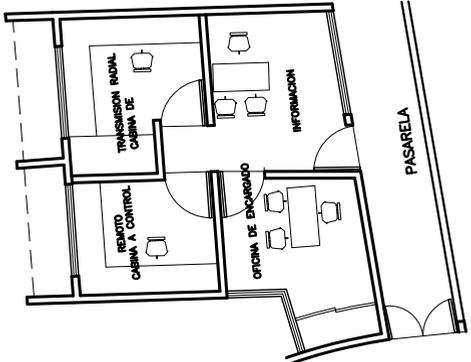
ENERO DEL 2008

PAGINA

75



MATRIZ DE REQUERIMIENTO Y PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO AREA PROMOCIONAL  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	CODIGO PREMISA	PREMISAS FUNCIONALES	GRAFICACIÓN
<p>RF-M Por tratarse de una actividad que relaciona la institución con la población, debe de encontrarse con acceso controlado desde el exterior de las instalaciones a los sitios que con frecuencia utilizan la participación del público o a través del medio radiofónico, para que exista el contacto directo con los usuarios en ambos casos.</p>	<p>PF-A  PF-B  PF-C</p>	<p>El ingreso a las áreas promocionales de la entidad debe ser para el público de acceso de uso controlado.</p> <p>El personal que trabaja en proyectos de elaboración y transmisión de programas promocionales debe de tener acceso directo a materiales de trabajo y privacidad para el desarrollo de sus actividades.</p> <p>Cuando se trate de actividades masivas programadas por la entidad dentro de las instalaciones que requieran el uso simultáneo de distintos ambientes con capacidades diferentes deberá realizarse el cronograma de uso compatible que garantice el aprovechamiento de las áreas educativas.</p>	

CONTENIDO: MATRIZ DE REQUERIMIENTOS

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

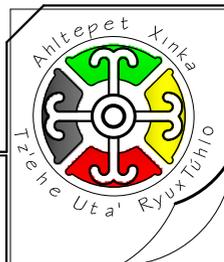
INDICADA

FECHA:

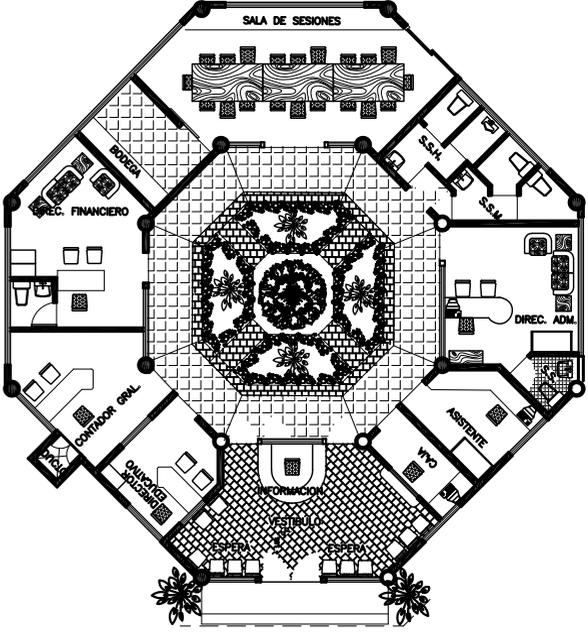
ENERO DEL 2008

PAGINA

76



MATRIZ DE REQUERIMIENTO Y PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO AREA ADMINISTRATIVA  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	CODIGO PREMISA	PREMISAS FUNCIONALES	GRAFICACIÓN
<p>PF-N Área ubicada dentro de las instalaciones con relación directa desde el exterior para atención del público en general, y desde el interior con sus anexos transformándose en el ente que garantice la integración de todas las funciones del centro.</p>	<p>PF-D</p> <p>PF-E</p> <p>PF-F</p> <p>PF-G</p> <p>PF-H</p>	<p>Accesos directos y controlados desde el exterior y el interior , no debe de existir una visual directa. En el área de atención al público, debe controlarse las personas que ingresan y egresan de las instalaciones.</p> <p>Cada una de las áreas administrativas se ubicarán en el espacio de acuerdo a la jerarquización de las funciones de los agentes, permitiendo la privacidad y confidencialidad de las actividades de mayor responsabilidad.</p> <p>Las actividades relacionadas con cobros y pagos deberan ubicarse espacialmente, de tal forma que los usuarios no tengan acceso directo a las oficinas de los encargados, por razones de control y seguridad de los bienes y documentación que se manejan.</p> <p>Tomando en cuenta que la actividad administrativa requiere de una permanencia constante por periodos de tiempo hasta de 8:00 horas, esta área requiere S.S. para ambos generos.</p> <p>El área administrativa, por su naturaleza es compatible con otras actividades que no necesariamente son de este tipo, pero si corresponden por afinidad a este grupo funcional.</p>	 <p>The floor plan is an octagonal layout with a central courtyard. At the top is the 'SALA DE SESIONES' (Meeting Room). Moving clockwise, there are 'REC. FINANCIERO' (Financial Office), 'DIREC. ADM.' (Administrative Director's Office), 'ASISTENTE' (Assistant), 'Y.P.' (likely a reception area), 'CONTADOR GRAL.' (General Accountant), 'DIVISION LEGAL' (Legal Division), and 'REC. ADM.' (Administrative Office). The central courtyard is landscaped with trees and a fountain. The entire area is surrounded by a grid pattern representing the building's structure.</p>

CONTENIDO: MATRIZ DE REQUERIMIENTOS

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

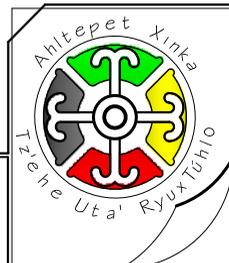
Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ENERO DEL 2008

PAGINA

77



MATRIZ DE REQUERIMIENTO Y PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO AREA RECREATIVA  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES		CODIGO PREMISA	PREMISAS FUNCIONALES	GRAFICACIÓN
RF-N	Al tratarse de una actividad de dos formas opuestas de comportamiento en su realización (activa-pasiva) necesita que sea adecuadamente dimensionada para cada caso, principalmente cuando se trate de grupos distintos. (Grupos de distintas edades).	PF-I	Las áreas de recreación activa deberán ubicarse en las zonas menos forestadas, y en los espacios de menor pendiente.	<pre> graph TD     A[AREA RECREATIVA PASIVA PF-I] --- B[INGRESO]     C[AREA RECREATIVA PASIVA PF-I] --- B     B --- D[MUSEO]     D --- E[CAFETERIA]     D --- F[AUDITORIUM]     E --- G[AREA RECREATIVA ACTIVA PF-K]     F --- H[ADMINISTRACION]     F --- I[AREA RECREATIVA PASIVA PF-J]     </pre>
		PF-J	Las áreas de recreación pasiva podrán ubicarse en los contornos de las áreas de jardinería a manera de senderos, aprovechando, los accidentes topográficos.	
		PF-K	La recreación activa se caracteriza por actividades deportivas, y juegos infantiles sin área definida, por lo que se propone dos áreas distintas para cada una de estas dos actividades.	

CONTENIDO: MATRIZ DE REQUERIMIENTOS

ELABORO:

ESCALA:  
INDICADA

PAGINA

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULLA, SANTA ROSA

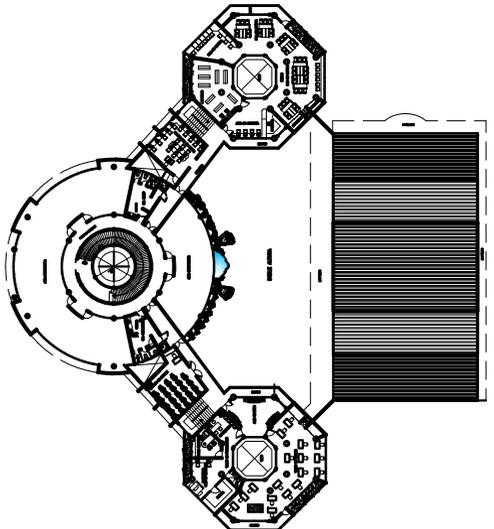
Ma. ISABEL DONIS

FECHA:  
ENERO DEL 2008

78



MATRIZ DE REQUERIMIENTO Y PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO AREA MUSEOGRAFICA  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	CODIGO PREMISA	PREMISAS FUNCIONALES	GRAFICACIÓN
<p>RF-P Resguardar todas las piezas y vestigios Xinkas para que sen apreciadas tanto por tñistas nacionales y extranjeros.</p>	<p>PF-O</p> <p>PF-P</p> <p>PF-Q</p> <p>PF-R</p>	<p>Las areas destinadas para el area de museografía estaran diseñadas con respecto al tamaño de las piezas.</p> <p>debera de existir un area destinada para exposiciones temporales y permanentes.</p> <p>La rampa peatonal servira de conexion con las difereentes area de museografía, para uso de personas inabilidades y otros.</p> <p>Los servicios sanitarios tendran dos puertas de ingreso uno para los usuarios del museo y otra para el area educativa. Debe de existir puertas de cerramiento hacia el area educacional y el albergue para que exista un margen de seguridad en el museo, y tambien existen circulaciones verticales en gradas para el momento que el museo se encuentre fuera de servicio.</p>	

CONTENIDO: MATRIZ DE REQUERIMIENTOS

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ENERO DEL 2008

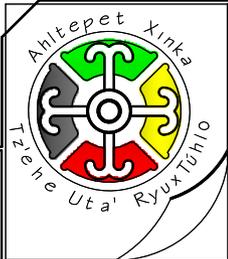
PAGINA

79



MATRIZ DE REQUERIMIENTO Y PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO EN EL AREA  
DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	CODIGO PREMISA	PREMISAS FUNCIONALES	GRAFICACIÓN
<p>RF-Q Se requiere de un área adecuada, para que las tareas de servicios higiénicos y el mantenimiento de las instalaciones puedan realizarse sin que interrumpan: funcionalmente, estéticamente y técnicamente las actividades del Centro, así como la interrelación entre ambas.</p>	<p>PF-S  PF-T  PF-U</p>	<p>El área de servicio higiénicos, preparación de alimentos y mantenimiento de las instalaciones deben estar centralizados, pero independientes.</p> <p>Las tareas de mantenimiento, el almacenamiento de suministros y desechos no deben tener una visual que contraste con las actividades primordiales del centro, para lo que deben confinarse en espacios específicos que lo garanticen.</p> <p>El objetivo de la centralización de servicios higiénicos y de mantenimiento es el de lograr una canalización de agua potable y evacuación de aguas servidas en un radio muy próximo a las instalaciones qa que atiende.</p>	



MATRIZ DE REQUERIMIENTO Y PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO EN EL AREA  
PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS RELACIONES INTER INSTITUCIONALES  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	CODIGO PREMISA	PREMISAS FUNCIONALES	GRAFICACIÓN
<p>RF-Q Se requiere de un área adecuada, para que las tareas de servicios higiénicos y el mantenimiento de las instalaciones puedan realizarse sin que interrumpan: funcionalmente, estéticamente y técnicamente las actividades del Centro, así como la interrelación entre ambas.</p>	<p>PF-V</p>	<p>Por tratarse de actividades indispensables pero no cotidianas, dentro de las instalaciones deberá existir la posibilidad de la realización de reuniones de trabajo a nivel de grupos pequeños, inclusive de una sola persona representante de otro grupo o institución, con fines de intercambio de otro grupo o institución, con fines de intercambios de impresiones, solicitud de colaboración o auditoria; hasta grandes convenciones en las que representantes de varias instituciones participen en actividades como congresos, seminarios, foros, etc., por lo que se propone no se diseñe áreas específicas, sino por el contrario se utilicen las que en los anteriores requerimientos y premisas se han definido.</p>	



MATRIZ DE REQUERIMIENTO GRAL. DE LOCALIZACION DE TERRENO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES		CODIGO PREMISA	PREMISAS FUNCIONALES	GRAFICACIÓN
RF-T	El terreno deberá de estar alejado de cementerios, basureros que afecten al establecimiento y se deberán separar las áreas ruidosas de las tranquilas.	PF-15  PF-16	Las áreas de administración deberán localizarse lo más cercano al ingreso de las instalaciones.  Las aulas y biblioteca deberán ubicarse alejadas del ruido de la calle principal (de buses y bocinas). El ingreso a las instalaciones deberá estar alejado de las esquinas, retirado no menos de 7.00 mts., con respecto al límite de la calle.	<p>The map illustrates the proposed site layout. It shows four zones: ZONA 1, ZONA 2, ZONA 3, and ZONA 4. Key streets include 'CALLE A CULAPA' and 'CALLE 19 DE SEPTIEMBRE'. Landmarks such as 'ESTADO' and 'RIO URUYALA' are also marked. A north arrow is present in the top right corner. A specific area is labeled 'terreno' with a black square symbol.</p>
RF-U	La ubicación del centro de promoción no estará a más de 1,200 o 2,500 mts. alejado del casco urbano, y el tiempo de recorrido para llegar al establecimiento no deberá ser mayor de 30 minutos a pie.	PF-17	El terreno deberá localizarse dentro de la zona de residencia a la cual va a servir entendiéndose esta a la del 70% de su alumnado.	
RF-V	El terreno no tendrá una pendiente máxima del 10% y la forma deberá de ser regular.	PF-18	Deberá contar con un acceso y como mínimo servicios públicos como electricidad, agua potable, drenajes y telefono.	



MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

FUNCIÓN GENERAL	FUNCIÓN PARTICULAR	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	AMBIENTE	AREA M <sup>2</sup>	ALTURA MINIMA	VOLUMEN M <sup>3</sup>	GRUPO FUNCIONAL	PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	LARGO	ANCHO	
Promover, difundir, cultivar, enseñar, a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la cultura Xinka.	PARQUEO DE VEHICULOS DURANTE LA ESTANCIA DENTRO DEL CENTRO DE PROMOCION	1			Turismo, administracion y visitantes	50	Parqueo de vehiculos livianos	393.65			B.1	PE-3, PE-4, PE-5, PE-6,	85.50	32.60	
		2	Estacionamiento de vehiculo liviano de visitas		Turismo, administracion y visitantes	23	Parqueo para motos	106.00			B.2	PCE-2, PCE-3, PCE-8,	26.00	4.00	
		3			Turismo, administracion y visitantes	25	Parqueo para bicicletas	96.00			B.3	PCE-10, PA-4, PA-7,	32.00	16.30	
		4	Estacionamiento de vehiculos livianos y pesados		Distribuidores	1	Parqueo de carga y descarga mas maniobras	298.48			B.4	PA, PA-12, PT-7, PT-13 PT-14, PT-15	44.50	6.70	
	DESPLAZARSE DENTRO DEL CENTRO	1	Distribuir los accesos a los diferentes ambientes	Personal Administrativo y docentes		Turistas y visitantes		Areas verdes y caminamientos	1052.95			J.1	PE-3, PE-4, PE-5, PE-6,		
		2	Punto de convergencia e interrelacion soc. dentro del centro	Personal Administrativo y docentes		Turistas y visitantes		Plaza de ingreso	274.50			J.2	PCE-2, PCE-3, PCE-8,	18.30	15.00
		3	Descansar	Personal Administrativo y docentes		Turistas y visitantes		Plaza sapoidal	404.25			J.3	PCE-10, PA-4, PA-7,	24.50	16.50
		4	Eventos civicos y religiosos	Personal Administrativo y docentes		Turistas y visitantes		Plaza de piso	379.00			J.4	PA, PA-12, PT-7, PT-13 PT-14, PT-15	23.00	16.50
		5	Funcionar como vestibulo principal para todas las areas	Personal Administrativo y docentes		Turistas y visitantes		Plaza interior	765.00			J.5		34.00	22.50
		6	Distribuir los accesos a los diferentes ambientes del centro	Personal Administrativo y docentes		Turistas y visitantes		Espejo de agua + caminamientos	198.00			J.6		33.00	6.00
7		Descansar	Personal Administrativo y docentes		Turistas y visitantes	2	Salas de estar	102.76	4.00	411.04	J.7		15.00	13.70	
8		Circulación vertical	Personal Administrativo y docentes		Turistas y visitantes	2	Gradas	18.61	4.00	74.44	J.8		5.87	3.17	
9		Circulación vertical	Personal Administrativo y docentes		Turistas y visitantes	1	Rampa de circulación	58.00	4.00	232.00	J.9		35.00	2.00	
10		Pozo de luz	Personal Administrativo y docentes		Turistas y visitantes	1	Jardin				J.10				

CONTENIDO: MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO PARQUEOS Y PLAZAS

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

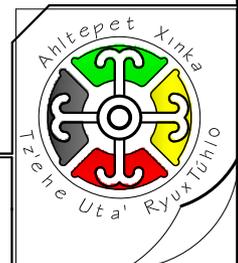
ESCALA:

FECHA:

ENERO DEL 2008

PAGINA

83



# MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO

## CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

FUNCIÓN GENERAL	FUNCIÓN PARTICULAR	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	AMBIENTE	AREA M <sup>2</sup>	ALTURA MINIMA	VOLUMEN M <sup>3</sup>	GRUPO FUNCIONAL	PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	LARGO	ANCHO
Promover, difundir, cultivar, enseñar a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la cultura Xinka.	RESGUARDAR LOS VALORES Y RIQUEZAS DE LA CULTURA XINKA	1	Recibir a los visitantes	Alumnos y personal promoción		Visitantes y alumnos	Vestibulo de ingreso	16.59	4.00	66.36	M.1	RF-P, PF-O, PF-P, PF-Q,	5.25	3.16
		2	Exposicion temporal	Alumnos y personal promoción		Visitantes y alumnos	Exposicion temporal	98.80	4.00	395.20	M.2	RT-1, RT-2, RT-3, RT-4,	14.50	12.80
		3	Higiene	Alumnos y personal promoción		Visitantes y alumnos	Sanitario caballeros	53.80	4.00	215.2	M.3	RT-5, RT-6, PT-1, PT-2,	8.42	6.39
		4	Higiene	Alumnos y personal promoción		Visitantes y alumnos	Sanitario damas	59.58	4.00	238.00	M.4	PT-3, RA-9, PA-12,	6.40	9.31
		5	Orientar a los visitantes sobre los servicios del centro	Alumnos y personal promoción		Visitantes y alumnos	Información y vestibulo	37.96	4.00	151.84	M.5	PA-13, PA-14	8.22	4.62
		6	Comunicar a los visitantes a los diferentes ambientes del centro	Alumnos y personal promoción		Visitantes y alumnos	Rampa peatonal	58.00	4.00	232.00	M.6		29.00	2.00
		7	Comunicar a los visitantes a los diferentes ambientes del centro	Alumnos y personal promoción		Visitantes y alumnos	Pasillo de circulación	70.00	4.00	280.00	M.7		35.00	2.00

CONTENIDO: MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO MUSEO PRIMER NIVEL

ELABORO:

ESCALA:

PAGINA

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

Ma. ISABEL DONIS

FECHA:  
ENERO DEL 2008

84



MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

FUNCIÓN GENERAL	FUNCIÓN PARTICULAR	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	AMBIENTE	AREA M <sup>2</sup>	ALTURA MINIMA	VOLUMEN M <sup>3</sup>	GRUPO FUNCIONAL	PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	LARGO	ANCHO
Promover, difundir, cultivar, enseñar a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la cultura Xinka.	FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	1 Espera	Espera	12	Visitantes y estudiantes	1	Espera	21.00	4.00	24.00	A.1	PF-N, PF-G, PF-D, PF-H	7.00	3.00
		2 Información	Información	12	Visitantes y estudiantes	1	Información	3.57	4.00	14.28	A.1	PF-N, PF-G, PF-D, PF-H	1.75	2.04
		3 Efectuar y recibir pagos	Caja	1	Caja	1	Cubiculo de caja	4.98	4.00	17.92	A.1	PF-N, PF-G, PF-D, PF-H	3.20	1.40
		4 Archivo y control de documentación contable	Contador General	1	Contador General	1	Oficina de Contador General	12.00	4.00	48.00	A.1	PF-N, PF-G, PF-D, PF-H	4.00	3.00
		5 Administrar todos los fondos Adm.	Director Financiero	1	Director Financiero	1	Oficina de Direc. Financiero	16.50	4.00	66.60	A.1	PE-N, PF-F	4.50	3.70
		6 Higiene	Director financiero	1	Director financiero	1	S.S. Director financiero	2.06	4.00	8.28	A.1	PE-N, PF-F	1.50	1.38
		7 Guardar utilería y equipo	Bodega	2	Personal administrativo y maestros	1	Bodega	7.13	4.00	22.55	A.1	PF-N, PF-G, PF-D, PF-H	3.23	2.21
		8 Reuniones	Sala de sesiones	20	Personal administrativo y maestros	1	Sesiones	30.46	4.00	120.67	A.1	PF-N, PF-G, PF-D, PF-H	7.34	4.11
		9 Higiene	Hombres y Mujeres	24	Personal administrativo	2	Servicios Sanitarios H y M	14.35	4.00	57.41	A.1	PF-N, PF-G, PF-D, PF-H	4.31	3.33
		10 Responsable del funcionamiento del establecimiento	Director administrativo	1	Director administrativo	1	Oficina de Direc. Administrativo	17.22	4.00	68.88	A.1	RF-Q,RF-S,RF-F,RF-U	4.20	4.10
		11 Higiene	Director administrativo	1	Director administrativo	1	S.S. Director Administrativo	2.97	4.00	11.88	A.1	PF-N, PF-G, PF-D, PF-H	1.80	1.65
		12 Asistir las necesidades del Direc. Administrativo	Asistente	1	Director Administrativo	1	Oficina del asistente	9.24	4.00	36.30	A.1	PF-N, PF-G, PF-D, PF-H	3.30	2.75
		13 Desplazamiento de personas dentro de la Admon.	Pasillo de Circulación	1	Personal administrativo y estudiantes	1	Pasillo	39.84	4.00	159.36	A.1	PF-N, PF-G, PF-D, PF-H	24.00	1.66
		14 Coordinar funciones docentes, educativas Admon.	Director	1	Director	6	Dirección	9.50	4.00	37.98	A.1	PF-N, PF-G, PF-D, PF-H	3.23	2.60
		15 Pozo de luz	Jardin	1	Jardinero	1	Jardin	27.56	4.00	110.24	A.1	PF-N, PF-G, PF-D, PF-H	5.30	5.20

CONTENIDO: MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO FUNCION ADMINISTRATIVA

ELABORO:

ESCALA:

PAGINA

Ma. ISABEL DONIS

FECHA:  
ENERO DEL 2008

85

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA



MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

FUNCIÓN GENERAL	FUNCIÓN PARTICULAR	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	AMBIENTE	AREA M <sup>2</sup>	ALTURA MINIMA	VOLUMEN M <sup>3</sup>	GRUPO FUNCIONAL	PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	LARGO	ANCHO
Promover, difundir, cultivar, enseñar a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la cultura Xinka.	DEGUSTACIÓN DE PLATILLOS TÍPICOS DE LA REGIÓN Y COMIDA RÁPIDA	1 Area para comer, conversar y descansar	Personal de limpieza	2	Turismo y público en general	50	Cafetera de piso	124.00	4.00	4.96	C.1	RF-Q, PF-S, PF-U, RT-1,	20.00	6.20
		2 Area para comer, conversar y descansar	Personal de limpieza	2	Turismo y público en general	50	Cafetera al aire libre	355.00			C.2	RT-2, RT-4, RT-5, RT-6,	21.52	16.50
		3 Cobro y despacho de alimentos	Persona de cobro	1	Turismo y público en general	2	Despacho	8.25	4.00	33.00	C.3	PT-1, PT-3, PT-5, PA-12	65.00	5.00
		4 Preparación de alimentos	Cocineros y ayudantes	2			Cocina	16.80	4.00	67.00	C.4	PA-13, PA-14, RA-9,	4.00	4.20
		5 Almacenar viveres secos	Cocineros y ayudantes	2			Bodega Seca	4.46	2.50	11.00	C.5	RE-12, PF-D	2.25	1.96
		6 Almacenar viveres frios	Cocineros y ayudantes	2			Bodega Fria	3.67	2.50	9.00	C.6		2.10	1.75
		7 Comunicar a los usuarios a los diferentes ambientes	Cocineros y ayudantes	2			Pasillo de Servicio	4.46	2.50	11.00	C.7		4.46	1.00
		8 Cambio de indumentaria trabajadores del area de cocina y necesidades fisiologicas	Cocineros y ayudantes	5		2	Vestidores de cafetera	24.34	4.00	97.36	C.8		7.10	6.82
		9 Dar ambiente de confort y belleza al area	Jardinero	1	Turistas y público en general	1	Jardin	27.56			C.9		5.30	5.20
		10 Recolectar basura	Cocineros y ayudantes	2		1	Basurero	3.24	2.00	6.48	C.10		1.80	1.80

CONTENIDO: MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO CAFETERIA

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

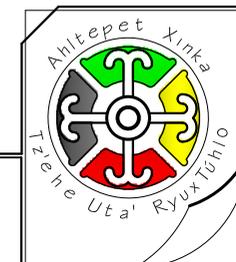
ESCALA:

FECHA:

ENERO DEL 2008

PAGINA

86



MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

FUNCIÓN GENERAL	FUNCIÓN PARTICULAR	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	AMBIENTE	AREA M <sup>2</sup>	ALTURA MINIMA	VOLUMEN M <sup>3</sup>	GRUPO FUNCIONAL	PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	LARGO	ANCHO		
Promover, difundir, cultivar, enseñar a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades para lograr el desarrollo de la cultura Xinka	MANTENER EL CENTRO EN PERFECTAS CONDICIONES	Centralización de equipo de maquinas para los servicios básicos	Personal autorizado	1			Cuarto de maquinas	12.00	2.50	30.00	SM-4	RF-Q, RF-T, RT-1, RT-5, PT-1, PT-2, PT-4	3.00	3.00		



MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

FUNCIÓN GENERAL	FUNCIÓN PARTICULAR	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	AMBIENTE	AREA M²	ALTURA MINIMA	VOLUMEN M³	GRUPO FUNCIONAL	PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	LARGO	ANCHO	
Promover, difundir, cultivar, enseñar a toda la población estudiantil de la cultura Xinka para lograr el desarrollo de la cultura Xinka	OFRECER A LOS VISITANTES VENTA DE SOUVENIRS	Venta de productos que están en exhibición o información de otras actividades	Personal de promoción	1	Turismo y público en general	1	Kiosko de venta y paquetes	16.10	3.00	48.30	E.1	RF-P, PF-Q, RT-1, RT-2, RT-3, PT-1, PT-2, PT-3	4.60	3.50	

CONTENIDO: MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO KIOSKO

ELABORO:

ESCALA:

PAGINA

Ma. ISABEL DONIS

FECHA:

88

ENERO DEL 2008





MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

FUNCIÓN GENERAL	FUNCIÓN PARTICULAR	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	AMBIENTE	AREA M <sup>2</sup>	ALTURA MINIMA	VOLUMEN M <sup>3</sup>	GRUPO FUNCIONAL	PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	LARGO	ANCHO	
Promover, difundir, cultivar, enseñar a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la cultura Xinka.	PRESENTACION DE ACTIVIDADES BAJO TECHO. COMO: CONCURSOS DE BELLEZA, DANZAS ARTISTICAS, EVENTOS CULTURALES, ESCOLARES, RECREATIVAS, CONFERENCIAS Y TEATRO	1 Cobrar el ingreso para la actividad que se este realizando	Personal de cobro	2	Personas que asisten al evento	2	Taquilla	3.80	2.50	9.50	T.1	RF-P, PF-O, PF-P, PF-Q,	2.00	1.90	
		2 Manejo de equipo electrico, luces y sonido del auditorium	Personal autorizado	2			Cabina de Control	14.38	3.00	43.14	T.2	RT-1, RT-2, RT-3, RT-4,	4.93	3.32	
		3 Presentación de eventos artisticos, culturales, civicos y educativos				Artistas, concursantes y maestros	1	Escenano	69.47	4.00	277.88	T.3	RT-5, RT-6, PT-1, PT-2,	13.00	4.96
		4 Area de preparación o participación de algun evento y necesidad fisiologica	Personal de limpieza	2	Artistas, concursantes y maestros		Vestidores, camennos y 5.5. damas	66.99	4.00	200.69	T.4	PT-3, RA-9, PA-12,	5.92	6.65	
		5 Area de preparación o participación de algun evento y necesidad fisiologica	Personal de limpieza	2	Artistas, concursantes y maestros		Vestidores, camennos y 5.5. caballeros	66.99	4.00	200.69	T.5	PA-13, PA-14	5.92	6.65	
		6 Area de observacion de eventos o espectaculos				Espectaculos	625	Area para publico	437.00	4.00	748.00	T.6		23.00	19.00
		7 Almacenar matenal utilizado para escenano y vestuano de diferentes eventos	Personal autorizado	2	Personas que solicitan el matenal	1	Bodega	11.97	4.00	47.88	T.7		3.90	3.15	
		8 Practicar y prepararse para el acto o presentacion				Artistas, concursantes y maestros	1	Area Ensayos	39.52	4.00	156.08	T.8		6.08	6.50

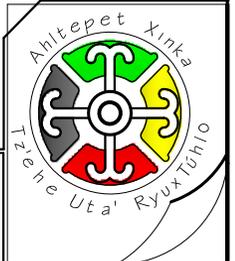
CONTENIDO: MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO AUDITORIUM

PROYECTO: CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO: Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:  
FECHA:  
ENERO DEL 2008

PAGINA 90







MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

FUNCIÓN GENERAL	FUNCIÓN PARTICULAR	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	AMBIENTE	AREA M <sup>2</sup>	ALTURA MINIMA	VOLUMEN M <sup>3</sup>	GRUPO FUNCIONAL	PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	LARGO	ANCHO		
Promover, difundir, cultivar, enseñar a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la cultura Xinka.	AREA DE ENSEÑANZA EDUCATIVA TEORICA Y PRACTICA DE: LENGUAJE, ARTESANIA, PINTURA, COMPUTACION, TEXTILES Y DANZA PARA MIEMBROS DEL PUEBLO XINKA Y OTRAS PERSONAS INTERESADAS.	ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y PRACTICA DE LAS DIFERENTES CATEDRÁS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE PROMOCIÓN.	Catedratico	1	Alumnos	25	Taller de lenguaje	40.95	4.00	163.80	E.1	RF-A, RF-B, RF-C, PFE-B	6.50	6.30		
			Catedratico	1	Alumnos	20	Taller de Artesanías + closet de guardado + Irons taller	78.90	4.00	315.60	E.2	PFE-C, PFE-D, PFE-E,	15.00	5.26		
			Catedratico	1	Alumnos	1	Area de secado (Pergola)	55.86	4.00	223.44	E.3	PFE-F, PFE-G, PFE-H,	7.60	7.35		
			Catedratico	1	Alumnos	20	Taller de pintura + closet de guardado	66.79	4.00	267.16	E.4	RT-1, RT-2, RT-3, PT-1,	12.10	5.50		
			Catedratico	1	Alumnos	20	Taller de manualidades	40.95	4.00	163.80	E.5	PT-2, PT-3, RA-9, PA-12	6.50	6.30		
			Catedratico	1	Alumnos	20	Taller de Computación	38.70	4.00	154.80	E.6	PA-13, PA-14, RA-4,	6.45	6.00		
			Catedratico	1	Alumnos	20	Taller de textiles + closet de guardado	102.00	4.00	408.00	E.7	RA-5	21.75	4.69		
			Catedratico	1	Alumnos	20	Taller de danza	99.40	4.00	397.60	E.8		14.00	7.10		
			Catedratico	1	Alumnos	2	Sala de estar	31.38	4.00	125.52	E.9		5.93	5.31		
			Catedratico	1	Alumnos	4	Balcón	13.47	4.00	53.88	E.10		1.23	0.95		
			Catedratico	1	Alumnos y visitantes	2	S.S. para caballeros	22.99	4.00	91.96	E.11		5.85	3.95		
			Catedratico	1	Alumnos y visitantes	2	S.S. para damas	22.99	4.00	91.96	E.12		5.85	3.95		
			Personal mantenimiento						Ducto	1.15	4.00	4.60	E.13		1.28	0.90
									Alumnos + visitantes + catedraticos	27.57	4.00	110.28	E.14		17.23	1.60

CONTENIDO: MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO TALLERES

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

FECHA:

ENERO DEL 2008

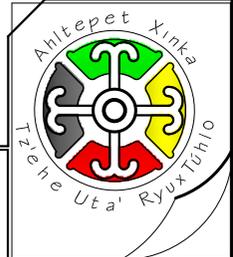
PAGINA

93



MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

FUNCIÓN GENERAL	FUNCIÓN PARTICULAR	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	AMBIENTE	AREA M²	ALTURA MINIMA	VOLUMEN M³	GRUPO FUNCIONAL	PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	LARGO	ANCHO
Promover, difundir, cultivar, enseñar a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la cultura Xinka.	RESGUARDAR LOS VALORES Y RIQUEZAS DE LA CULTURA XINKA	1	Exposición de vestigios Xincas	Alumnos y personal promoción		Visitantes y alumnos	Exposición museografica	257.6	4.00	1030.46	M.14	RF-P, PF-O, PF-P, PF-Q,	33.50	7.69
		2	Exposición de vestigios Xincas	Alumnos y personal promoción		Visitantes y alumnos	Sanitario caballeros	27.72	4.00	110.88	M.15	RT-1, RT-2, RT-3, RT-4,	6.60	4.20
		3	Exposición de vestigios Xincas	Alumnos y personal promoción		Visitantes y alumnos	Sanitario damas	27.72	4.00	10.88	M.16	RT-5, RT-6, PT-1, PT-2,	6.60	4.20
		4	Comunicar a los visitantes a los diferentes ambientes del centro	Alumnos y personal promoción		Visitantes y alumnos	Pasillo de circulación	70.00	4.00	280.00	M.17	PT-3, RA-9, PA-12,	35.00	2.00
		5	Comunicar a los visitantes a los diferentes ambientes del centro	Alumnos y personal promoción		Visitantes y alumnos	Rampa peatonal	58.00	4.00	232.00	M.18	PA-13, PA-14	29.00	2.00







MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO  
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA

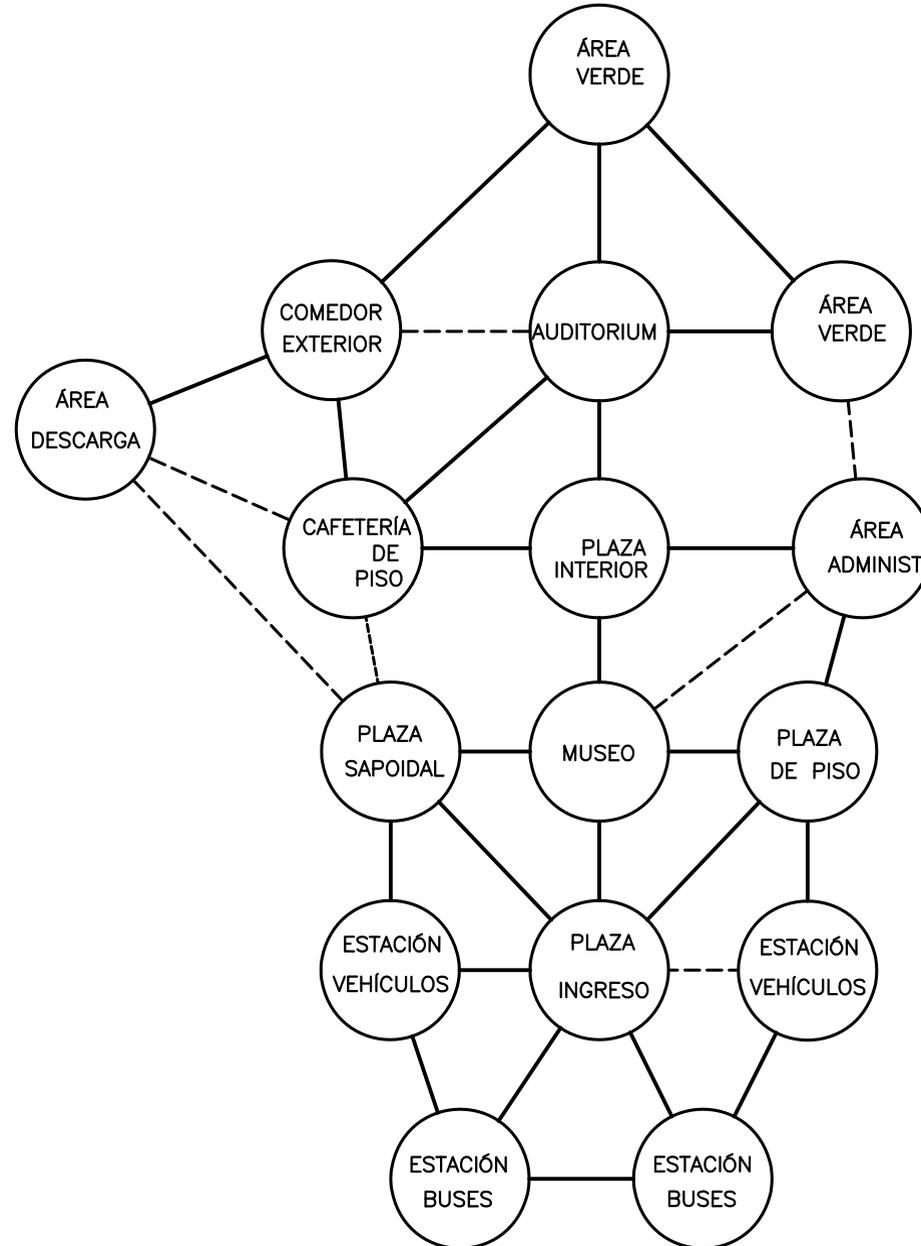
FUNCIÓN GENERAL	FUNCIÓN PARTICULAR	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	No.	USUARIOS	No.	AMBIENTE	AREA M²	ALTURA MINIMA	VOLUMEN M³	GRUPO FUNCIONAL	PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	LARGO	ANCHO
Promover, afundir, cultivar, enseñar a toda la población estudiantil por medio de diferentes actividades, para lograr el desarrollo de la cultura Xinka.	RADIO	1	Recibir cartas, telegramas, telefonos	Secretaria		Población en general	Información	10.80	4.00	43.20	K.1	RF-P, PF-R, PF-I	3.60	3.00
		2				Visitantes y estudiantes	Oficina encargado	9.60	4.00	38.40	K.2	RF-P, PF-R, PF-I	3.20	3.00
		3		Locutores		Locutor	Cabina de control remoto	7.50	4.00	30.00	K.3	RF-P, PF-R, PF-I	3.00	2.50
		4		Locutores		Locutor	Cabina de transmision radial	9.00	4.00	36.00	K.4	RF-P, PF-R, PF-I	3.00	3.00



ESTACIONAMIENTO BUSES	●
PLAZA DE INGRESO	○
ESTACIONAMIENTO VEHIC.	○
MUSEOGRAFÍA	○
PLAZA SAPOIDAL	○
PLAZA DE PISO	○
PLAZA INTERIOR	○
AREA ADMINISTRATIVA	○
CAFETERÍA	○
AUDITORIUM	○
ÁREAS VERDES	○
ÁREA DE DESCARGA	○

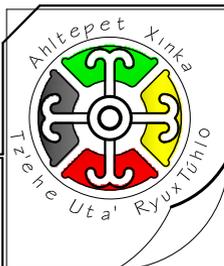
MATRIZ DE RELACIONES

SIMBOLOGÍA	
○	RELACIÓN INDIRECTA
●	RELACIÓN DIRECTA
	NULA



SIMBOLOGÍA	
- - -	RELACIÓN INDIRECTA
—	RELACIÓN DIRECTA
	NULA

DIAGRAMA DE RELACIONES



SIMBOLOGÍA	
---	RELACIÓN INDIRECTA
—	RELACIÓN DIRECTA
	NULA

ENTRADA	
VESTÍBULO DE INGRESO	
SALIDA	
INFORMACIÓN	
EXPOSICIÓN TEMPORAL	
RAMPA PEATONAL	
S.S. CABALLEROS	
S.S. DAMAS	
SALIDA A PLAZA INTERIOR	

MATRIZ DE RELACIONES

SIMBOLOGÍA	
○	RELACIÓN INDIRECTA
●	RELACIÓN DIRECTA
	NULA

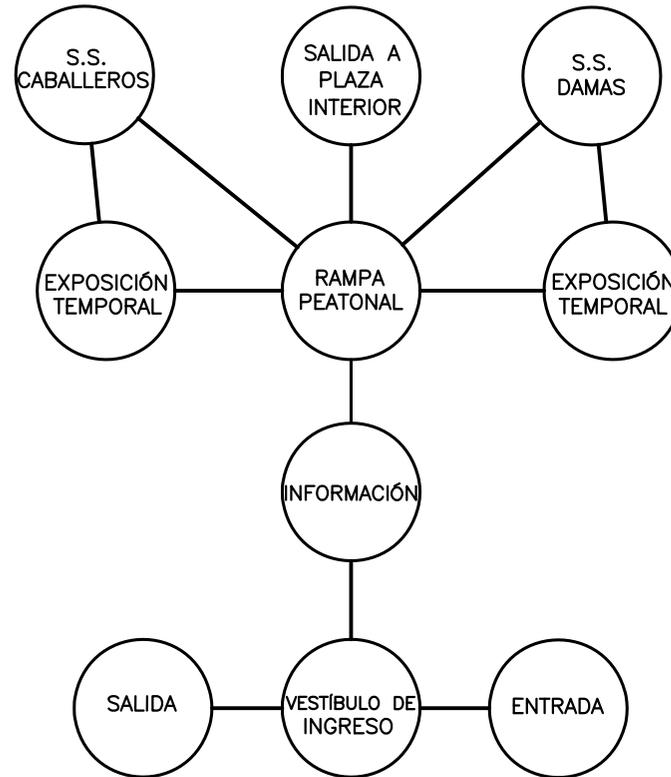


DIAGRAMA DE RELACIONES



ESPERA	○
INFORMACIÓN	○
DIRECTOR EDUCATIVO	○
CAJA	○
JARDÍN	○
CONTADOR GENERAL	○
ASISTENTE	○
DIRECTOR FINANCIERO	○
SALA DE SESIONES	○
S.S. HOMBRES Y MUJERES	○
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	○
SERVICIO SANITARIO	○
BODEGA	○

MATRIZ DE RELACIONES

SIMBOLOGÍA	
○	RELACIÓN INDIRECTA
●	RELACIÓN DIRECTA
	NULA

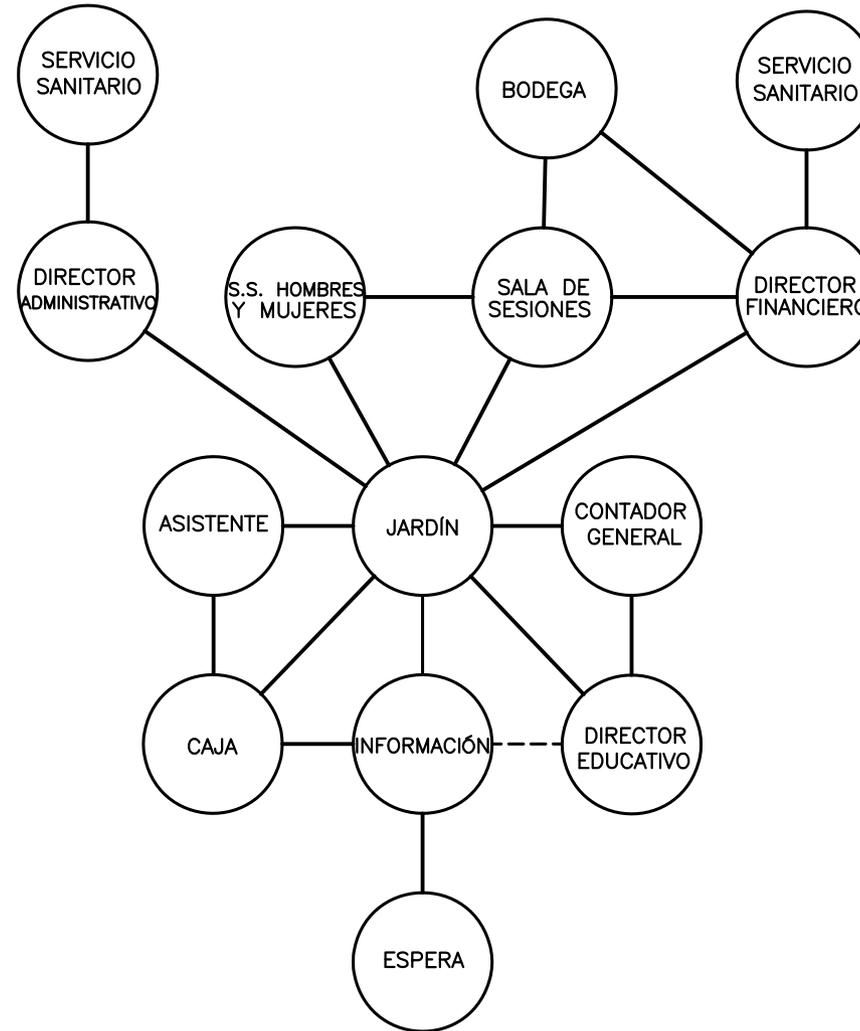


DIAGRAMA DE RELACIONES

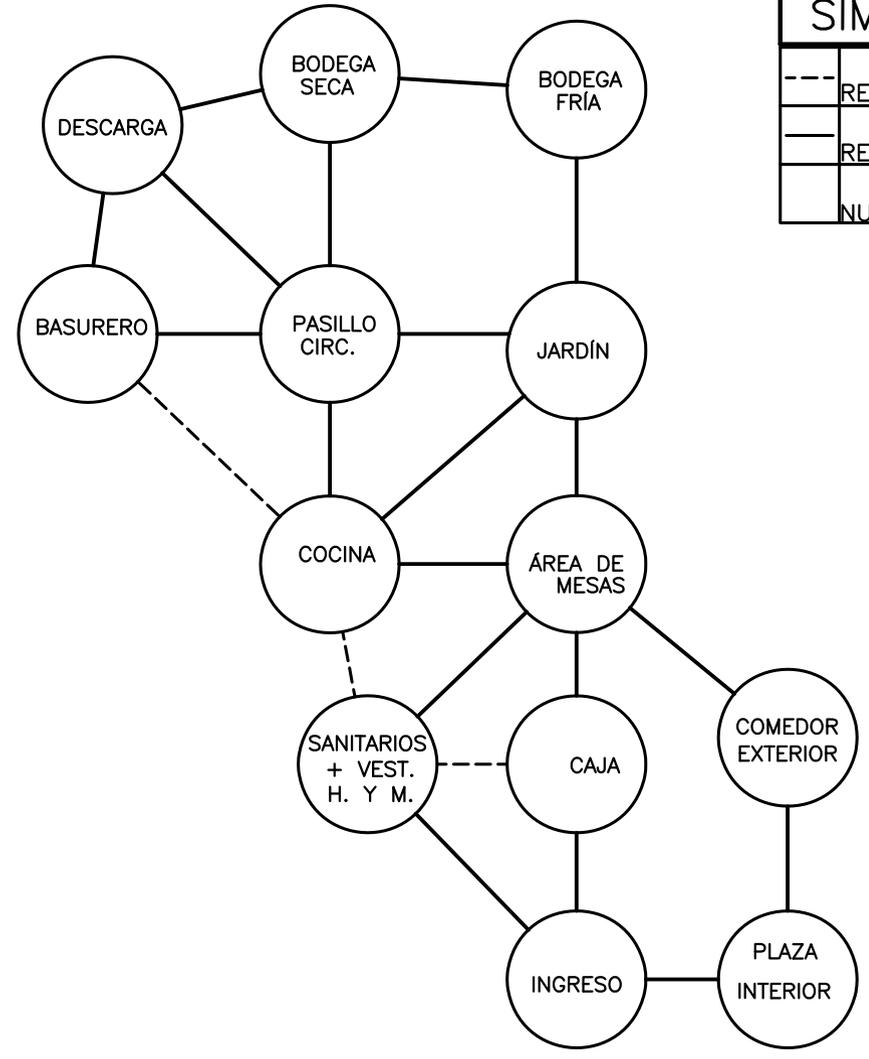
SIMBOLOGÍA	
---	RELACIÓN INDIRECTA
—	RELACIÓN DIRECTA
	NULA



INGRESO	●
CAJA	○
SANITARIOS + VEST.	○
ÁREA DE MESAS	○
COCINA	○
JARDÍN	○
PASILLO DE CIRC.	○
BASURERO	○
BODEGA SECA	○
BODEGA FRÍA	○
AREA DE DESCARGA	○
PLAZA INTERNA	○
COMEDOR EXTERIOR	○

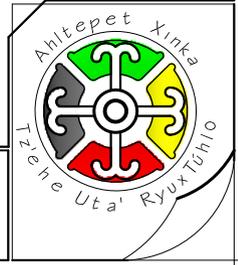
MATRIZ DE RELACIONES

SIMBOLOGÍA	
○	RELACIÓN INDIRECTA
●	RELACIÓN DIRECTA
	NULA



SIMBOLOGÍA	
---	RELACIÓN INDIRECTA
—	RELACIÓN DIRECTA
	NULA

DIAGRAMA DE RELACIONES



BODEGA	
VESTIBULO	●
S.S. HOMBRES	○
S.S. MUJERES	○
CABINA DE TRANSMISIÓN	○
TAQUILLAS	●
BUTACAS	●
ESCENARIO	○
VESTIDORES	○
AREA DE ENSAYOS	○

MATRIZ DE RELACIONES

SIMBOLOGÍA	
○	RELACIÓN INDIRECTA
●	RELACIÓN DIRECTA
	NULA

SIMBOLOGÍA	
---	RELACIÓN INDIRECTA
—	RELACIÓN DIRECTA
	NULA

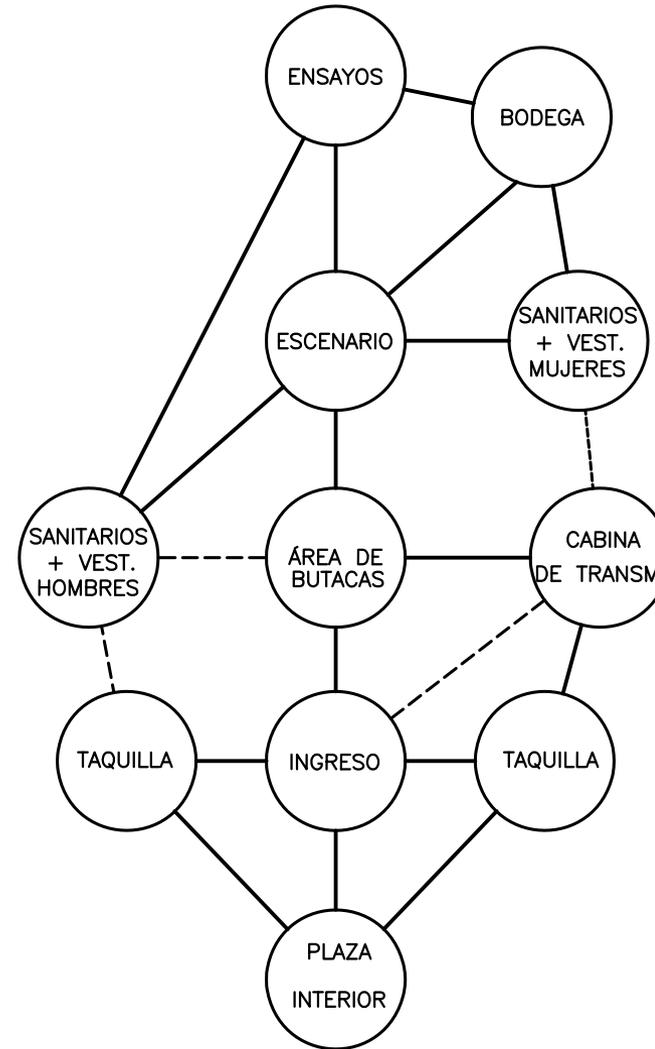


DIAGRAMA DE RELACIONES





MATRIZ DE RELACIONES

SIMBOLOGÍA	
---	RELACIÓN INDIRECTA
—	RELACIÓN DIRECTA
	NULA

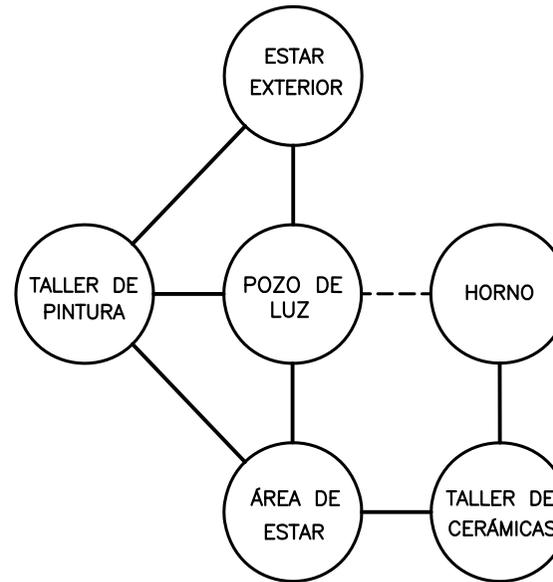


DIAGRAMA DE RELACIONES

SIMBOLOGÍA	
○	RELACIÓN INDIRECTA
●	RELACIÓN DIRECTA
	NULA



SIMBOLOGÍA	
---	RELACIÓN INDIRECTA
—	RELACIÓN DIRECTA
	NULA

INGRESO	●
ÁREA DE CONSULTA	○
PAQUETES	○
ANAQUELES	○
ENTREGA DE LIBROS	○
SALA DE LECTURA	○
GRADAS	○
TALLER DE COMPU.	○

MATRIZ DE RELACIONES

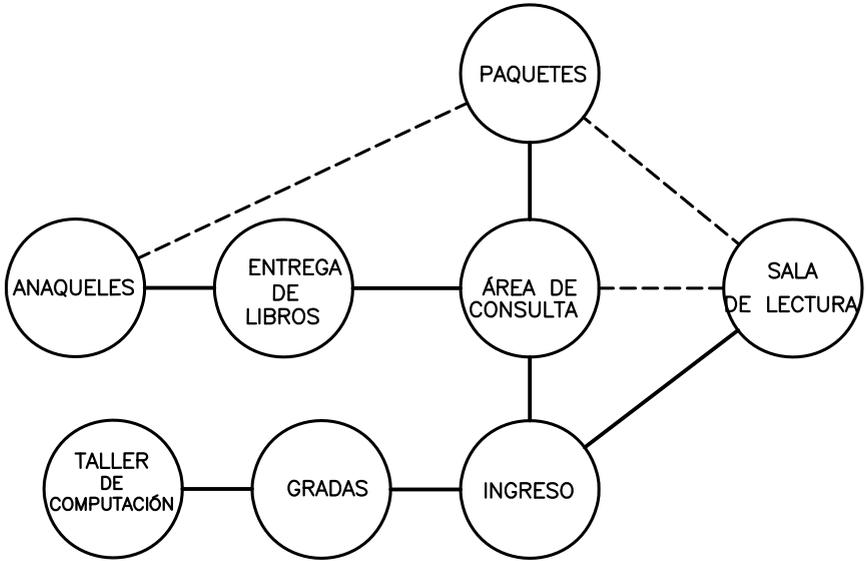


DIAGRAMA DE RELACIONES

SIMBOLOGÍA	
○	RELACIÓN INDIRECTA
●	RELACIÓN DIRECTA
	NULA



# SIMBOLOGÍA

---	RELACIÓN INDIRECTA
—	RELACIÓN DIRECTA
	NULA

PASARELA	
SERVICIO SANITARIO	●
INFORMACIÓN	○
CIRCULACIÓN VERTICAL	○
OFICINA ENCARGADO	○
CABINA A CONTROL REMOTO	○
CABINA DE TRANSMISIÓN RADIAL	○

MATRIZ DE RELACIONES

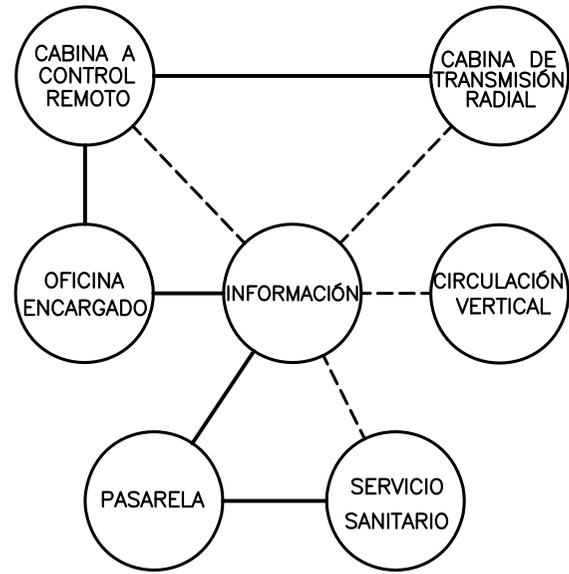


DIAGRAMA DE RELACIONES

SIMBOLOGÍA	
○	RELACIÓN INDIRECTA
●	RELACIÓN DIRECTA
	NULA



TALLER DE LENGUAJE	●
CIRCULACIÓN VERTICAL	○
ÁREA DE ESTAR	○
TALLER DE TEXTILES	○
CLOSET DE GUARDADO	○
DUCTO	○
BALCÓN	○
INFORMACIÓN	○
OFICINA ENCARGADO	○
AREA DE REDACCIÓN E IMPRESIÓN	○
SERVICIO SANITARIO	●
BODEGA	○

MATRIZ DE RELACIONES

SIMBOLOGÍA	
○	RELACIÓN INDIRECTA
●	RELACIÓN DIRECTA
	NULA

SIMBOLOGÍA	
---	RELACIÓN INDIRECTA
—	RELACIÓN DIRECTA
	NULA

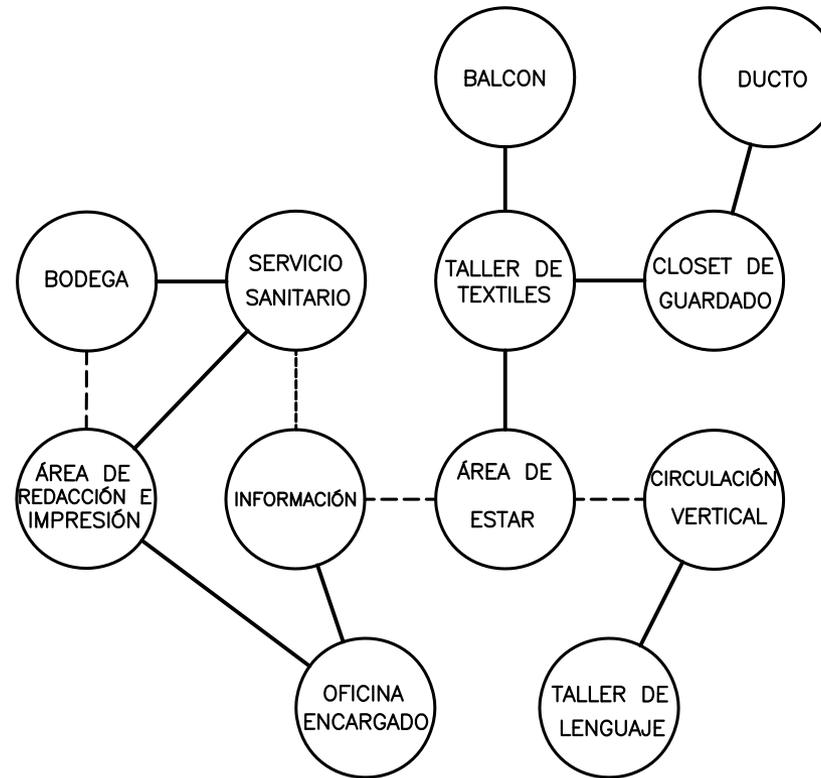


DIAGRAMA DE RELACIONES



SIMBOLOGÍA	
---	RELACIÓN INDIRECTA
—	RELACIÓN DIRECTA
	NULA



MATRIZ DE RELACIONES

SIMBOLOGÍA	
○	RELACIÓN INDIRECTA
●	RELACIÓN DIRECTA
	NULA

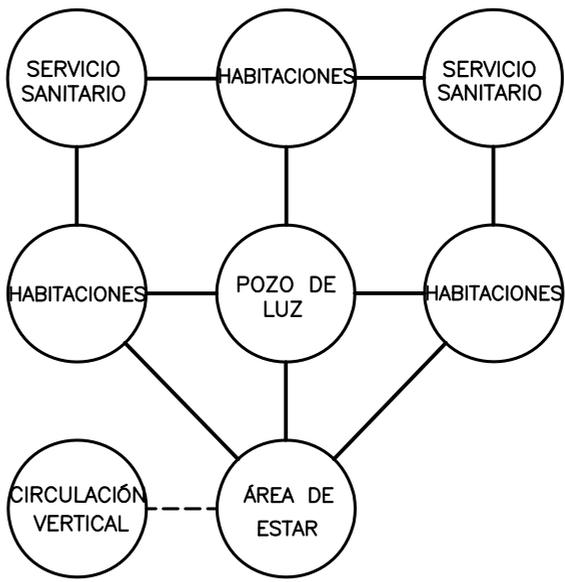
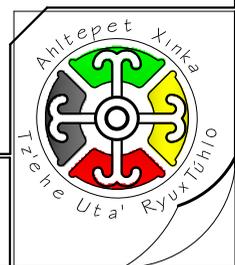


DIAGRAMA DE RELACIONES



*Universidad de San Carlos de Guatemala*

*Facultad de Arquitectura*

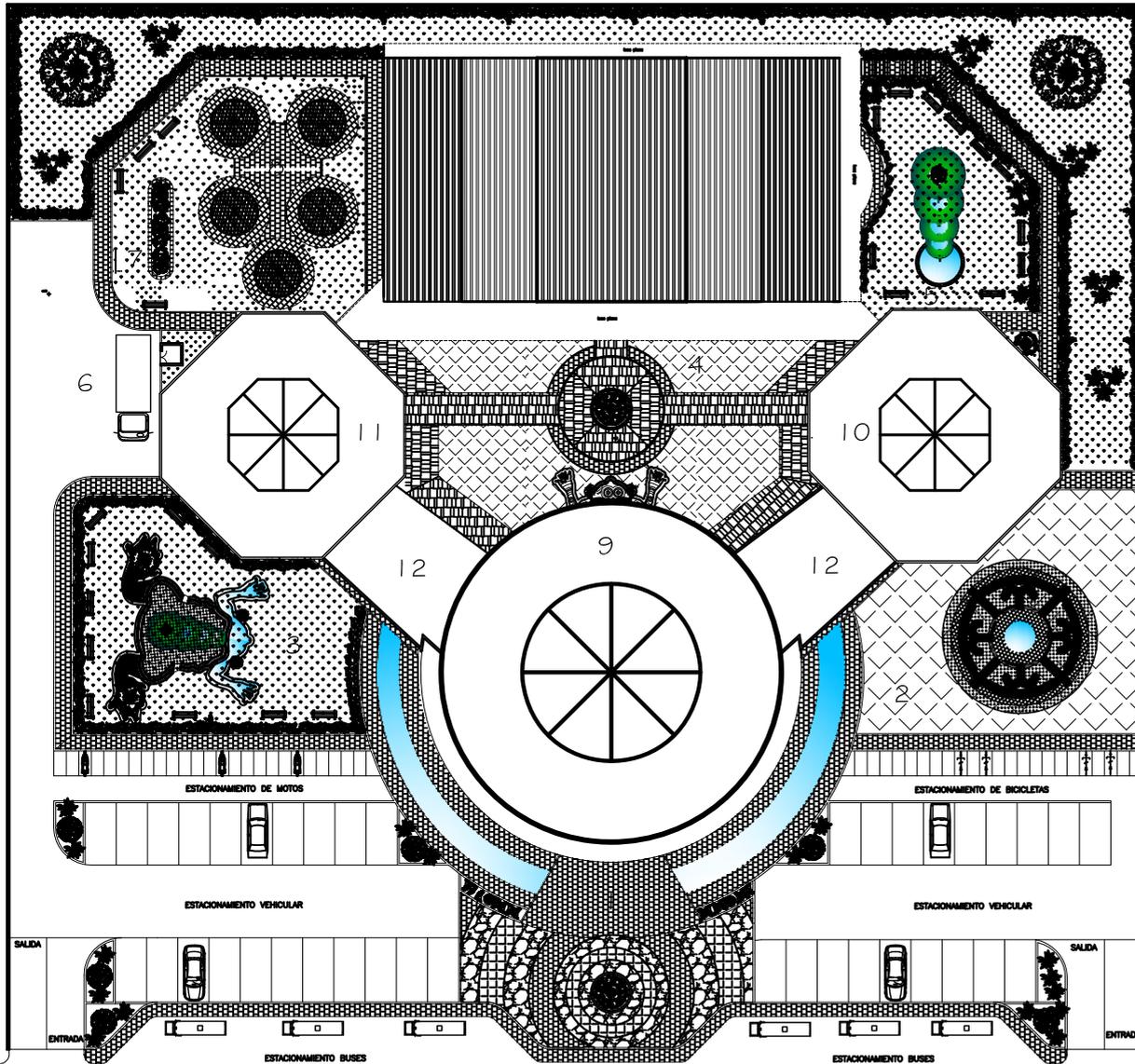
*Centro Integrado Multifuncional de la "Cultura Xinka"  
en Chiquimulilla, Santa Rosa*



# CAPITULO III

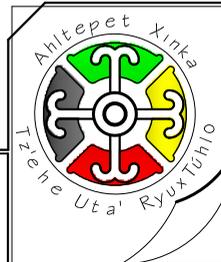
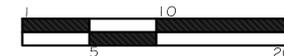
## ANTEPROYECTO





## PLANTA DE CONJUNTO

1	PLAZA DE INGRESO
2	PLAZA DE PISO
3	PLAZA SAPOIDAL
4	PLAZA INTERNA
5	JARDIN + AREA DE DESCANSO
6	AREA DE DESCARGA
7	AREA DE DESCANSO
8	AREA DE COMEDOR AL AIRE LIBRE
9	MUSEO
10	ADMON, BIBLIOTECA, ALBERGUE
11	CAFETERIA, TALLERES
12	TALLERES



CONTENIDO: PLANTA DE CONJUNTO

ELABORO:

ESCALA:

GRÁFICA

PAGINA

FECHA:

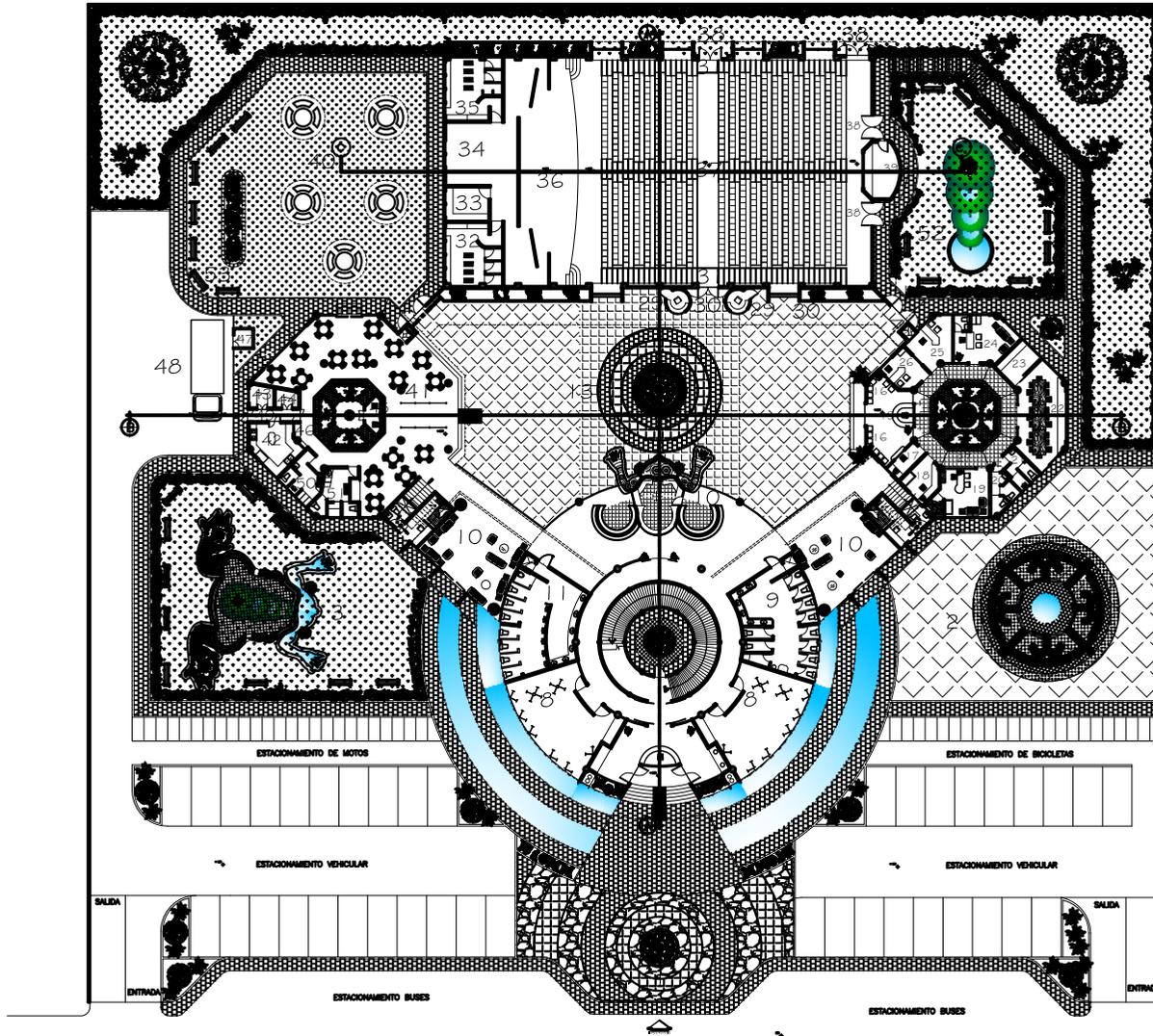
ENERO DEL 2008

108

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULLA, SANTA ROSA

Ma. ISABEL DONIS



### PRIMER NIVEL

0	GUARDIANIA
1	PLAZA DE INGRESO
2	PLAZA DE PISO
3	PLAZA SAPOIDAL
4	VESTIBULO DE INGRESO
5	INFORMACIÓN
6	VESTIBULO INFORMACIÓN
7	PASILLO CIRCULACIÓN
8	EXPOSICIÓN TEMPORAL
9	SERVICIO SANITARIO DAMAS
10	BALA DE ESTAR
11	SERVICIO SANITARIO CABALLEROS
12	KIOSKO
13	PLAZA INTERNA
14	BALDA DE EMERGENCIA
15	ADMINISTRACIÓN
16	VESTIBULO ADMINISTRACIÓN
17	ESPERA ADMINISTRACIÓN
18	CAJA ADMINISTRACIÓN
19	ASISTENTE ADMINISTRACIÓN
20	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
21	SERVICIO SANITARIO DAMAS
22	SERVICIO SANITARIO CABALLEROS
23	BALA DE SESIONES
24	BODEGA
25	DIRECTOR FINANCIERO
26	CONTADOR GENERAL
27	DIRECTOR EDUCATIVO
28	JARDIN
29	DUCTO

29	AUDITORIUM
30	ACQUILLA
31	ENTRADA
32	PASILLO DE CIRCULACIÓN
33	S.S. + VESTIDORES DAMAS
34	BODEGA
35	AREA PARA ENSAYOS
36	S.S. + VESTIDORES CABALLEROS
37	ESCENARIO
38	AUDITORIUM (625 PERSONAS)
39	BALDA DE EMERGENCIA
40	CABINA
41	CAFETERIA
42	AREA DE COMEDOR AL AIRE LIBRE
43	AREA DE MESA
44	COCINA
45	BODEGA SECA
46	BODEGA FRÍA
47	CAJA
48	DESPACHO
49	BASURERO
50	AREA DE DESCARGA
51	PASILLO
52	SERVICIO SANITARIO CABALLEROS
53	SERVICIO SANITARIO DAMAS
54	AREAS VERDES
55	JARDIN + AREA DE DESCANSO
56	AREA DE DESCANSO



CONTENIDO: PLANTA PRIMER NIVEL

PROYECTO: CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

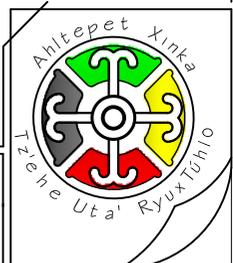
GRAFICA

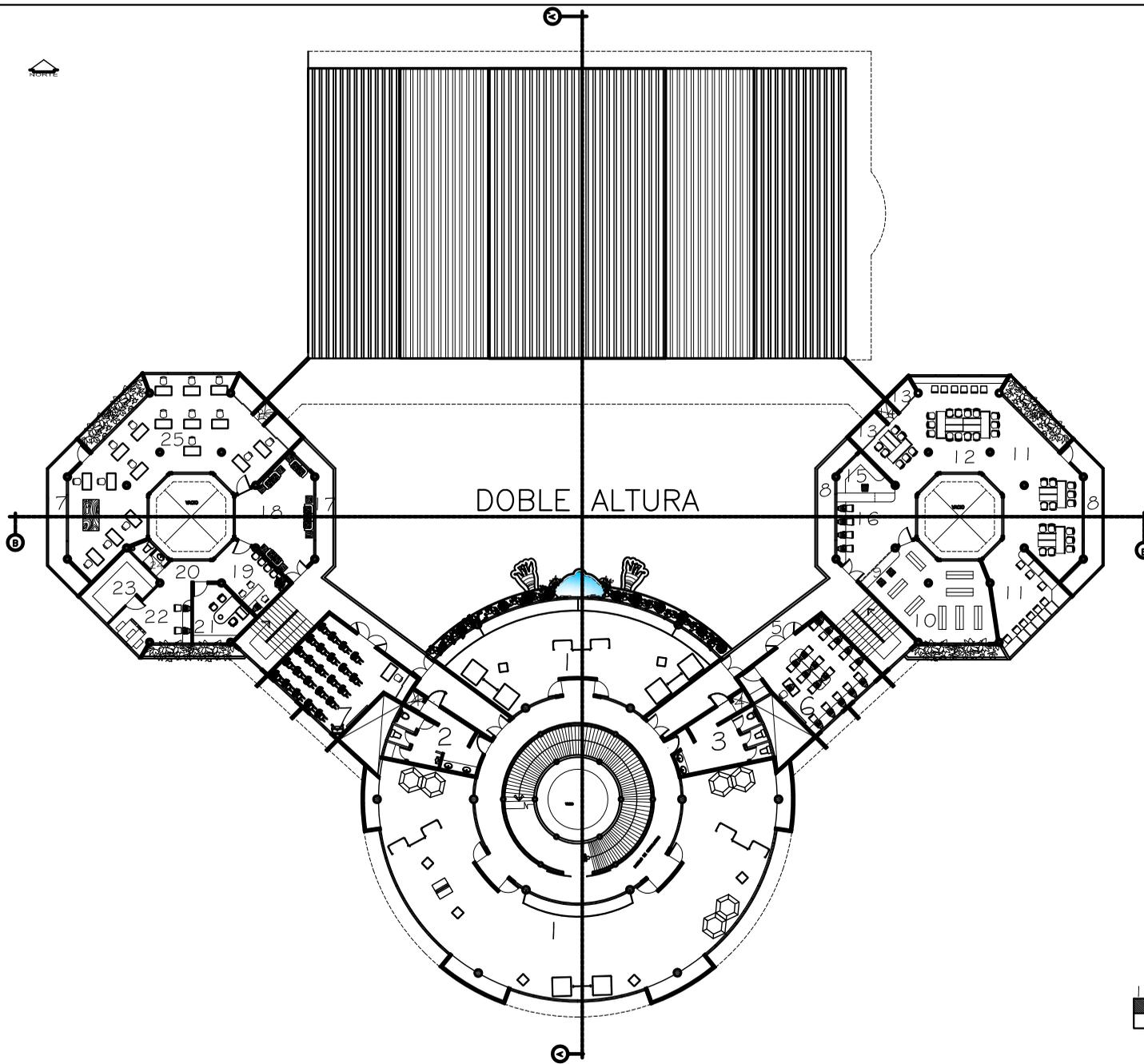
FECHA:

ENERO DEL 2008

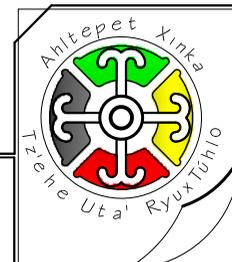
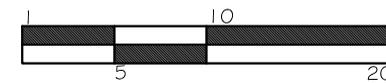
PAGINA

109





SEGUNDO NIVEL	
1	ÁREA MUSEOGRÁFICA
2	SERVICIO SANITARIO CABALLEROS
3	SERVICIO SANITARIO DAMAS
4	DUCTO
	TALLERES
5	PASARELA
6	TALLER COMPUTACIÓN
7	TALLER DE LENGUAJE
	ALA ESTE
8	BALCÓN
9	ENTREGA DE LIBROS
10	ANAQUELES
11	SALA DE LECTURA
12	PASILLO
13	EXPOSICIÓN
14	DUCTO
15	PAQUETES
16	ÁREA DE CONSULTA
	ALA OESTE
17	BALCÓN
18	ÁREA DE ESTAR
19	INFORMACIÓN
20	TALLER DE PUBLICACIONES
21	OFICINA ENCARGADO
22	ÁREA DE IMPRESIÓN Y REDACCIÓN
23	BODEGA
24	SERVICIO SANITARIO
25	TALLER DE TEXTILES
26	DUCTO



CONTENIDO: PLANTA DE SEGUNDO NIVEL

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

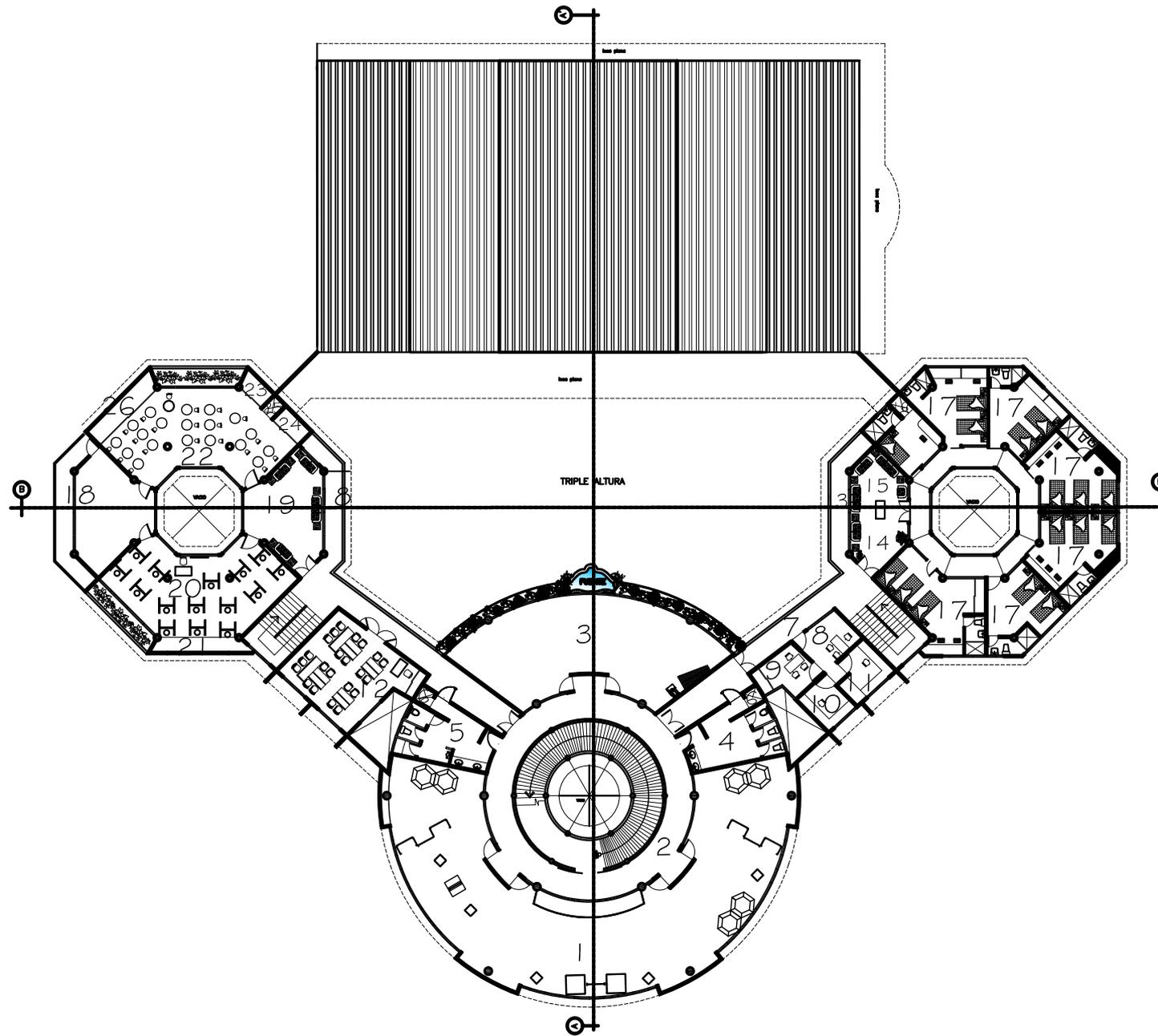
GRÁFICA

FECHA:

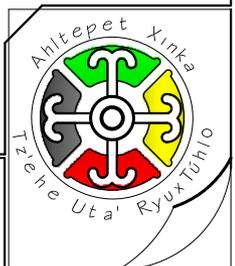
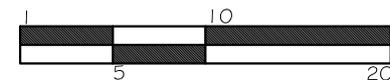
ENERO DEL 2008

PAGINA

110



TERCER NIVEL	
1	ÁREA MUSEOGRAFICA
2	PASILLO DE CIRCULACIÓN
3	TALLER DE DANZA
4	SERVICIO SANITARIO DAMAS
5	SERVICIO SANITARIO CABALLEROS
6	DUCTO
	TALLERES
7	PASARELA
8	INFORMACIÓN
9	OFICINA DEL ENCARGADO
10	CABINA A CONTROL REMOTO
11	CABINA DE TRANSMISIÓN RADIAL
12	TALLER DE MANUALIDADES
	ALA ESTE
13	BALCÓN
14	VESTIBULO
15	ÁREA DE ESTAR
16	DUCTO
17	HABITACIONES
	ALA OESTE
18	BALCÓN
19	ÁREA DE ESTAR
20	TALLER DE PINTURA
21	CLOSET DE GUARDADO
22	TALLER DE CERÁMICA
23	HORNO 1
24	HORNO 2
25	DUCTO
26	CLOSET GUARDADO DE CERÁMICA



CONTENIDO: PLANTA DE TERCER NIVEL

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

GRÁFICA

FECHA:

ENERO DEL 2008

PAGINA

111

PROYECTO:

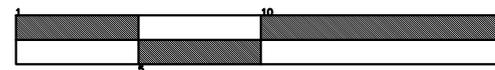
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA



ELEVACIÓN LATERAL ESTE



ELEVACIÓN LATERAL OESTE



CONTENIDO: ELEVACIONES LATERALES

ELABORO:

ESCALA:  
GRÁFICA

PAGINA

Ma. ISABEL DONIS

FECHA:  
ENERO DEL 2008

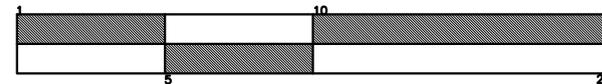
112

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA



## ELEVACIÓN FRONTAL



CONTENIDO: ELEVACIÓN FRONTAL DEL CENTRO

ELABORO:

ESCALA:  
GRÁFICA

PAGINA

Ma. ISABEL DONIS

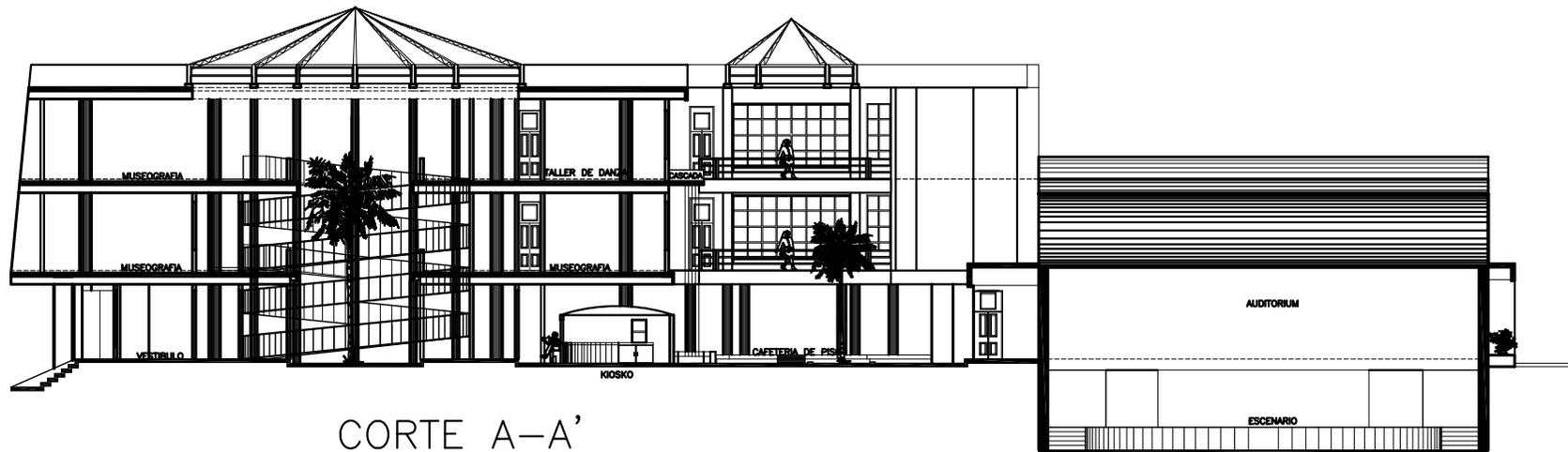
FECHA:  
ENERO DEL 2008

113

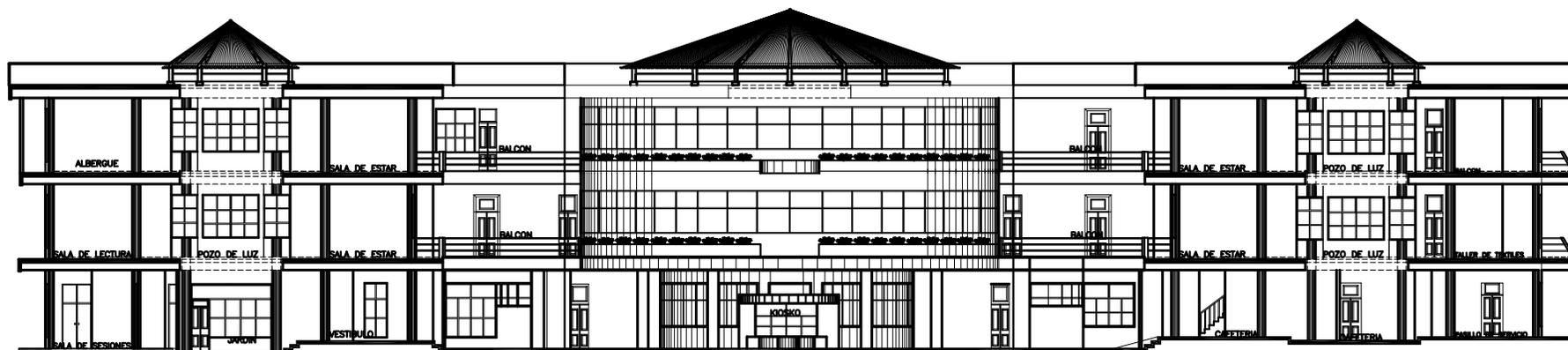
PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

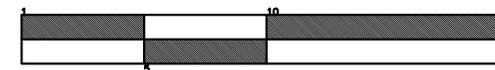




CORTE A-A'



CORTE B-B'



CONTENIDO: CORTE TRANSVERSAL A-A' Y CORTE LONGITUDINAL B-B'

ELABORO:

ESCALA:  
GRÁFICA

PAGINA

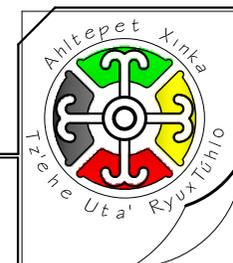
Ma. ISABEL DONIS

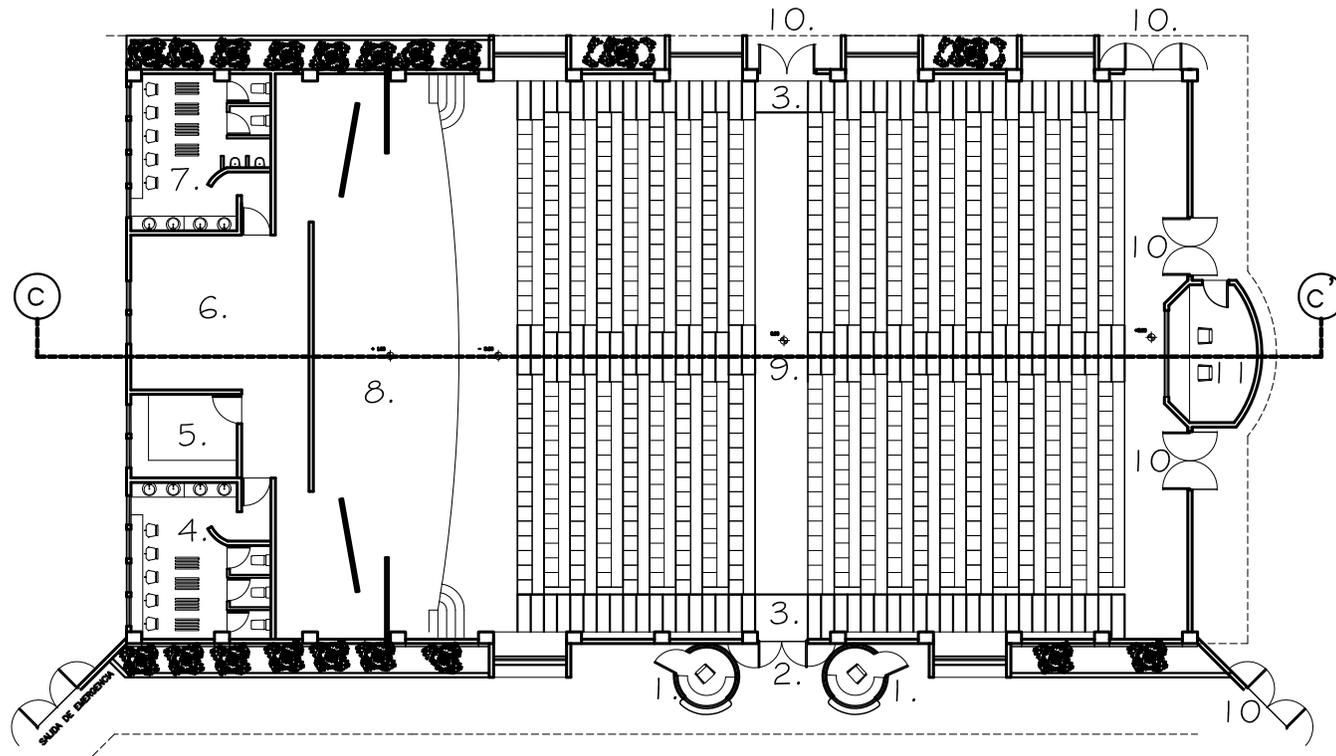
FECHA:  
ENERO DEL 2008

114

PROYECTO:

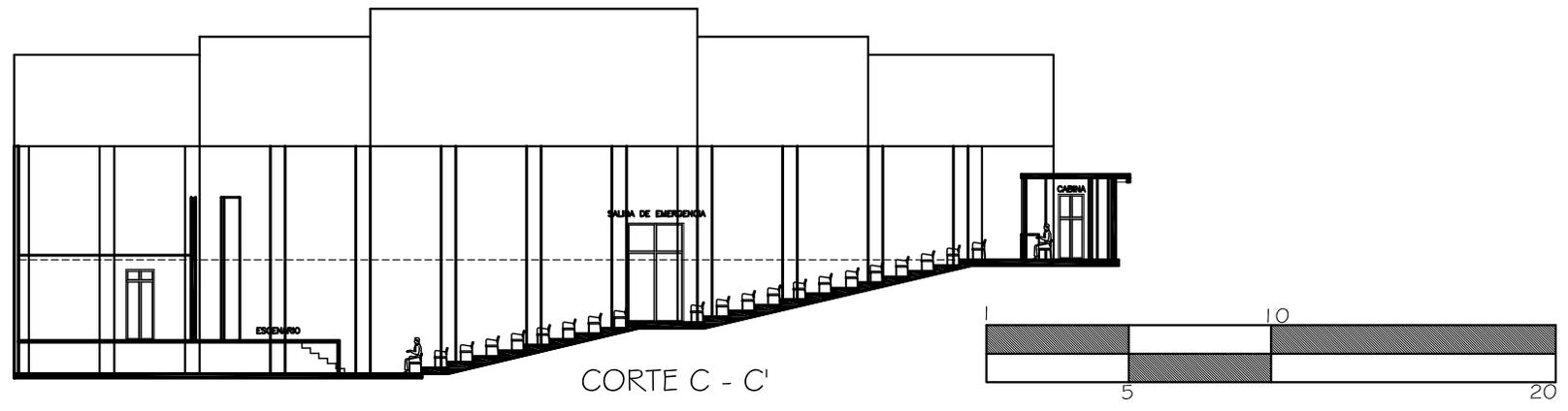
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA





PLANTA DE AUDITORIUM	
1	TAQUILLA
2	ENTRADA
3	PASILLO DE CIRCULACIÓN
4	B.S. + VESTIDORES DAMAS
5	BODEGA
6	AREA PARA ENSAYOS
7	B.S. + VESTIDORES CABALLEROS
8	ESCENARIO
9	AUDITORIUM (625 PERSONAS)
10	SALIDAS DE EMERGENCIA
11	CABINA

PLANTA DE AUDITORIUM



CORTE C - C'

CONTENIDO: PLANTA Y CORTE AUDITORIUM

PROYECTO: CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

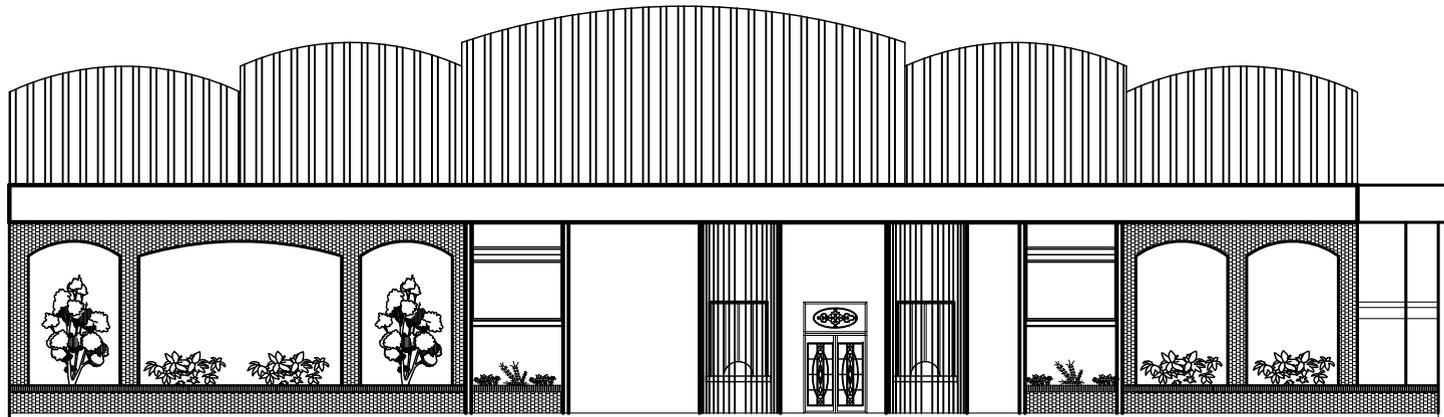
ESCALA:  
GRÁFICA

FECHA:  
ENERO DEL 2008

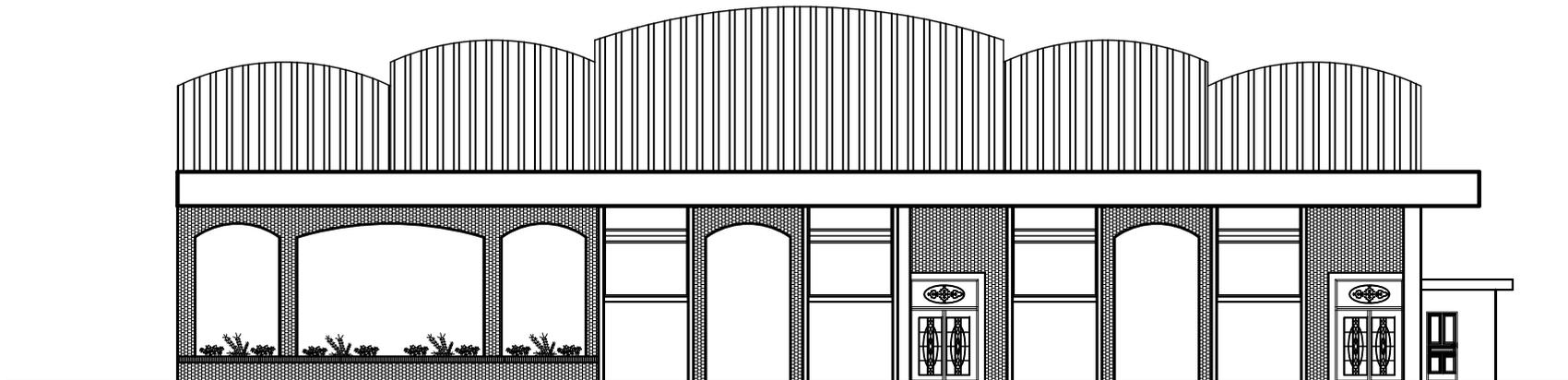
PAGINA

115

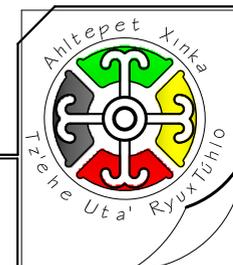
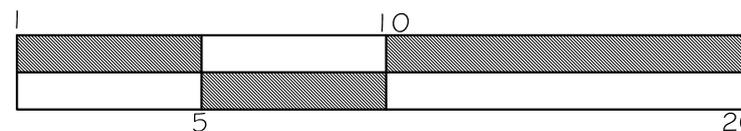




ELEVACIÓN FRONTAL



ELEVACIÓN POSTERIOR



CONTENIDO: ELEVACIONES AUDITORIUM

ELABORO:

ESCALA:  
GRÁFICA

PAGINA

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

Ma. ISABEL DONIS

FECHA:  
ENERO DEL 2008

116



VISTA FRONTAL DE LA INFORMACIÓN DEL  
ÁREA MUSEOGRÁFICA



VISTA HACIA ÁREA DE INFORMACIÓN DE  
MUSEOGRAFÍA

CONTENIDO: APUNTE DE INFORMACIÓN DEL ÁREA MUSEOGRÁFICA

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

INDICADA

FECHA:

ENERO DEL 2008

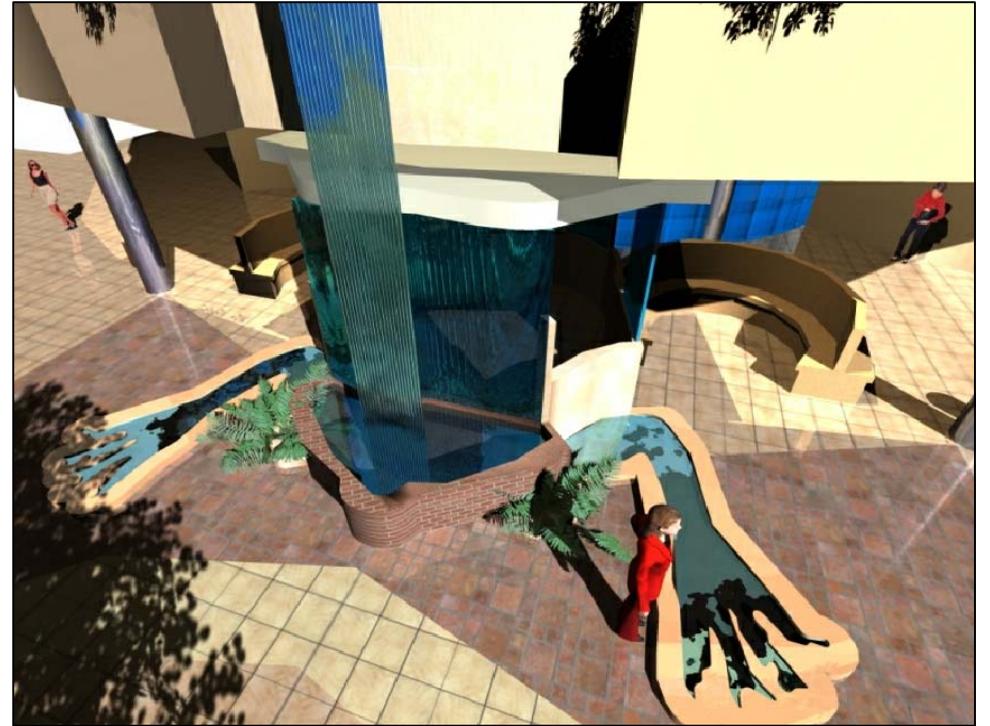
PAGINA

117





VISTA INTERIOR DE LA CAIDA DE AGUA HACIA LA PLAZA INTERNA DEL CENTRO



VISTA INTERIOR DE CAIDA DE AGUA MAS KIOSKO DE VENTA DE SOUVENIRS

CONTENIDO: APUNTE DE CAIDA DE AGUA DEL SAPO

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ENERO DEL 2008

PAGINA

118

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA





VISTA INTERIOR DE LA CAIDA DE AGUA  
DESDE EL ENTREPISO DEL SEGUNDO NIVEL HACIA  
LA PLAZA INTERNA DEL CENTRO.



VISTA INTERIOR DE CAIDA DE AGUA MAS  
KIOSKO DE VENTA DE SOUVENIRS

CONTENIDO: APUNTES DE CAIDA DE AGUA DEL SAPO

ELABORO:

ESCALA:  
INDICADA

PAGINA

Ma. ISABEL DONIS

FECHA:  
ENERO DEL 2008

119

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA





VISTA DE INGRESO HACIA EL AREA MUSEOGRAFICA



APUNTE DE INGRESO HACIA EL MUSEO

CONTENIDO: APUNTES DE INGRESO Y FACHADA DE MUSEOGRAFIA

ELABORO:

ESCALA:

PAGINA

Ma. ISABEL DONIS

FECHA:  
ENERO DEL 2008

120

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULLA, SANTA ROSA





PLAZA DE PISO



VISTA DE MURAL XINKA EN INGRESO PRINCIPAL

CONTENIDO: APUNTE DE INGRESO DE MUSEOGRAFÍA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

Sin escala

FECHA:

ENERO DEL 2008

PAGINA

121





VISTA FRONTAL DEL CONJUNTO



VISTA FRONTAL DEL CONJUNTO

CONTENIDO: APUNTE DEL CONJUNTO

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

INDICADA

FECHA:

ENERO DEL 2008

PAGINA

122





VISTAS FRONTALES DEL CONJUNTO



VISTAS FRONTALES DEL CONJUNTO

CONTENIDO: VISTAS FRONTALES DEL CONJUNTO

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

FECHA:

ENERO DEL 2008

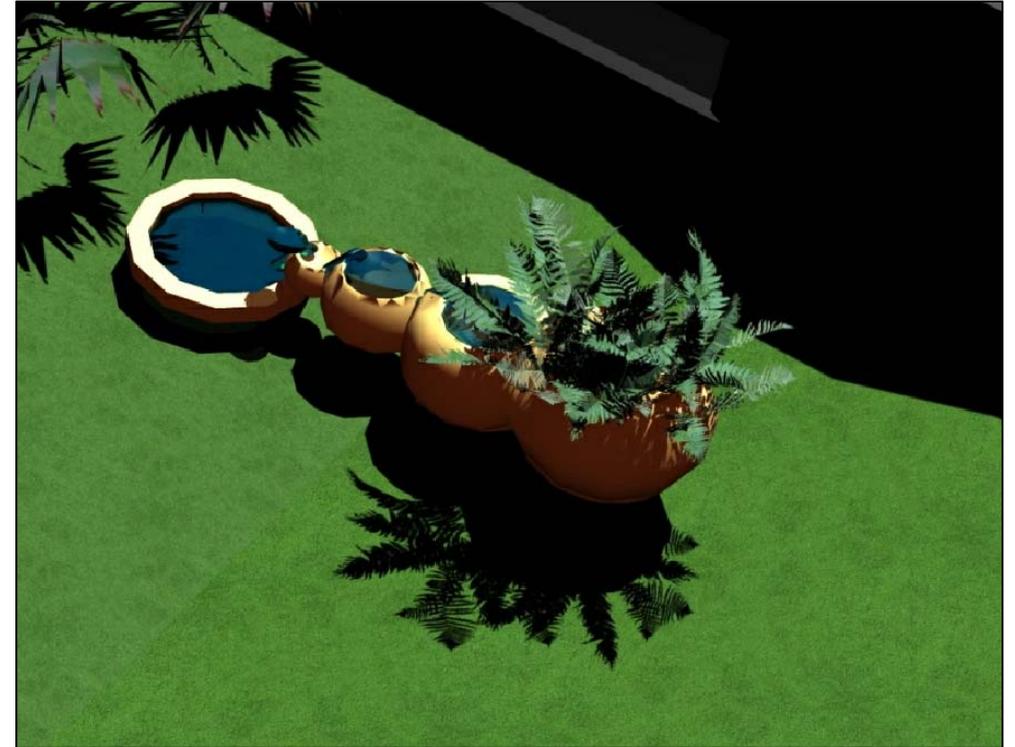
PAGINA

123





COMEDOR AL AIRE LIBRE



FUENTE UBICADA EN LA PARTE OESTE

CONTENIDO: APUNTES EXTERIORES DE CAFETERIA AL AIRE LIBRE Y FUENTE

ELABORO:

ESCALA:

PAGINA

Ma. ISABEL DONIS

FECHA:

ENERO DEL 2008

124

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA





VISTA DE PLAZA SAPOIDAL

CONTENIDO: APUNTE DE PLAZA SAPODAL

ELABORO:

ESCALA:

PAGINA

Ma. ISABEL DONIS

FECHA:

125

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

ENERO DEL 2008





CONTENIDO: VISTAS AEREA DEL CONJUNTO

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

FECHA:

ENERO DEL 2008

PAGINA

126



## ANTEPRESUPUESTO

El anteproyecto esta basado para un periodo de factibilidad de 25 años. Se propone en tres fases de construcción, el tiempo de ejecución de cada una de ellas va a depender de factor económico, del cual el Consejo del Pueblo Xinka estará encargado de efectuar dichas gestiones.

### PRIMERA FASE

- Planificación general.
- Permisos, licencias de construcción y gestiones legales.
- Edificio de museografía.
- Urbanización de conjunto y tramo principal de calles.
- Servicios de apoyo (pozo mecánico, planta de tratamiento). campo de absorción, cisterna y campo de radio transmisión.

### SEGUNDA FASE

- Torre este que incluye las siguientes áreas: administración, biblioteca, albergue taller de computación y radio Xinka.

### TERCERA FASE

- Torre oeste que incluye abarca las siguientes áreas: Cafetería de piso y talleres.

<b>CENTRO INTEGRADO MULTI FUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA</b>						
<b>ANTE PRESUPUESTO DE CONJUNTO.</b>						
<b>No.</b>	<b>RUBROS</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO</b>		<b>GLOBAL</b>
<b>GENERALES</b>						<b>Q 186,467.50</b>
1	PRELIMINARES DEL TREN LOGÍSTICO (BODEGA PARA MATERIALES, CHAPEO).	GLOB	1	Q	18,000.00	Q 18,000.00
2	CUADRILLA DE TOPOGRAFÍA TRAZO Y ESTAQUEADO.	M <sup>2</sup>	7,650	Q	3.25	Q 24,862.50
4	MOVIMIENTO DE TIERRA INCLUYE CARGA Y ACARREO.	M <sup>3</sup>	7,650	Q	5.00	Q 38,250.00
5	TRAZO DE CALLES VEHICULARES Y PEATONALES.	ML	1,230	Q	16.00	Q 19,680.00
6	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA CIRCUITOS HIDRÁULICOS.	ML	725	Q	95.00	Q 68,875.00
7	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA CIRCUITOS SECOS.	ML	480	Q	35.00	Q 16,800.00
<b>INSTALACIONES</b>						<b>Q 1,780,000.00</b>
1	CIRCUITO AGUA POTABLE.	GLOB	1	Q	200,000.00	Q 200,000.00
2	CIRCUITO AGUAS NEGRAS.	GLOB	1	Q	275,000.00	Q 275,000.00
3	CIRCUITOS AGUA PLUVIAL.	GLOB	1	Q	225,000.00	Q 225,000.00
4	CIRCUITO ELÉCTRICO INCLUYE POSTEADO EXTERIOR.	GLOB	1	Q	700,000.00	Q 700,000.00
5	CIRCUITO DE VOZ Y DATA.	GLOB	1	Q	380,000.00	Q 380,000.00
<b>ACABADOS</b>						<b>Q 2,279,425.00</b>
1	CAMINAMIENTOS PEATONALES.	ML	980	Q	210.00	Q 205,800.00
2	CALLES VEHICULARES.	ML	250	Q	1,635.00	Q 408,750.00
3	BORDILLOS Y BANQUETAS.	ML	878	Q	225.00	Q 197,550.00
4	PARQUEO DE TRANSPORTE COLECTIVO (BUSES).	M <sup>2</sup>	480	Q	410.00	Q 196,800.00
5	PARQUEO DE VEHÍCULOS PARTICULARES. INCLUYE MOTOS Y BICICLETAS.	M <sup>2</sup>	600	Q	380.00	Q 228,000.00
6	PARQUEO DE SERVICIO.	M <sup>2</sup>	150	Q	410.00	Q 61,500.00
7	AREA DE RECICLAJE DE BASURA.	UND	1	Q	10,000.00	Q 10,000.00
8	PLAZA PRINCIPAL DE INGRESO	M <sup>2</sup>	375	Q	415.00	Q 155,625.00
9	PLAZA CIVICA.( PISO CERAMICO ANTIDESLIZANTE). TIPO MOISAICO.	M <sup>2</sup>	425	Q	525.00	Q 223,125.00
10	PLAZA INTERIOR DE VESTIBULACION INCLUYE..	M <sup>2</sup>	700	Q	415.00	Q 290,500.00
11	FUENTE CON CASCADA CON FORMA SAPOIDAL.	UND	2	Q	27,000.00	Q 54,000.00
12	CUBIERTA DE CAMINAMIENTOS.	M <sup>2</sup>	245	Q	415.00	Q 101,675.00
13	MALLA PARA BARDA PERIMETRAL.	ML	370	Q	95.00	Q 35,150.00
14	SEÑALIZACIÓN PEATONAL Y VEHICULAR.	glob	1	Q	3,000.00	Q 3,000.00
15	PINTURA DE CALLES Y BORDILLOS.	glob	1	Q	8,000.00	Q 8,000.00
16	JARDINIZACIÓN Y AREAS VERDES	glob	1	Q	75,000.00	Q 75,000.00
17	BANCAS EXTERIORES DE MADERA CURADA.	UND	30	Q	415.00	Q 12,450.00
18	FUENTE EN CASCADA EN JARDIN POSTERIOR	UND	1	Q	12,500.00	Q 12,500.00
<b>PLANTA CONJUNTO.</b>				<b>TOTAL</b>	<b>Q 4,245,892.50</b>	

ACABADOS						Q	1,424,667.00
1	TALLADO DE CENEFAS INCLUYE FILOS.	ML	125	Q	150.00	Q	18,750.00
2	MEZCLON EN LOSA.	M²	729	Q	100.00	Q	72,900.00
3	RECUBRIMIENTOS EN MUROS CON EMPASTADO BLANCO.	M²	4750.2	Q	85.00	Q	403,767.00
4	ESTRUCTURA METALICA EXPUESTA CON ALMA VACIA.	ML	348	Q	600.00	Q	208,800.00
5	PISO CERÁMICO.	M²	1830	Q	160.00	Q	292,800.00
6	AZULEJO.	M²	367	Q	155.00	Q	56,885.00
7	PINTURA.	M²	2830	Q	28.00	Q	79,240.00
8	PUERTAS.	UND	77	Q	525.00	Q	40,425.00
9	PUERTAS DE VIDRIO CORREDIZAS.	UND	10	Q	2,700.00	Q	27,000.00
9	VENTANAS.	M²	535	Q	300.00	Q	160,500.00
10	ARTEFACTOS SANITARIOS.	UND	56	Q	725.00	Q	40,600.00
11	MÓDULO DE VIDRIO EN POZO DE LUZ CENTRAL DESDE LOSA.	glob	1	Q	50,000.00	Q	50,000.00
INSTALACIONES						Q	163,400.00
1	INSTALACIONES AGUA POTABLE GRIFOS.	UND	60	Q	175.00	Q	10,500.00
2	INSTALACIONES DE DRENAJES (AGUAS NEGRAS) ESPERAS.	UND	56	Q	250.00	Q	14,000.00
3	INSTALACIONES DE DRENAJES (AGUA PLUVIAL). ESPERAS.	UND	14	Q	250.00	Q	3,500.00
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (LUZ).	UND	300	Q	250.00	Q	75,000.00
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FUERZA).	UND	120	Q	250.00	Q	30,000.00
6	INSTALACIONES ESPECIALES.	UND	19	Q	1,600.00	Q	30,400.00
TORRE MUSEO			<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>5,165,107.00</b>		
			<b>COST. X M²</b>	<b>Q</b>	<b>2,361.73</b>		

CENTRO INTEGRADO MULTI FUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA						
ANTE PRESUPUESTO DE TORRE MUSEO DE LA CULTURA XINKA.						
No.	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	GLOBAL	
OBRA GRIS					Q	3,577,040.00
1	PRELIMINARES.	GLOB	1	Q 4,500.00	Q 4,500.00	
2	NIVELACIÓN + TRAZO + ESTAQUEADO.	M²	900	Q 85.00	Q 76,500.00	
3	ZANJEADO.	ML	268	Q 35.00	Q 9,380.00	
4	CIMENTACIÓN CORRIDA.	ML	254	Q 300.00	Q 76,200.00	
5	CIMENTACIÓN AISLADA (ZAPATAS).	UND	19	Q 550.00	Q 10,450.00	
6	LEVANTADO DE BLOCK DE 35 KGS STD. PARA MUROS.	M²	2639	Q 240.00	Q 633,360.00	
7	ARMADO Y FUNDICIÓN DE SOLERAS.	ML	670	Q 175.00	Q 117,250.00	
8	ARMADO Y FUNDICIÓN DE COLUMNAS PARA CERRAMIENTOS DE MUROS.	ML	1150	Q 225.00	Q 258,750.00	
9	ARMADO Y FUNDICIÓN DE COLUMNAS AISLADAS PARA CARGA DE VIGAS AÉREAS.	ML	840	Q 400.00	Q 336,000.00	
10	ARMADO Y FUNDICIÓN DE VIGAS AÉREAS.	ML	780	Q 500.00	Q 390,000.00	
11	FUNDICIÓN DE LOSA FINAL.	M²	2187	Q 700.00	Q 1,530,900.00	
12	FUNDICION DE RAMPA PEATONAL	ML	58	Q 1,875.00	Q 108,750.00	
13	FUNDICIÓN DE CENEFAS.	ML	125	Q 200.00	Q 25,000.00	

CENTRO INTEGRADO MULTI FUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA					
ANTE PRESUPUESTO DE TORRE ESTE.					
No.	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	GLOBAL
OBRA GRIS					Q 1,769,435.00
1	PRELIMINARES.	GLOB	1	Q 5,000.00	Q 5,000.00
2	NIVELACIÓN + TRAZO + ESTAQUEADO.	M²	385	Q 85.00	Q 32,725.00
3	ZANJEADO.	ML	128	Q 35.00	Q 4,480.00
4	CIMENTACIÓN CORRIDA.	ML	128	Q 300.00	Q 38,400.00
5	CIMENTACIÓN AISLADA (ZAPATAS).	UND	25	Q 550.00	Q 13,750.00
6	LEVANTADO DE BLOCK DE 35 KGS STD. PARA MUROS.	M²	1482	Q 240.00	Q 355,680.00
7	ARMADO Y FUNDICIÓN DE SOLERAS.	ML	1152	Q 175.00	Q 201,600.00
8	ARMADO Y FUNDICIÓN DE COLUMNAS PARA CERRAMIENTOS DE MUROS.	ML	904	Q 225.00	Q 203,400.00
9	ARMADO Y FUNDICIÓN DE COLUMNAS AISLADAS PARA CARGA DE VIGAS AÉREAS.	ML	25	Q 400.00	Q 10,000.00
10	ARMADO Y FUNDICIÓN DE VIGAS AÉREAS.	ML	315	Q 500.00	Q 157,500.00
11	FUNDICIÓN DE LOSA FINAL.	M²	1047	Q 700.00	Q 732,900.00
12	FUNDICIÓN DE CENEFAS.	ML	70	Q 200.00	Q 14,000.00

ACABADOS					Q 701,390.00
1	TALLADO DE CENEFAS INCLUYE FILOS.	ML	70	Q 150.00	Q 10,500.00
2	MEZCLÓN EN LOSA.	M²	385	Q 100.00	Q 38,500.00
3	RECUBRIMIENTOS EN MUROS CON EMPASTADO BLANCO.	M²	2600	Q 85.00	Q 221,000.00
4	PISO CERÁMICO.	M²	973	Q 160.00	Q 155,680.00
5	AZULEJO.	M²	137	Q 155.00	Q 21,235.00
6	PINTURA.	M²	850	Q 28.00	Q 23,800.00
7	PUERTAS.	UND	41	Q 525.00	Q 21,525.00
8	VENTANAS.	M²	423	Q 300.00	Q 126,900.00
9	ARTEFACTOS SANITARIOS.	UND	10	Q 725.00	Q 7,250.00
10	MÓDULO DE VIDRIO EN POZO DE LUZ DESDE LOSA.	glob	1	Q 35,000.00	Q 35,000.00
11	COLUMNAS DE METAL CON ALMA VACIA EN EXTERIOR DE TORRE ESTE.	glob	1	Q 40,000.00	Q 40,000.00
INSTALACIONES					Q 85,475.00
1	INSTALACIONES AGUA POTABLE GRIFOS.	UND	15	Q 175.00	Q 2,625.00
2	INSTALACIONES DE DRENAJES (AGUAS NEGRAS) ESPERAS.	UND	10	Q 250.00	Q 2,500.00
3	INSTALACIONES DE DRENAJES (AGUA PLUVIAL). ESPERAS.	UND	18	Q 250.00	Q 4,500.00
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (LUZ).	UND	156	Q 250.00	Q 39,000.00
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FUERZA).	UND	109	Q 250.00	Q 27,250.00
6	INSTALACIONES ESPECIALES.	UND	6	Q 1,600.00	Q 9,600.00
<b>TORRE ESTE</b>				<b>TOTAL</b>	<b>Q 2,556,300.00</b>
				<b>COST. X M²</b>	<b>Q 2,441.55</b>

CENTRO INTEGRADO MULTI FUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA					
ANTE PRESUPUESTO DE TORRE OESTE					
No.	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	GLOBAL
OBRA GRIS					Q 1,923,490.00
1	PRELIMINARES.	GLOB	1	Q 5,000.00	Q 5,000.00
2	NIVELACIÓN + TRAZO + ESTAQUEADO.	M²	385	Q 85.00	Q 32,725.00
3	ZANJEADO.	ML	158	Q 35.00	Q 5,530.00
4	CIMENTACIÓN CORRIDA.	ML	158	Q 300.00	Q 47,400.00
5	CIMENTACIÓN AISLADA (ZAPATAS).	UND	25	Q 550.00	Q 13,750.00
6	LEVANTADO DE BLOCK DE 35 KGS STD. PARA MUROS.	M²	1564	Q 240.00	Q 375,360.00
7	ARMADO Y FUNDICIÓN DE SOLERAS.	ML	1352	Q 175.00	Q 236,600.00
8	ARMADO Y FUNDICIÓN DE COLUMNAS PARA CERRAMIENTOS DE MUROS.	ML	1301	Q 225.00	Q 292,725.00
9	ARMADO Y FUNDICIÓN DE COLUMNAS AISLADAS PARA CARGA DE VIGAS AÉREAS.	ML	25	Q 400.00	Q 10,000.00
10	ARMADO Y FUNDICIÓN DE VIGAS AÉREAS.	ML	315	Q 500.00	Q 157,500.00
11	FUNDICIÓN DE LOSA FINAL.	M²	1047	Q 700.00	Q 732,900.00
12	FUNDICIÓN DE CENEFAS.	ML	70	Q 200.00	Q 14,000.00

ACABADOS					Q 738,965.00
1	TALLADO DE CENEFAS INCLUYE FILOS.	ML	70	Q 150.00	Q 10,500.00
2	MEZCLÓN EN LOSA.	M²	385	Q 100.00	Q 38,500.00
3	RECUBRIMIENTOS EN MUROS CON EMPASTADO BLANCO.	M²	2780	Q 85.00	Q 236,300.00
5	PISO CERÁMICO.	M²	973	Q 160.00	Q 155,680.00
6	AZULEJO.	M²	137	Q 155.00	Q 21,235.00
7	PINTURA.	M²	850	Q 28.00	Q 23,800.00
8	PUERTAS.	UND	45	Q 525.00	Q 23,625.00
9	VENTANAS.	M²	483	Q 300.00	Q 144,900.00
10	ARTEFACTOS SANITARIOS.	UND	13	Q 725.00	Q 9,425.00
11	MÓDULO DE VIDRIO EN POZO DE LUZ DESDE LOSA.	glob	1	Q 35,000.00	Q 35,000.00
12	COLUMNAS DE METAL CON ALMA VACIA EN EXTERIOR DE TORRE ESTE.	glob	1	Q 40,000.00	Q 40,000.00
INSTALACIONES					Q 92,750.00
1	INSTALACIONES AGUA POTABLE GRIFOS.	UND	18	Q 175.00	Q 3,150.00
2	INSTALACIONES DE DRENAJES (AGUAS NEGRAS) ESPERAS.	UND	13	Q 250.00	Q 3,250.00
3	INSTALACIONES DE DRENAJES (AGUA PLUVIAL). ESPERAS.	UND	18	Q 250.00	Q 4,500.00
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (LUZ).	UND	111	Q 250.00	Q 27,750.00
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FUERZA).	UND	114	Q 250.00	Q 28,500.00
6	INSTALACIONES ESPECIALES.	UND	16	Q 1,600.00	Q 25,600.00
<b>TORRE OESTE</b>					<b>TOTAL Q 2,755,205.00</b>

CENTRO INTEGRADO MULTI FUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA					
ANTE PRESUPUESTO DE AUDITORIUM.					
No.	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	GLOBAL
OBRA GRIS					Q 882,045.00
1	PRELIMINARES.	GLOB	1	Q 3,800.00	Q 3,800.00
2	NIVELACIÓN+ TRAZO+ ESTAQUEADO.	M²	720	Q 85.00	Q 61,200.00
3	ZANJEADO.	ML	225	Q 35.00	Q 7,875.00
4	FORMACION DE PLATAFORMAS PARA DESNIVEL INTERIOR DE AUDITORIUM.	M³	720	Q 25.00	Q 18,000.00
5	CIMENTACIÓN CORRIDA.	ML	225	Q 300.00	Q 67,500.00
6	CIMENTACIÓN AISLADA (ZAPATAS)+ PIE DE COLUMNA.	UND	14	Q 550.00	Q 7,700.00
7	LEVANTADO DE BLOCK DE 35 KGS STD. PARA MUROS.	M²	928	Q 240.00	Q 222,720.00
8	ARMADO Y FUNDICIÓN DE SOLERAS.	ML	1042	Q 175.00	Q 182,350.00
9	ARMADO Y FUNDICIÓN DE COLUMNAS PARA CERRAMIENTOS DE MUROS.	ML	540	Q 225.00	Q 121,500.00
10	FABRICACIÓN DE COLUMNAS DE ACERO PARA CARGA DE TECHO.	UND	14	Q 500.00	Q 7,000.00
11	FABRICACIÓN DE CANALES PLUVIALES.	ML	60	Q 400.00	Q 24,000.00
12	CUBIERTA TIPO EMCO	M²	500	Q 235.00	Q 117,500.00
13	FUNDICIÓN DE LOSA FINAL.	M²	220	Q 700.00	Q 154,000.00
14	FUNDICIÓN DE CENEFAS.	ML	112	Q 200.00	Q 22,400.00

ACABADOS						Q 530,375.00
1	TALLADO DE CENEFAS INCLUYE FILOS.	ML	112	Q 150.00	Q 16,800.00	
2	MEZCLÓN EN LOSA.	M²	220	Q 100.00	Q 22,000.00	
3	CIELO FALSO CON DISEÑO ACUSTICO EN AREA TECHADA CON MATERIAL EMCO.	M²	500	Q 125.00	Q 62,500.00	
4	RECUBRIMIENTOS EN MUROS CON EMPASTADO BLANCO.	M²	1780	Q 85.00	Q 151,300.00	
5	FACHALETEADO DE MUROS. PARA TAQUILLAS	M²	112	Q 250.00	Q 28,000.00	
6	PISO CERÁMICO.	M²	625	Q 160.00	Q 100,000.00	
7	AZULEJO.	M²	110	Q 155.00	Q 17,050.00	
8	PISO DE DUELA DE MADERA CURADA.	M²	140	Q 550.00	Q 77,000.00	
9	PINTURA.	M²	720	Q 25.00	Q 18,000.00	
10	PUERTAS.	UND	18	Q 525.00	Q 9,450.00	
11	VENTANAS.	M²	23	Q 300.00	Q 6,900.00	
12	ARTEFACTOS SANITARIOS.	UND	15	Q 725.00	Q 10,875.00	
13	MÓDULOS DE GRADAS.	UND	3	Q 3,500.00	Q 10,500.00	
INSTALACIONES					Q 37,850.00	
1	INSTALACIONES AGUA POTABLE GRIFOS.	UND	20	Q 175.00	Q 3,500.00	
2	INSTALACIONES DE DRENAJES (AGUAS NEGRAS) ESPERAS.	UND	15	Q 250.00	Q 3,750.00	
3	INSTALACIONES DE DRENAJES (AGUA PLUVIAL). ESPERAS.	UND	12	Q 300.00	Q 3,600.00	
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (LUZ).	UND	45	Q 250.00	Q 11,250.00	
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (FUERZA).	UND	31	Q 250.00	Q 7,750.00	
6	INSTALACIONES ESPECIALES.	UND	5	Q 1,600.00	Q 8,000.00	
AUDITORIUM					TOTAL	Q 1,450,270.00

<b>CENTRO INTEGRADO MULTI FUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA</b>					
<b>RESUMEN Y FLUJO DE INVERSIÓN</b>					
<b>No.</b>	<b>FASES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO</b>	<b>GLOBAL</b>
<b>DESGLOSE</b>					<b>Q 16,566,281.15</b>
2	PLANIFICACIÓN GENERAL + SERVICIOS PROFESIONALES	GLOB	1	Q 313,506.65	Q 313,506.65
3	PERMISOS, LICENCIAS Y GESTIONES LEGALES.	GLOB	1	Q 80,000.00	Q 80,000.00
4	TORRE MUSEO DE CULTURA XINKA.	UND	1	Q 5,165,107.00	Q 5,165,107.00
5	TORRE ESTE.	UND	1	Q 2,556,300.00	Q 2,556,300.00
6	TORRE OESTE.	UND	1	Q 2,755,205.00	Q 2,755,205.00
7	AUDITORIUM	UND	1	Q 1,450,270.00	Q 1,450,270.00
8	PRESUPUESTO DE CONJUNTO.	UND	1	Q 4,245,892.50	Q 4,245,892.50
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>INVERSIÓN</b>	<b>Q 16,566,281.15</b>

<b>M²</b>	<b>Q</b>	<b>2,137.58</b>
-----------	----------	-----------------

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA**

FASE I		MESES																			
No.	URBANIZACIÓN DE CONJUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	PRELIMINARES	■																			
2	MÓVIMIENTO DE TIERRA	■	■	■																	
3	PLATAFORMAS		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4	CAMINAMIENTOS			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5	SERVICIOS DE APOYO (ÁREA DE RECICLAJE)			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6	INST. DRENAJES GENERALES		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7	INST. DRENAJES AGUA PLUVIAL			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
8	INST. HIDRAULICA			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
9	INST. ELÉCTRICA			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
10	INST. ESPECIALES				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
13	PAVIMENTO DE CALLES					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
14	JARDINIZACIÓN EXTERIOR									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
15	PLAZAS DE CONJUNTO									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
16	PARQUEO									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
17	BARDA PERIMETRAL									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
18	SEÑALIZACIÓN									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
19	PINTURA DE MARCAJES EN PAVIMENTO																■	■	■	■	■

FASE I		MESES																			
No.	EDIFICIO MUSEO XINKA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	PRELIMINARES		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2	CIMENTACIÓN		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3	MUROS			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4	INSTALACIONES				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5	LOSAS Y CUBIERTA					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6	ACABADOS						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7	LIMPIEZA Y ENTREGA																				■

FASE II		MESES																			
No.	TORRE OESTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	PRELIMINARES	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2	PLATAFORMAS	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3	CIMENTACIÓN		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4	MUROS			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5	INSTALACIONES				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6	LOSAS Y CUBIERTA					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7	ACABADOS						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
8	LIMPIEZA Y ENTREGA																				■

FASE III		MESES																			
No.	TORRE ESTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	PRELIMINARES	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2	PLATAFORMAS	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3	CIMENTACIÓN		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4	MUROS			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5	INSTALACIONES				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6	LOSAS Y CUBIERTA					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7	ACABADOS						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
8	LIMPIEZA Y ENTREGA																				■

CONTENIDO: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA

PROYECTO:

CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE LA CULTURA XINKA  
EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULLA, SANTA ROSA

ELABORO:

Ma. ISABEL DONIS

ESCALA:

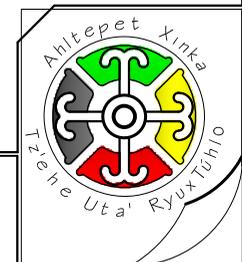
INDICADA

FECHA:

FEBRERO / 2008

PAGINA

134



## CONCLUSIONES

- El Centro Cultural para la conservación y la difusión de la cultura Xinka, es una necesidad para la conservación del patrimonio nacional Xinka y es una respuesta a los compromisos adquiridos por el Gobierno de Guatemala en los acuerdos de paz.
- La propuesta arquitectónica responde a los requerimientos expresados por las autoridades organizadas del pueblo Xinka.

## RECOMENDACIONES

- Durante la ejecución se debe respetar la integridad del diseño que fue inspirado en dos animales emblemáticos de la cultura Xinka, como son el Sapo y el Armadillo.
- Presentar el anteproyecto ante la Comunidad Internacional para gestionar financiamiento.
- Intercambiar experiencias con otros grupos Indígenas Organizados para replicar el modelo en el contexto de su propia cultura de manera que en el futuro se puedan apreciar diferentes centros culturales Mayas, Chortís y Garifunas.
- Buscar el apoyo local de la Municipalidad de Chiquimulilla para agilizar los permisos de construcción e involucrar a las autoridades locales en el financiamiento del mismo.
- Presentar el proyecto con las nuevas autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes para gestionar la obra en la nueva ejecución presupuestaria.

## BIBLIOGRAFIA

- Biblioteca de Consulta Encarta 2,003, 21 de agosto.
- Código Municipal, Congreso de la República de Guatemala, Decreto 12-2,002.
- Constitución Política de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, 1,985.
- Diccionario Enciclopédico Sopena Color I.
- Educación de la Editorial Santillana, Libro de Estudios Sociales de 1er. Curso.
- Gall, Francis, Diccionario Geográfico de Guatemala Tomo II.
- Instituto Geográfico Nacional IGN, foto aérea y planos topográficos, escala 1:50,000.
- Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- Mapa sociolingüístico de Guatemala, Internet.
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorológico e Hidrología -INSIVUMEH- Información del entorno natural del área de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Ley de Educación Nacional de Guatemala, Decreto 12-91.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2,002.
- Lujan Muñoz, Luís. Nociones Básicas sobre el Concepto de la Cultura.
- Ministerio de Cultura y Deportes, sector Educación

Ciencia y Cultura, sub-sector Cultural. Documento de Descentralización de la Cultura por medio de Unidades Culturales Comunitarias.

- Ministerio de Educación, Unidad de Información Dirección Departamental de Educación. Ministerio de Estadística, información General Censo de Zona Centro-Occidente de Guatemala.
- Nueferd, Ernest, El Arte de Proyectar en Arquitectura, Editorial Gustavo Gil S.A. España 1,977.
- Plazola Cisnero, Alfredo. Arquitectura Habitacional, Volumen I y II, Editorial Limusa, 4ta. Edición Recopilación de Información sobre ambientes arquitectónicos para Teatro, Bibliotecas, Galerías de Arte, etc.
- Proyecto de Descentralización de la Cultura, documento de Cultura y Deportes 2,000.
- Smith, Heinrich, Enciclopedia de la Construcción, Volumen I, II, III, 3er. Edición S.A. México D.F. Información de sistemas constructivos para teatros, escenarios, y salones de usos culturales.
- Trepas Joan y Masegosa Juan Joseph. Como Visitar un Museo.

## INSTITUCIONES CONSULTADAS

- Instituto Nacional Geográfico.
- Instituto Nacional de Estadística.

- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología.
- Municipalidad de Chiquimulilla
- Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Biblioteca de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ministerio de Cultura y Deportes.
- Consejo del Pueblo Xinka de Guatemala (COPXIG).

#### TESIS CONSULTADAS

- Aguilar Sonia, Vivian Andrea y de León Robles, Shirley Marlene, Centro de Educación y Cultura en el Municipio de Purulhá, Baja Verapaz. T(02)1006. USAC.
- Boniato Mérida, Giovanni, Centro Cultural, Zacapa. T(02) 318, USAC.
- De Paz Gómez Antonio Ezequiel, Centro Regional de Promoción Cultural y Deportivo, T(02) 474, USAC.
- Rivera Quiroa, Juan Alfredo, Complejo Cultural en Santa Cruz del Quiché, el Quiché. Tesis(02) 144, USAC.
- Vásquez Avalos, Carlos Fernando. Centro Recreativo Multifuncional para el Municipio de Puerto Barrios y Centro Vacacional para el Empleado Municipal.
- Dr. Schuman, Galvez Otto. El Xinka de guazacapán México, 1967.  
Antropóloga GAITAN LARA, Sonia Dalila. Reconstrucción

etnográfica Xinka a través de la oralidad. 27 de agosto 2003, Chiquimulilla, Santa Rosa

Antropóloga GAITAN LARA, Sonia Dalila. Reconstrucción etnográfica Xinka a través de la oralidad. 27 de agosto 2003, Chiquimulilla, Santa Rosa

#### DOCUMENTOS:

LOPEZ RAMIREZ, Ramiro. Cosmovisión y espiritualidad del Pueblo Xinka

Versión Preliminar y en manuscrito. 1999.

COSMOVISIÓN DE OFICIALIZACIÓN DE LOS IDIOMAS INDÍGENAS DE GUATEMALA. Propuesta de Oficialización de los idiomas Indígenas de Guatemala, 1988.

REVISTA WINAK Boletín Intercultural volumen 4.

El Xinka Histórico. Junio 1988.

Guatemala. Universidad Mariano Gálvez,

LÓPEZ RAMÍREZ, Ramiro. Contextualización General del Pueblo Xinka.

09 de agosto del año 2002. (Versión no editada)

KA'NET, Komitu'ry. Mayo 2001 Bolas de Fuego

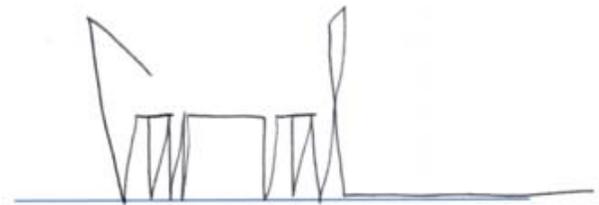
Un intento preliminar hacia la vida de las abuelas y abuelos.  
Versión preliminar y en manuscrito.

Antropóloga GAITAN LARA, Sonia Dalila. Reconstrucción  
etnográfica Xinka a través de la oralidad. 27 de agosto  
20003, Chiquimulilla, Santa Rosa

Centro Integrado Multifuncional de la "Cultura Xinka"  
en Chiquimulilla, Santa Rosa



IMPRIMASE:



DECANO

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

ASESOR

Arq. Francisco Arnoldo Morales Santizo

SUSTENTANTE

P.C. María Isabel Donis y Donis